



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

TESIS

Territorio(s) Nacional(es)

Sobre historiografía de la provincialización de los territorios nacionales en Argentina
(1951-1955)

Anaclara Raffaele

Tesis para optar por el título de Magíster en Ciencia Política

Director: Doctor Julián Alberto Melo

Instituto de Altos Estudios Sociales

Universidad Nacional de General San Martín

Buenos Aires, Argentina

Julio 2017

Anaclara Raffaele

Territorio(s) Nacional(es). Sobre historiografía de la provincialización de los territorios nacionales en Argentina (1951-1955)

Director: Julián Alberto Melo. Maestría en Ciencia Política, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad de San Martín, Buenos Aires, Argentina, 2017.

La tesis analiza los modos en que desde la historiografía argentina se abordó la temática de la provincialización de los territorios nacionales durante el primer peronismo. El planteo busca indagar sobre el modo en que una determinada estrategia metodológica en el estudio de los casos locales se articuló con cierta interpretación en clave teleológica y normativa del fenómeno peronista.

Para ello, se utiliza un corpus que incorpora un conjunto de trabajos que abordan el periodo que va de 1951 a 1955, etapa en la cual se provincializan la mayor parte de los territorios nacionales. Se emplea una metodología cualitativa de análisis documental que prioriza el análisis de las inscripciones simbólicas, partiendo del supuesto ontológico de que los objetos y prácticas sociales son construidos discursivamente.

El trabajo discute con las perspectivas normativas que predominan en el estudio de la temática, poniendo en tensión los presupuestos teóricos sobre los que éstas se sostienen. A partir de la introducción de nuevas lecturas provenientes de la *teoría de las identidades políticas* se busca plantear un diálogo con la historiografía con el objeto de complejizar la indagación sobre la “efectividad” del peronismo en términos identitarios. La noción de *heterogeneidad* jugará un papel fundamental en la comprensión de la especificidad del tipo de integración comunitaria propuesta por el peronismo.

Palabras clave: Territorios Nacionales- Peronismo- Identidades Políticas- Historiografía

ÍNDICE GENERAL

Agradecimientos

Introducción	4
Capítulo I. La escala en juego	8
1.1.Los bordes del objeto.....	8
1.2.Microhistoria, historia regional y peronismo.....	14
1.3.Lo extracéntrico en el centro.....	18
1.4.De los sociólogos a los historiadores.....	19
1.5.De lo macro a lo micro.....	23
1.6.De lo político a lo social.....	29
1.7.Una Argentina, dos Argentinas, muchas Argentinas.....	37
1.8.La re-invencción del peronismo.....	42
1.9.Conclusiones	45
Capítulo II. El trunco camino de la democracia	49
2.1. El campo de estudios sobre Territorios Nacionales en Argentina.....	51
2.1. Ciudadanía y territorios nacionales.....	55
2.3. El discurso de la inmadurez.....	64
2.4. La cuestión de la provincialización.....	69
2.5. Politización, peronismo y provincialización.....	74
2.6. Conclusiones.....	84
Capítulo III. Volver inteligible lo diverso	87
3.1. La teoría de las identidades políticas.....	87
3.2. Un abordaje identitario de los procesos de provincialización: inmadurez, literalidad y sobredeterminación.....	96
3.3. La heterogeneidad como clave de lectura.....	100
3.4. Heterogeneidad y populismo.....	103

3.5. Flotación y heterogeneidad.....	106
3.6. Conclusiones.....	116
Conclusiones generales.....	119
Bibliografía.....	127

AGRADECIMIENTOS

Los siguientes agradecimientos fueron redactados mucho antes de que el presente trabajo fuese terminado de escribir. Eso se debe, en parte, a mi obsesiva falta de orden y, en parte, al orden cronológico que los destinatarios tienen en su concreción. En estos años me he llenado de deudas impagables, deudas personales que confluyen de manera sintética y arbitraria en esta tesis. Saldarlas está lejos de mi alcance, no obstante, el compromiso con mis acreedores será infinito.

A mis compañeros de la “Oficina 16”, Cristian Acosta Olaya, Pablo Pizzorno, Andrés Funes, Mariana Cané, Florencia Campo, Natalia Milne y Jorge Duárez que hicieron esta tarea menos solitaria y cuyas lecturas y palabras de aliento fueron fundamentales en momentos de desánimo. A ellos, sumo a mis compañeros del Seminario de Estudios Políticos (IDAES-UNSAM) Gerado Aboy Carlés, Ricardo Martínez Mazzola, Daniela Slipak, Sebastián Giménez y Adrián Velázquez Ramírez, y del Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia (UNPSJB) Gabriel Carrizo, Brígida Baeza, Luciana Lago, Guillermina Oviedo y Guillermo Williams, que acompañaron reflexiones absolutamente necesarias para llegar hasta acá.

A Sebastián Barros a quien le debo haber elegido la investigación como camino. Por las lecturas atentas y afiladas y por la confianza en mis procesos. Su siempre generosa apuesta por lo colectivo y su sostenido desafío por construir en el “desierto” son en mí una marca que espero honrar no sólo en lo profesional.

Especialmente, al director de esta tesis, Julián Melo, quien dedicó incontables horas a leer y corregir cada pequeño avance de este trabajo, bancando los *ires y venires* de un proceso que lo tuvo como pilar indiscutido. Una especie de *coach* todoterreno que con una paciencia admirable ahuyentó fantasmas abriéndole lugar a las palabras. A July “por el orden implacable de su cabeza y por el generoso desorden de su corazón” le corresponde sólo lo que pueda tener de acertado este trabajo.

A mis amigas y amigos, quienes sin saber demasiado acerca del contenido de las líneas que siguen son quienes me sostuvieron y sostienen el día a día en mí “acá y allá”. A “las comodorenses” por compartir una historia que nos hermana y trasciende las distancias. A “las platenses” por una amistad enorme que se milita y se renueva en cada etapa. A “los Idaers” hermosa banda que me tomó por sorpresa y hoy es parte linda de mis días. Y a su “rama femenina” por la sororidad, las risas y el encuentro cotidiano.

A mis viejos Silvia y Pini por haberme dado la libertad de decidir mi formación y por haberla apoyado incondicionalmente siempre desde el amor, la confianza y los valores. A mis hermanos Franco y Vera por la complicidad que sólo con ellos comparto.

Por último, agradezco el invaluable apoyo del CONICET, que a través de la beca de formación doctoral me brindó los recursos necesarios para dedicarle a esta tesis el tiempo y la dedicación que requirió. Asimismo, al Instituto de Altos Estudios Sociales de cuya Maestría en Ciencias Políticas es fruto este trabajo.

INTRODUCCIÓN

A esta altura no caben dudas sobre la relevancia del peronismo como objeto de estudio privilegiado dentro de las ciencias sociales e históricas en la Argentina. La insistencia con la que este tema ha sido abordado habla no sólo de su importancia en tiempo pasado sino, sobre todo, de la conjugación actual de sus interrogantes. En las interpretaciones en danza se disputan tanto los modos de explicar el fenómeno, como los lugares a donde ir a buscar dichas explicaciones. La presente tesis indagará sobre el punto de intersección entre estas dos cuestiones.

Los primeros estudios sobre peronismo llevados a cabo por la sociología científica argentina, buscaron explicar el fenómeno concibiéndolo como una instancia en un proceso necesario de modernización que generó condiciones de movilización social y un particular tipo de liderazgo. Las reformulaciones que le siguieron, buscaron matizar el tenor rupturista de aquella explicación para enfatizar en los elementos de continuidad en la configuración del lazo entre Perón y actores sociales preexistentes. Con los años, una vez “enfriado” el período, la historiografía asumió la tarea complejizar el análisis trazado por los sociólogos, a partir de la profundización de una indagación empírica que diera lugar a nuevas formas de comprender al peronismo en una clave más federal. Así fue que, a partir de la década '80, se multiplicaron exponencialmente estudios que fueron en busca de una heterogeneidad histórica rastreada a escala *subnacional*¹. Esta tendencia, como veremos, no respondió únicamente a la necesidad de recolectar datos hasta el momento inexplorados, sino también, a mutaciones que sufrió la propia disciplina historiográfica en la relación con sus objetos de estudio.

En este decurso de las explicaciones sobre el fenómeno peronista en la Argentina encontramos una *persistencia* de la pregunta por la *efectividad* de dicha identidad tanto en los grandes centros urbanos, como en los lugares más recónditos del interior del país. Consideramos que esa inquietud compartida sobre los procesos de identificación política que

¹ En las ciencias políticas Barros (2016) encuentra que el proceso de fragmentación de los objetos de estudios tuvo lugar un tiempo después. Para el autor, el “descubrimiento” de la instancia *subnacional* coincidió temporalmente en esta disciplina con los procesos de fragmentación política que se dieron durante y después de la descentralización del Estado nacional y la transferencia de obligaciones, responsabilidades y oportunidades a las provincias.

supuso la homogeneización del campo peronista, es justamente la que nos permitirá tender puentes disciplinares entre la historiografía y la teoría política. En este sentido, por un lado, apuntaremos no a extrapolar los lenguajes de una disciplina a la otra, sino, a permeabilizar sus fronteras a los fines de afianzar su complementariedad. Por otro lado, intentaremos demostrar que la dificultad con la que se encontraron estos estudios, ha tenido más que ver con el modo en que han entendido la heterogeneidad del peronismo, que con el lugar en donde han ido a buscarla.

En la presente tesis, analizaremos aquellas producciones académicas que, desde un enfoque *microhistórico*, se han dedicado a la investigación del devenir los Territorios Nacionales. Este tema, si bien forma parte de un campo de estudio que cuenta con una importante trayectoria y un consolidado proceso de institucionalización, no ha sido necesariamente incluido entre los relatos de la historia nacional. Específicamente, hemos definido nuestro objeto a partir de la pregunta por los efectos de las lecturas historiográficas en las interpretaciones acerca de la provincialización de los Territorios Nacionales durante el primer peronismo. Para ello, hemos seleccionado un *corpus* que incorpora los trabajos que abordan el periodo que va de 1951 a 1955, etapa en la cual se provincializan la mayor parte de los territorios. El estudio de las formas en las que las provincializaciones han sido problematizadas nos servirá para reflexionar sobre el modo en que una determinada estrategia metodológica se articuló con cierta interpretación en clave teleológica y normativa del fenómeno peronista. Creemos que una indagación acerca del populismo que deje de lado las versiones peyorativas de su acepción, nos permitirá formular nuevos interrogantes acerca de la *efectividad* del peronismo en estos espacios que no cumplieran con las características prototípicas de los lugares en donde éste había triunfado en sus orígenes.

En el primer capítulo, tomaremos la noción de “frontera democrática” que Aboy Carlés utiliza para analizar la transición democrática de 1983 en la Argentina, con el fin de pensar los efectos que ésta tuvo en la reconfiguración del campo de las ciencias sociales y, más específicamente, de la historiografía política. En este sentido, buscaremos reconocer una serie de desplazamientos epistemológicos operados dentro de esta última disciplina, que conllevaron transformaciones en los lugares a dónde ir a mirar y qué buscar sobre los procesos históricos. Entendemos que la disminución de la escala de observación y la

consecuente fragmentación de los objetos de estudio pueden contarse entre dichos efectos. Asimismo, nos interesa rastrear los modos en que éstos han tenido lugar dentro del campo de los estudios sobre peronismo, particularmente en aquellos que se han preguntado por la emergencia de identidades peronistas en el interior del país. Para ello, propondremos discutir la noción de “interpretaciones *extracéntricas*” sobre los orígenes del peronismo que desarrollan Macor y Tcach (2003), donde lo local asume facultades explicativas específicas. Encontraremos que en ese conjunto de interpretaciones se inscriben también los trabajos acerca de la provincialización de los Territorios Nacionales sobre los que indagaremos en el siguiente capítulo.

En el segundo capítulo, intentaremos reponer otro de los efectos que la “frontera democrática” tuvo sobre los discursos historiográficos, vinculado a la configuración de un horizonte de expectativas sobredeterminado por el signo de la democracia liberal. A través del estudio de la producción académica en torno a los Territorios Nacionales, por un lado, observaremos las particularidades de la constitución de dicho campo de estudio, atendiendo especialmente al proceso de configuración de una agenda propia. Por otro lado, abordaremos la cuestión de la construcción de “modelos ejemplares” (Acha y Quiroga, 2012) en los relatos historiográficos sobre la provincialización durante el peronismo. Veremos de qué manera se ponen en juego lecturas normativas acerca del proceso de *democratización* y el rol que asume allí lo local. Se planteará en este punto la presencia de cierta tensión entre los discursos teleológicos sobre un desenvolvimiento progresivo del Estado y los discursos sobre las virtudes autoexplicativas de la escala pequeña.

Finalmente, en el tercer capítulo presentaremos una teoría de las identidades políticas que nos brindará herramientas para analizar la temática de la provincialización desde un enfoque novedoso. A partir de la reseña de un conjunto de autores que han realizado aportes en esta línea, abriremos el debate en torno a la necesidad de repensar este tipo de fenómenos políticos desde una perspectiva identitaria. Uno de los principales aportes de dicho enfoque es el de correrse de lecturas deterministas y esencializadas de lo social, para poner atención en las dinámicas de constitución, superposición y disolución en las que las identidades políticas definen un *adentro/afuera*. El pasaje de una topología de lo político a una indagación sobre los elementos discursivos que sobredeterminan los procesos de

diferenciación externa y homogeneización interna de una identidad nos habilitará a centrarnos en un análisis del lugar que ocuparon las provincializaciones dentro del discurso peronista en la definición de una determinada comunidad política. Allí, la noción de *heterogeneidad* jugará un rol fundamental en tanto nos permitirá advertir la especificidad de un tipo de integración comunitaria como es el populismo.

CAPÍTULO I

La escala en juego

Efectos de una transición

1.1. Los bordes del objeto

La frontera trazada por la transición democrática de 1983 implicó en la Argentina una dislocación de los términos en los que era concebida hasta el momento la vida comunitaria. Dicha dislocación, sin embargo, será revelada en una multiplicidad de “persistencias” (Aboy Carlés, 2015) que exceden por mucho a las transformaciones acontecidas en relación al sistema político institucional. Tal como ha señalado Barros (2009), es imposible historizar el momento preciso de una ruptura sino es a través de sus efectos en los discursos y las articulaciones identitarias que se ven forzadas a dar un sentido a esa dislocación. En esta línea, en el presente capítulo nos proponemos dar cuenta de los efectos que la mencionada frontera democrática tuvo en el campo específico de las ciencias sociales. Dichos efectos fueron desde lo temático a lo metodológico, pasando por una revisión del aparato teórico y del rol social de sus intelectuales. Para ello, analizaremos el espesor del límite que reviste a 1983 de un halo *fundacional*. En palabras de Aboy Carlés:

La democracia aparecía no sólo como un sistema de reglas de convivencia para dirimir conflictos, sino como una profunda reforma intelectual y moral de la vida pública argentina que, emergiendo como contracara de la muerte y la violencia del pasado inmediato, pretendía poner fin a un ciclo mucho más amplio de decadencia (Aboy Carlés, 2013: 18).

La dictadura militar inaugurada por el golpe de Estado de 1976 que se prolongó hasta diciembre de 1983, caló en el campo intelectual a través de la intervención de las universidades públicas, la expulsión de docentes e investigadores, la persecución ideológica, la censura en la publicación de producciones académicas que visibilizaban críticas o disidencias, entre otras acciones, que tuvieron efectos contundentes en las prácticas tanto

individuales como institucionales. Esto condenó a algunos de sus actores al exilio y forzó a otros a buscar alternativas en los ámbitos de producción y difusión de su labor académica, situación que redundaría años después en la reformulación de los basamentos morales de las diferentes disciplinas.

El desplazamiento de los científicos sociales de los espacios públicos de producción del conocimiento impulsó la emergencia de centros privados de investigación² que, bajo dinámicas colaborativas, fomentaron la creación de redes a nivel nacional e internacional:

Así, en medio de un clima de gran turbulencia sociopolítica, inestabilidad económica, del exilio externo e interno, de censuras, violencia e intolerancia, funcionaban en nuestro país hacia mediados de la década del 70 una cantidad de instituciones privadas dedicadas a la investigación en ciencias sociales (...) Sus actividades ofrecían un rotundo contraste con el devastado medio universitario, hasta entonces lugar natural de producción de saberes y reclutamiento de cuadros intelectuales y científicos (Pagano, 2004: 160).

En este sentido, la relación con otros países y organismos internacionales, sobre todo de Latinoamérica, facilitó tanto la obtención de recursos para financiar las investigaciones como la formación de redes académicas vinculadas a problemáticas regionales. Fue en el marco de aquellos centros y redes que se sentaron las bases de un conjunto de preguntas que demarcarían los límites temáticos de la sociología política, primero, y de la historia política después.

La recurrencia de los golpes de Estado y la creciente violencia política ejercida por los mismos llevó a los intelectuales de los años '70s a interrogarse por las causas de la inestabilidad política argentina. Entre sus obras se destacaron las de Guillermo O'Donnell y Juan Carlos Portantiero quienes buscaron la respuesta en la configuración de las diferentes alianzas de clases proponiendo las hipótesis de la "alianza defensiva" y el "empate hegemónico"³.

² El Instituto Di Tella fue pionero y cobijó a reconocidos intelectuales de la época. Al calor de su experiencia surgieron un gran número de centros como fueron: CICSO, CLACSO, IDES, CENEP, CISEA, CEDES, CEMA, IERAL, FIEL, FIDE, entre otros. Sobre este tema profundiza Nora Pagano en su capítulo "Las ciencias sociales durante la dictadura argentina (1976-1981)" (Devoto, 2004).

³ "Al promediar los años 70 del siglo pasado, autores de la talla de Guillermo O'Donnell (1977) y Juan Carlos Portantiero (1974 y 1977) intentaron buscar explicaciones a la recurrente inestabilidad política argentina. Surgieron así las teorías de la "alianza defensiva" y el "empate hegemónico" que vincularon la inestabilidad

Los debates acerca de los motivos de la inestabilidad político institucional se reeditarían a comienzos de los '80s pero con un interés más centrado en las determinaciones políticas que en las causas socio-económicas del fenómeno. La traumática experiencia de la última dictadura militar conllevó en el ámbito académico una reconsideración profunda sobre el rol de los intelectuales y sobre los alcances de la producción científica en las ciencias sociales. Los conceptos de “democracia política” y “transición a la democracia”⁴ funcionaron, en este sentido, como significantes que permitieron separar la vida de la muerte, para convertirse pronto en un *valor-límite* que pusiera un coto definitivo al ejercicio arbitrario del poder (Lesgart, 2002).

La frontera que se estableció respecto de ese pasado tanto en el campo intelectual como en el político trazó, según explica Aboy Carlés, un doble límite que operó de manera complementaria:

En primer lugar, se trataba de alejarse de un pasado de violencia, represión y muerte que caracterizaba al predecesor régimen dictatorial. Es aquí donde toma cuerpo la revisión de los crímenes del terrorismo de Estado emprendida por el gobierno de Raúl Alfonsín. Una revisión que durante los primeros cuatro años de mandato sería mucho más profunda que la inicialmente esbozada por el líder radical. La segunda ruptura planteada por la frontera alfonsinista era más ambiciosa y se identificaba con cerrar el ciclo de la recurrente inestabilidad política vivida por el país desde 1930 (Aboy Carlés, 2015: 3).

Por un lado, autores como Emilio De Ípola, Juan Carlos Portantiero (1987; 1988) y Ernesto Laclau (1987) propusieron tomar como clave de lectura de la inestabilidad política las características de los procesos de constitución y transformación de las principales fuerzas políticas argentinas. Es en esta línea que Aboy Carlés halla el comienzo del interés por la especificidad de los populismos latinoamericanos y el surgimiento de un debate conceptual

institucional a diferentes alianzas de sectores sociales que impulsaban políticas contrapuestas en consonancia con los diferentes ciclos económicos. El análisis de alineamientos de clases y fracciones de clase, con intereses que aún eran concebidos como relativamente transparentes, estaba en la base de la descripción de un círculo vicioso cuyos intentos de reformulación habían fracasado en forma reiterada” (Aboy Carlés, Persistencias: 4).
⁴ La discusión acerca de la transición democrática se dirimió en torno a la dinámica del cambio político en la Argentina y a la definición o no de la democracia como un sistema de reglas. Las coordenadas principales de este debate que tuvo lugar durante los años '80s las hallamos en las obras de Portantiero y De Ípola (1988 [1984]), Portantiero (1987), O'Donnell y Schmitter (1988) y Rinesi (1993) entre las más significativas.

que mantendría vigencia hasta la actualidad⁵. Por otro lado, la doble ruptura establecida en 1983 propició a su vez la consolidación de teorías que privilegiaron dimensiones procedimentales e institucionales a través de las cuales el cambio político se conceptualizó como gradual y paulatino (Lesgart, 2002: 165).

La década del 80 sería también el momento en el que la historiografía argentina se apropiaría de un conjunto de temáticas vinculadas a los procesos políticos, hasta el momento abordadas fundamentalmente por la sociología política. No obstante, los efectos de la frontera inaugurada en 1983 impactaron de forma diversa en cada disciplina.

Sugeriremos aquí, acompañando la hipótesis de Elías Zeitler (2009), que la traducción académica de la redefinición del vínculo político de los historiadores tras la recuperación democrática se cristalizó en la elección de “enfoques de nivel *micro*, la fragmentación temática y la investigación meticulosa como formas teórico metodológicas de evasión de metanarraciones ideologizadas” (Zeitler, 2009: 1). El retorno a la vigencia de los derechos políticos trajo consigo una fuerte reivindicación de la democracia bajo la creencia de que por sí misma resolvería los problemas tanto políticos como económicos que aquejaban al país. Así, como afirma Zeitler:

...esa necesidad política se canalizó hacia el ámbito cultural e intelectual y se transformó en el marco de la recomposición de las instituciones científicas y académicas en una necesidad de primer orden que debía ser resuelta mediante la producción y circulación de bienes culturales que elogiaran y defendieran las virtudes de la vida democrática (Zeitler, 2009: 2).

Los núcleos temáticos que tradicionalmente habían conquistado el interés de los historiadores argentinos rondaban en torno a tres ejes: la transición del Antiguo Régimen a la república; la experiencia vivida en la ciudad de Buenos Aires desde la batalla de Caseros hasta 1880; la consolidación y articulación de centros de poder locales y regionales a partir de los cuales se constituirían las bases del régimen oligárquico (Halperin Donghi, 2004). Halperin Donghi dirá que sólo después del *descenso al infierno* que significó la última dictadura militar en la Argentina, la historiografía lograría *aggiornarse* al curso de las

⁵ Para una reconstrucción de estos debates véase Aboy Carlés (2003) “Repensando el populismo”, en Política y Gestión, vol. 4, Rosario.

transformaciones que la disciplina había atravesado en sus grandes centros mundiales. Este punto señalado por el célebre historiador argentino nos permite matizar de algún modo los efectos fundantes del '83 en las transformaciones sufridas dentro del campo académico de las ciencias sociales y, específicamente en el de la historiografía, en tanto podemos identificar la presencia sedimentada de ciertos cambios que venían ya manifestándose por fuera del plano nacional.

Los años de dictadura implicaron, sin embargo, un periodo que Luis Alberto Romero identificó como de profesionalización y especialización del campo. Dicha etapa, según sugiere el autor, tomó el rumbo de la demarcación de intereses y objetos específicos compartimentados que reunían bloques de interpretación parcial dejando en un segundo plano el esfuerzo de síntesis así como “la preocupación por una perspectiva social para quienes estudiaban problemas de historia económica o de historia de las ideas, y aún de historia política” (Romero, 2010: 7). Este efecto de pérdida de una “imagen global” que traduzca la multiplicidad de procesos y dimensiones históricas en una “síntesis”, que Halperin Donghi descalificó, citando a François Dosse, como *historia desmigajada*, no encontraría su ocaso con el advenimiento de la democracia representativa re-inaugurada con el alfonsinismo. Bajo un nuevo contexto socio político, en el que el signo de la democracia sobredeterminó el campo de la producción historiográfica, la fragmentación temática y analítica, si bien se intensificó, continuó operando en la configuración del mismo. No puede, sin embargo, pasarse por alto el hecho de que tanto la práctica historiográfica como sus anclajes institucionales se robustecieron no sólo en términos de su dimensión sino sobre todo de su calidad frente al periodo anterior. El renovado impulso que se le dio al campo intelectual estuvo sostenido por una serie de medidas que, como la expansión e institucionalización del sistema de investigación a través de la normalización de Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el otorgamiento de becas y subsidios, la realización y difusión de congresos y jornadas, la aparición de revistas académicas⁶, entre otras, tendieron a reforzarlo y resignificarlo.

En diálogo con un trabajo anterior de Romero (1996), Zeitler propone repensar la herencia impresa por la ruptura fundacional del '83 en la estructuración del campo

⁶ Los trabajos de Elías Zeitler (2009) y Luis Alberto Romero (2010) son ilustrativos de las transformaciones que atravesó el campo historiográfico durante este periodo.

historiográfico. Para ello, discutirá con el argumento de Romero donde postula que las limitaciones de dicho campo están dadas por una serie de tensiones vinculadas a la práctica profesional. En clara oposición, Zeitler afirmará que este tipo de descripción vela un presupuesto anterior y fundamental: el de que la reconfiguración del campo historiográfico luego de la última dictadura militar se encuentra signada por la imposibilidad de cuestionamiento acerca del “*tipo de sociedad* que se busca construir desde el campo historiográfico” (Zeitler, 2009: 7). Es decir, lo incuestionable y, por tanto, la *columna central* de las tensiones internas es el tipo de sociedad –la *sociedad democrática*- que se intenta legitimar a través de un discurso profesional. Esta sedimentación identificada por el autor tendrá una multiplicidad de efectos de forma y contenido en la producción historiográfica. Aquí afirmaremos que los mismos no sólo impactarán en la persistencia de una *soberanía del fragmento*, tal como lo explicita Zeitler, sino que también lo harán sobre el sostenimiento de un enfoque teleológico en la interpretación de los procesos histórico políticos, de la cual intentaremos dar cuenta a través de la lectura de estudios sobre el devenir político de los territorios nacionales en la Argentina en el próximo capítulo. Este argumento será central en el desarrollo de la presente tesis en tanto sostendremos que la imposibilidad de cuestionamiento hacia la democracia tal como se concibió a principios de los ‘80s, contribuirá al surgimiento de *modelos ejemplares*⁷ contra los cuales se contrastarán experiencias pasadas y presentes. Asimismo, al caso de análisis propuesto, se suma la complejidad de otra serie de normatividades atadas a interpretaciones canónicas sobre del peronismo (periodo en el cual se provincializan la mayoría de los territorios nacionales)⁸- y que si bien se asemejan en su argumentación a las primeras, poseen especificidades que resulta preciso determinar.

En resumen, señalamos que, incluso frente a la radicalidad que supuso la ruptura con el horror de la dictadura, la transición democrática en la Argentina, no conllevó en ningún caso una fundación pura: “Esto significa que ninguna demanda es completamente nueva y

⁷ Aquí remitimos a la noción de “modelos ejemplares” desarrollada por Nicolás Quiroga y Omar Acha en su obra *El hecho maldito. Conversaciones para otra historia del peronismo*. Rosario, Prohistoria. 2012. El concepto, tomado por los autores de las elaboraciones de Thomas Kuhn, refiere a condensaciones de aportes científicos e historiográficos acerca de algún fenómeno en particular –en este caso acerca de los orígenes del peronismo- que se vuelven moldes interpretativos y, por tanto, reguladores de la producción académica en torno a éste.

⁸ Entre 1951 y 1954 son provincializados los territorios de La Pampa, Chaco, Misiones, Formosa, Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz. El territorio de Tierra del Fuego no fue provincializado sino hasta 1991.

que todas ellas siempre presentan trazos de una previa estructuralidad que les da significado” (Barros, 2010: 165). La advertencia de la porosidad del límite fijado entre un momento y otro nos permite suavizar afirmaciones respecto a la presencia de una irrupción absoluta, aunque sin abandonar el reconocimiento de una novedad en la frontera trazada. De este modo, la fragmentación de los objetos de estudio de la historiografía, así como la disminución de la escala de observación de los mismos, son fenómenos que se acentúan fuertemente a partir de la transición democrática en la Argentina, pero cuya emergencia puede ser rastreada en sedimentaciones previas así como en contextos que exceden el ámbito nacional.

1.2. Microhistoria, historia regional y peronismo

La fragmentación tanto temática como metodológica a la que nos venimos refiriendo tuvo un origen que puede ser detectado a través de una multiplicidad de determinaciones que no se acaban en el contexto nacional, aunque comparten un diagnóstico general: la crisis de los relatos generalizantes e ideologizados de la historia con H mayúscula. Esta crisis, que cobró dimensiones globales y amplias resonancias locales, puso en jaque los paradigmas historiográficos sostenidos hasta fines de los años '70s: los *Annales*, la historia social y la historia positivista. Así, la corriente de la *microhistoria*, surgida en Italia hacia fines de los años '70s como crítica a la *historia serial* característica del siglo XIX, significó un intento de complejizar y dinamizar el estudio de la historia social a partir de una disminución de la escala de observación. Esta emerge así, como una perspectiva capaz de establecerse en tanto opción teórica, metodológica y también política, es decir, capaz no sólo de recuperar las voces de los actores devenidas en números, sino de hacerlo mediante una investigación que ponga en relación conjetural vestigios, huellas, indicios descuidados hasta el momento para explicar procesos históricos⁹. En este sentido, la aparición de la microhistoria como opción a los paradigmas que perdían vigencia es leída por Revel como sintomática:

⁹ La microhistoria, en su versión italiana, carece de un substrato común más allá de la reducción de la escala de observación que nos permita dar cuenta de cierta homogeneidad epistemológica. No obstante, su emergencia adquiere contundencia en tanto *provocación* a la que Grendi equipara al estallido de la historia (identificado con *La historia en migajas* de Françoise Dosse): “El paralelismo corresponde menos a la homogeneidad de los enfoques que a una actitud de provocación, a un ensayo de construcción de cierta manera alternativa de hacer historia, con el común objeto de oponerla al paradigma de la «historia-síntesis», por ese entonces más o menos hegemónico” (Barreira, 1999: 178). Asimismo, Revel (1995) insiste en remarcar la influencia de la antropología

Pero más allá de estos hábitos profesionales aquí puede reconocerse una opción voluntarista: la micro-historia nació como una reacción, como una toma de posición frente a cierto estado de la historia social de la que sugiere reformular ciertas concepciones, exigencias y procedimientos. Desde este punto de vista, puede tener valor de síntoma historiográfico (Revel, 1995: 126).

Sin embargo, esta perspectiva no proponía el abandono de la posibilidad de una historia global o nacional, sino que invertía el sentido desde donde se iniciaba la observación de los fenómenos sociales: “En el fondo es el viejo sueño de una historia total, pero esta vez reconstruida a partir de la base, que redescubren Ginzburg y Poni” (Revel, 1995: 131). A fin de cuentas, lo que se intentaba era, como aclara Bandieri, “construir una historia en términos más matizados, que pueda poner en suspenso algunas de las verdades más recurrentes y no contrastadas de la historia nacional, pero sin perder de vista el contexto sin el cual las visiones restringidas pierden significado, buscando siempre la reformulación de los análisis sociohistóricos en términos de procesos” (Bandieri, 2001: 103).

La reducción de la escala de observación revitalizó así los estudios regionales, que en Argentina hasta el momento se habían limitado a visiones institucionalistas acerca de las historias provinciales. Dicho concepto de región comenzó, desde finales de los años '80s, a ser cuestionado por la historiografía pues se sugería que se encontraba impregnado de cierto “determinismo ambiental” (Bandieri, 2001). Es decir, que la conceptualización de región, influida por la geografía positivista, había asumido los bordes de determinado espacio definido por sus límites tanto geográficos como político-administrativos. Bandieri afirma que, de este modo, se perdían de vista otro tipo de relaciones sociales que escapan a esos límites y constituyen redes sociales alternativas. Omitirlas conllevaba, para la autora, el riesgo de descartar variables que permiten comprender los procesos de la historia económica y social. Sin abandonar la productividad heurística del concepto, desde la nueva corriente se propone refundar la noción de región desde los procesos de construcción social, no como dato *a priori* sino como resultado de “la dinámica relación hombre-espacio”. De esta forma, la propuesta de concebir el territorio en tanto espacio de construcción social abría la apuesta

anglosajona en la revisión crítica del uso de criterios y particiones cuya pertinencia se había presentado hasta el momento como evidente.

a un abordaje interdisciplinario de los estudios regionales que permitiera derribar “los límites «insalvables» que todavía existen en las ciencias sociales” (Bandieri, 2001: 104). En esta empresa, en efecto, no sólo la microhistoria ha tenido influencia, sino que, como señala Leoni, “a la renovación de los estudios regionales han contribuido diferentes disciplinas sociales como la economía, la demografía y la sociología, primero, y más recientemente a la antropología, la teoría literaria, los estudios culturales, las ciencias políticas” (Leoni, 2013: 47). Este influjo diverso de disciplinas y corrientes ha llevado a repensar a las regiones ya no como categorías preexistentes sino como el resultado de construcciones sociales historizadas¹⁰.

De este modo, el auge de la *historia regional* en Argentina trajo consigo la proliferación de estudios que apuntaron a desarrollar la explicación de una dinámica *periférica* que alejaba su mirada de los grandes centros urbanos. Así, el concepto de *región* cobró en la disciplina un lugar central a la hora de re-tomar y resignificar las historias de los que, hasta el momento, habían sido actores de reparto en el relato ofrecido por la historia nacional. Es en este marco que se han inscripto una serie de trabajos sobre los más variados temas donde la investigación acerca de los orígenes del peronismo juega un papel preponderante, tema sobre el que ahondaremos en los siguientes apartados.

La multiplicación de análisis de caso sobre la primera década peronista en las diferentes provincias del país coincidió con una etapa de reconsideración de los discursos normalizados¹¹ sobre este período impulsada por los primeros estudios provenientes de la sociología política argentina. El interés por la pequeña escala vino así de la mano de un alejamiento respecto de los grandes relatos tanto científicos como historiográficos que

¹⁰ Véanse, además de los ya citados, los trabajos contenidos en Fernández, S. (comp) (2007) Más allá del territorio. La historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones. Rosario: Prohistoria; Fernández, S. y Dalla Corte, G. (comps.) (2001) Lugares para la historia. Espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos. Rosario: UNR; Bandieri, S., Blanco, G y Blanco, M. (coords.) (2008) Las escalas de la historia comparada. Buenos Aires: Miño y Dávila. Tomo 2: Empresa y empresarios. La cuestión regional. Y los artículos de Chiaramonte, J. C. (2008) “Sobre el uso historiográfico del concepto de región”. *Estudios Sociales* 18 (35): 7-21; Girbal-Blacha, N. (2012) “Notas acerca de las complejidades de la historia regional”. *Folia Historica del Nordeste* 20: 165-174.

¹¹ Omar Acha y Nicolás Quiroga (2012) describen como “normalización del primer peronismo” a la operación política mediante la cual un determinado discurso se vuelve homogéneo en su lectura y logra de *domesticar* la producción académica referida al tema. En el caso de la literatura en torno a los orígenes del peronismo la matriz analítica normalizante “sitúa a la noción de conflicto en un marco general tributario de un enfoque sociológico que se detiene en la evolución de la ciudadanía (Marshal, Rokkan, entre otros) y la inscribe bajo presupuestos políticos democrático liberales” (Acha y Quiroga, 2012: 36).

intentaban dar cuenta del fenómeno peronista en términos de las categorías continuidad/ruptura.

De este modo, la perspectiva *extracéntrica*, como denominaron Darío Macor y César Tcach (2003) a este conjunto diverso y en creciente desarrollo de investigaciones sobre la emergencia del peronismo en el interior del país, buscó ofrecerse como una alternativa que desafiaba las interpretaciones canónicas a partir de reponer las especificidades locales de los procesos histórico políticos. Confluyeron en dicha perspectiva las múltiples transformaciones que, como señalamos, venía atravesando al campo de las ciencias sociales y de la historia desde 1983. No obstante, un primer acercamiento a la literatura nos arroja datos acerca de la pluralidad de sentidos atribuidos a las interpretaciones *extracéntricas*. Es por ello que consideramos preciso revisar los fundamentos y objetivos de un enfoque como éste a fin de comprender potencialidades y limitaciones.

Si bien la historia política, la microhistoria y la historia regional provienen de tradiciones disciplinares con trayectorias propias bien marcadas, consideramos que resulta pertinente trazar allí un diagnóstico común respecto a una tendencia en la reducción de la escala de observación de los fenómenos socio políticos. Aún no siendo posible atribuirles una unidad “juntas, toman una distancia crítica con respecto al enfoque macrosocial que, con modalidades muy diversas y a menudo tácitamente, dominó durante largo tiempo la investigación en historia y en ciencias sociales...” (Revel, 2015: 12).

El modo particular en que *lo extracéntrico* imbricó un acercamiento al objeto de estudio *a ras del suelo*, por un lado, y la intensificación de una lectura evolutiva del cambio social en un sentido democratizante, por otro, será el eje que guiará el primer y segundo capítulo de la presente tesis.

1.3.Lo extracéntrico en el centro

La perspectiva *extracéntrica* es formalizada como tal por Darío Macor y César Tcach en su célebre libro *La invención del peronismo en el interior del país* (2003)¹², donde ésta es

¹² Existen una serie de antecedentes específicos de esta publicación como lo son las compilaciones de Darío Macor y Eduardo Iglesias (1997) *El peronismo antes del peronismo. Memoria e historia en los orígenes del peronismo santafesino*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral; Ignacio Llorente, «Alianzas políticas en el surgimiento del peronismo: el caso de la provincia de Buenos Aires», en: *Desarrollo Económico*, n° 65, IDES,

definida como una tercera posición dentro de una propuesta de clasificación de las obras sobre primer peronismo en la Argentina. En dicho esquema se presenta como una vía alternativa entre dos líneas analíticas definidas por los autores: la *ortodoxa* –inaugurada por Germani en los '50- y la *heterodoxa*¹³ –discutida durante los años '70s a partir de una crítica de la teoría germaniana-, en un intento por aportar “nuevas miradas, material empírico y claves interpretativas que resultan hoy indispensables para elucidar el «enigma peronista»” (Macor y Tcach, 2003: 7).

Uno de los principales aportes del enfoque *extracéntrico* es el de indagar en una serie de dimensiones estructurales de las que los estudios canónicos de peronismo no habían dado cuenta en sus explicaciones. Sin embargo, consideramos que resulta preciso revisar los fundamentos de esta perspectiva y los análisis que de ella derivaron a fin de observar si la propuesta de una tercera perspectiva es pasible de seguir siendo sostenida.

En un diagnóstico acerca del recorrido atravesado por las distintas corrientes de la historiografía reciente del peronismo, Raanan Rein identifica una serie de desplazamientos:

En líneas generales, se puede decir que a lo largo de los años el foco del debate se ha trasladado *de los sociólogos a los historiadores, de las perspectivas macro a las micro y de lo político a lo social*. El énfasis inicial acerca de la supuesta ruptura y anomalía que representaba el peronismo ha desaparecido prácticamente a favor de

1977; Sandra Gayol, Julio Melón Pirro y Mabel Roig, «Peronismo en Tandil: ¿perpetuación conservadora, desprendimiento radical o génesis sindical? 1943-1948», en: *Anuario del IEHS*, Tandil, n° 3; César Tcach, *Sabatinismo y peronismo: partidos políticos en Córdoba, 1943-1955*, Buenos Aires, Sudamericana, 1991; Moira Mackinnon, «La primavera de los pueblos. La movilización popular en las provincias más tradicionales en los orígenes del peronismo», en: *Estudios Sociales*, Santa Fe, UNL, N° 10, 1996; Adriana Kindgard, *Alianzas y enfrentamientos en los orígenes del peronismo jujeño*, San Salvador de Jujuy, UNJU, 1999; Mercedes Prol, «Peronismo y prácticas políticas. Sur de Santa Fe, 1945», en: *Estudios Sociales*, n° 21, Santa Fe, UNL, 2001; Gustavo Rubinstein, *Los sindicatos azucareros en los orígenes del peronismo Tucumano*, Tucumán, Fac. de Cs. Económicas, Instituto de Estudios Socio Económicos, 2005; Oscar Aelo, (comp.) *Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945-1955*, La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, 2010; Solís Carnicer, M. y Camaño Semprini, R. (comp.) «El peronismo a escala local y provincial: balances historiográficos y avances empíricos». Dossier en: *Coordenadas Revista de Historia Local y Regional*, Vol. 1 No 2, 2014.

¹³ El antecedente de esta clasificación es la elaborada por el autor estadounidense Eldon Kenworthy entre “interpretaciones ortodoxas” e “interpretaciones revisionistas” sobre los orígenes del peronismo. Entre las primeras ubica tanto las lecturas de Germani como a las de investigadores norteamericanos (Ranis, Silvert, Smith, entre otros), mientras que entre las segundas reconoce el aporte de investigadores argentinos en ciencias sociales como Cantón, Murmis y Portantiero. Ver: Kenworthy, E. y Dos Santos, M. (1975) *Interpretaciones ortodoxas y revisionistas del apoyo inicial del peronismo*. En: *Desarrollo Económico*, Vol. 14 No 56, pp. 749-763. IDES.

la continuidad y de su contextualización en el proceso histórico argentino (Rein, 2009: 23 – el resaltado el nuestro).

Estos movimientos, rastreados en un múltiple registro -disciplinar, epistemológico y teórico-, pueden ser una clave interesante de acceso crítico a la discusión que aquí pretendemos iniciar. Cabe aclarar que no haremos un uso acrítico de los desplazamientos identificados por Rein, sino que más bien funcionarán como disparadores para problematizar su contenido en los apartados que desarrollaremos a continuación.

1.4. De los sociólogos a los historiadores

Con la introducción de la compilación *La invención del peronismo...*, Macor y Teach inauguraron una forma de clasificar a un conjunto de trabajos historiográficos sobre los orígenes del peronismo en distintas provincias argentinas. Si bien se han hecho críticas a la interpretación *extracéntrica*¹⁴, que recaen en puntos que veremos más adelante, la misma sigue siendo hoy un punto de referencia obligado para cualquier investigación que decida visitar los orígenes del peronismo a escala *subnacional*. En este sentido, la obra tuvo una doble gravitación que determinó su importancia dentro del campo historiográfico: por un lado, ordenó y clasificó un conjunto de trabajos emergentes en torno al estudio del primer peronismo en las provincias, y por otro, abonó el terreno para que una gran cantidad de investigaciones se encausaran en dicho sentido. La densidad de sus aportes la han vuelto, en

¹⁴ Algunos trabajos como el de Mercedes Vargas (2011) han señalado que el esfuerzo por esclarecer el papel que tuvieron las élites políticas (partidos, sindicatos, iglesia) en la configuración del peronismo, ha oscurecido la comprensión de cómo se configuraron ciertos procesos de identificación política “desde abajo”. En su trabajo “Políticas de la subjetividad: aproximaciones para el estudio del peronismo en sectores subalternos de Santiago del Estero (1945-1955)” (Vargas, 2011) la autora indaga en un caso local los procesos de subjetivación políticos de los sectores subalternos a través de la discursividad peronista. Mariana Garzón Rogé, por su parte, ha reflexionado en trabajos como “El primer peronismo desde el interior del país: reflexiones a partir de una experiencia de investigación” (2014) sobre la necesidad de repensar los límites de los estudios extracéntricos sobre primer peronismo, no para descartarlos sino para reencontrar la especificidad de la escala local. Acha y Quiroga en “El hecho maldito. Conversaciones para otra historia del peronismo” (2012) han hecho hincapié en el carácter casi puramente descriptivo de los casos compilados en “La invención del peronismo...” frente a lo que proponen considerar las contribuciones de una *historia social de la cultura* en diálogo con la política para superar los límites de una perspectiva “partido-centrada”.

palabras de Garzón Rogé, “una especie de sub-área de la historiografía del siglo XX” (Garzón Rogé, 2014)¹⁵.

En el trabajo los autores rastrean una primera línea de producciones referidas al origen del peronismo surgida en los años inmediatamente posteriores a la caída de Perón en 1955, que, “bajo el afán por encontrar y defender una caracterización global del fenómeno peronista tendió a desplazar la elaboración de reconstrucciones históricas concretas de una época que se percibía como demasiado cercana” (Macor y Tcach, 2003: 7). Las ciencias sociales, sin embargo, lograron distanciarse de las interpretaciones forjadas al calor de aquella primera corriente de estudios que redujo la discusión al dilema fascismo-bonapartismo. Fue desde para el entonces reciente campo de la sociología científica que, autores como Gino Germani, comenzaron a pensar al peronismo como un objeto singular que trascendía un interés meramente historiográfico. Se daba inicio así a un prolífico terreno de estudios que sería atravesado por diferentes miradas disciplinares y que se extendería hasta la actualidad.

Macor y Tcach identificaron tres fases en ese proceso de construcción de un *dispositivo de indagación* sobre el peronismo donde la consolidación de una sociología científica en el país tuvo un rol fundamental. Una primera a la que denominaron de *interpretaciones ortodoxas*, tributarias de la obra de Germani de la segunda mitad de los años ‘50; una segunda denominada de *interpretaciones heterodoxas*, desarrollada a partir de los años ‘70 que revisó los presupuestos de la teoría germaniana; y por último una tercera, y aquí radica su principal contribución, de *interpretaciones extracéntricas* que reunirían los aportes

¹⁵ Para revisiones historiográficas sobre esta perspectiva ver: De Ípola, E. (1989) *Ruptura y continuidad. Claves parciales para un balance de las interpretaciones del peronismo* Desarrollo Económico Vol. 29, No. 115; Melón Pirro, J. y Quiroga, N. (comps.) (2006) *El peronismo bonaerense: partidos y prácticas políticas, 1946-1955*. Mar del Plata; Ediciones Suárez; Aelo, O. (comp.) (2010) *Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945- 1955*. La Plata; Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires; Bona, A. y Villaboa, J. (coord.) (2007) *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*. Buenos Aires, Biblos; Rafart, G. y Masés, E. (dirs.) (2003) *El Peronismo desde los Territorios a la Nación. Su historia en Neuquén y Río Negro (1943-1958)*. Neuquén, Educo; Raanan Rein, Carolina Barry, Omar Acha y Nicolás Quiroga, *Los estudios sobre el primer peronismo. Aproximaciones desde el siglo XXI*, La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, 2009; Oscar Aelo, *Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945-1955*, La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, 2010; Omar Acha y Nicolás Quiroga, *El hecho maldito. Conversaciones para otra historia del peronismo*. Rosario, Prohistoria, 2012; Florencia Gutiérrez y Gustavo Rubinstein, *El primer peronismo en Tucumán. Avances y nuevas perspectivas*, Tucumán, EDUNT, 2012; Darío Macor y César Tcach (comps.), *La invención del peronismo en el interior del país II*, Santa Fe, Ediciones UNL, 2013.

de un conjunto de autores que comenzaron, a partir de mediados de los '80, a reconstruir los inicios del peronismo en las provincias argentinas.

La “primera familia de interpretaciones del fenómeno peronista” que conforman el conjunto de interpretaciones *ortodoxas* explica la adhesión masiva al peronismo como el resultado de una etapa del desarrollo histórico argentino, caracterizada por el tránsito de una sociedad tradicional a una sociedad moderna. Dicho desarrollo se encuentra marcado por una asincronía: la masa de migrantes internos recientes se incorpora a la ciudad sin integrarse social y políticamente. La falta de integración a una sociedad en transición los dejaría en estado de disponibilidad y, por tanto, permeables a un liderazgo carismático como el de Perón. En esta misma línea, Torcuato Di Tella estudió el fenómeno de lo que denominó “coaliciones populistas” integradas por una alianza entre industriales, favorecidos por el proceso de sustitución de importaciones, y un sector de las fuerzas armadas que asociaba la industrialización a la defensa y al desarrollo. La disponibilidad de las masas definida por Germani¹⁶ colaboró en una forma de participación movilizacionista que las vinculaba por medio de relaciones jerárquicas y verticales con una elite externa, donde el carisma de Perón operaba como instancia de relación directa. El peronismo fue leído en esta línea como una ruptura anómala con el pasado¹⁷ en donde la novedad radicó en la composición de su base social y su relación heterónoma con el Estado.

Las interpretaciones *heterodoxas* partieron de marcar un contraste con las lecturas precedentes resaltando los elementos de continuidad en estructuras y actores preexistentes. Para los heterodoxos, la vieja clase obrera tendrá un peso preponderante en la génesis del peronismo. El trabajo de Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero, *Estudios sobre los orígenes del peronismo* (1971), asumirá un rol fundacional dentro de esta nueva familia de

¹⁶ Entre las obras más importantes que nos permiten reconocer las bases de su interpretación sobre los orígenes del peronismo encontramos: *Clases Populares y Democracia Representativa en América Latina* (1962) en Desarrollo Económico Vol. 2, No. 2, pp. 23-43; *Política y sociedad en una época en transición* (1968), Buenos Aires, Paidós; y *El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y de los migrantes internos* (1973) en Desarrollo Económico, No. 51.

¹⁷ En su trabajo *Ruptura y continuidad. Claves parciales para un balance de las interpretaciones del peronismo* Emilio De Ípola reconoce que a pesar de que Germani inscribe al peronismo en una lógica rupturista y novedosa en el nivel histórico, en el nivel teórico su análisis respecto a los aspectos puramente negativos del fenómeno marca una continuidad con “los lugares comunes del antiperonismo de entonces” (De Ípola, 1989: 338). Continuidad reforzada a su vez por la orientación estructural funcionalista que aparece de forma intermitente en su marco conceptual.

interpretaciones. El peronismo será, para los autores, el resultado de una alianza entre la clase obrera y la elite política, con la primacía de los viejos sindicatos (como la Unión Ferroviaria o Trabajadores del Estado, entre otros) y favorecida por una tradición reformista dentro del movimiento obrero argentino que facilitó negociaciones y acuerdos con el Estado. Otro autor subsidiario de esta perspectiva ha sido Juan Carlos Torre, quien también en discusión con el enfoque *ortodoxo*, subrayó el margen de maniobra de los dirigentes sindicales en su vínculo con Perón, quien por su parte debió revalidar su liderazgo a través de negociaciones constantes con este sector. Como señalan Macor y Tcach desde esta revisión, el eje interpretativo se desplaza de la manipulación a una autonomía relativa.

Estos dos enfoques -ortodoxo y heterodoxo- compartieron una serie de aspectos: eran producciones provenientes del ámbito de la sociología, tuvieron como unidad de análisis privilegiada la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores, y se concentraron, fundamentalmente, en los efectos de la industrialización. La matriz *extracéntrica*, por su parte, intentó poner en suspenso algunos de los presupuestos más recurrentes y, en ocasiones, escasamente contrastados de la historia clásica del peronismo, a través de nuevos indicios recabados en zonas periféricas –y no tanto- del país. Liderado por una nueva generación de historiadores profesionales vino, en este sentido, a cuestionar las macro interpretaciones que habían hegemonizado hasta el momento el campo de los estudios sobre peronismo. Esta secuencia se dio, observa Devoto, en un orden inverso al comúnmente esperado: “Es decir, los historiadores que producen una masa de estudios empíricos primero y algunos de entre esos historiadores o más frecuentemente otros científicos sociales que construyen modelizaciones a partir de los mismos” (Devoto, 2007: 15). La necesidad de dotar de densidad empírica a los análisis hasta el momento realizados llevó a los historiadores a poner el foco en aquellos espacios aún no explorados para pensar estos procesos. Es así como la pregunta que guiará sus investigaciones será la de ¿cómo explicar el surgimiento del peronismo en un universo económico y social que aún no ha sido marcado por la huella de la industrialización? En otras palabras, se interrogan los autores: ¿cómo explicar su exitosa viabilidad en la inmensa mayoría de las provincias argentinas?

No obstante su productividad empírica, Macor y Tcach le reconocen a estos estudios un alcance limitado en términos de la posibilidad de “generalizar” un relato acerca de la dinámica de funcionamiento de la política argentina:

Por cierto, estas últimas [las interpretaciones extracéntricas] tienen un alcance más limitado que los grandes relatos a los que se aferraban los historiadores argentinos quienes en las décadas del '50 y del '60 discutían acerca del fascismo o el bonapartismo. Igualmente si se las compara con los marcos interpretativos elaborados por los sociólogos (Macor y Tcach, 2003: 9).

Esta revancha que personifica la historiografía parece devolverle a la disciplina la potestad para decir algo en torno al peronismo, y es en lo que denominan la “pequeña escala” en donde encontrarán una serie de pistas acerca de la especificidad del fenómeno en cuestión. Es justamente en este punto donde nos preguntaremos: ¿cuál es la naturaleza de tal especificidad?

1.5. De lo macro a lo micro

Como señala Quiroga, las investigaciones de pequeña escala en el campo de la historia política sobre peronismo se sostuvieron “sobre fundamentaciones que se propusieron ‘problematizar’, ‘complejizar’, etc. los grandes relatos previos sobre el primer peronismo, los que habían reducido, a expresiones mínimas o sintomáticas, las historias de nivel local” (Quiroga, 2012: 95). Dicho viraje en el tipo de investigación fue definido por Rein como un “desplazamiento de los grandes relatos y los modelos teóricos a los estudios de pequeña escala de la vida cotidiana bajo el peronismo” (Rein, 2009: 23). De este modo, la disminución de la escala de observación revitalizó los estudios regionales, que en Argentina hasta el momento se habían limitado a visiones institucionalistas acerca de las historias provinciales¹⁸. A partir de distintos abordajes, según priorizaran enfoques político-

¹⁸ Los aportes más significativos de esta primera corriente de estudios regionales se condensaron en el capítulo “La Historiografía de la Historia Regional” publicado en las *Actas de las Segundas Jornadas del Comité Argentino del CICH –Comité Internacional de Ciencias Históricas* reunido en Paraná en agosto de 1988.

institucionales, económicos, sociales o culturales, los estudiosos de la primera etapa del gobierno peronista fueron a buscar las variaciones locales –fundamentalmente provinciales– del fenómeno en el *interior del país*.

En *El hecho maldito* (2012) Quiroga indaga acerca de las posibilidades y límites en los análisis de nivel provincial. Estos han concentrado interés, por un lado, en la identificación de sus actores sociales y políticos, y por otro, en el examen detallado de los conflictos políticos y su resolución. La elección de la *escala mediana* –término que utiliza para referirse al estudio de casos provinciales–, se encuentra generalmente asociada a una serie de factores entre los que identifica los siguientes:

a) forma parte de la lógica política de los nativos; b) replica la dinámica “nacional” con particular fuerza en algunas formas de organización institucional; c) sus límites hacen figura; d) se monta en preexistencias y en arraigadas cronologías plausibles de ser narradas a través del relevamiento de lo que cambia y lo que persiste; e) el archivo historiador se ajusta a los repositorios documentales y al hinterland de la prensa, fuente privilegiada; y f) su plural (“provincias”) garantiza la comparación (la comparación recupera las particularidades del fondo acontecimental y dibuja un horizonte totalizador) (Quiroga, 2012: 96).

Los beneficios de la *escala mediana* identificados por Quiroga explicarían, de algún modo, la proliferación de equipos de investigación radicados en zonas “periféricas” cuyos objetos de análisis son las provincias o los territorios nacionales¹⁹. No obstante, las ventajas del enfoque remiten más bien a facilidades en la delimitación topográfica del objeto de estudio y en el acceso a las fuentes que a una especificidad analítica intrínseca a lo local. Sus limitaciones estarían dadas, según el autor, por la rigidez de las fronteras político-administrativas que impone la división provincial, que, en el recorte espacio-temporal, terminan opacando el decurso de procesos regionales que las exceden.

¹⁹ En un artículo en coautoría con Garzón Rogé, el autor señala que estos encuadres desde sus inicios se justificaron y legitimaron sobre la idea de completar el panorama más complejo del peronismo a nivel nacional donde los casos funcionaban “como figuras de un móvil que algún día equilibraría pesos y densidades” a su vez observan que en un principio sus límites estuvieron dados por la disponibilidad de archivos y prensa local (Garzón Rogé y Quiroga, 2015).

De este modo, tanto para los casos provinciales como para los casos locales, la noción de “región” opera en términos de un horizonte contextual que para Kindgard permite “remitir las prácticas en una primera instancia capaz de proporcionar claves integradoras en términos de la dualidad acción/estructura” (Kindgard, 2004: 166). Preocupada por comprender la racionalidad de los actores sociales involucrados, la autora encuentra en la escala pequeña el acceso a las motivaciones y las trayectorias individuales “inaprehensibles a través de un abordaje de macronivel” (Kindgard, 2004: 172). Así, la clave regional repone el *marco histórico* y el *sistema cultural* aportando herramientas para la decodificación de las tomas de posición individual que en ellos se inscriben. Contrario a la explicación de Quiroga, en el argumento de Kindgard hallamos que la elección del tamaño de la escala rebasa el plano meramente metodológico. En tanto son los “contenidos subjetivos” los que dan forma a una realidad histórico-cultural; dado que la vía de acceso a los mismos se garantiza únicamente a través de la indagación de las motivaciones individuales –puestas en relación a un *contexto social* mayor-; y en tanto es sólo a través de ellas que pueden generalizarse enunciados respecto a procesos más complejos, existe un único sentido posible de observación: de *abajo* hacia *arriba*.

Esta última línea fue caracterizada por Revel como *fundamentalista*, en referencia a aquellas posturas que proponen la superioridad del enfoque micro sobre el macro, al entender que existe una relación de causalidad donde el primero “engendra” al segundo. Otra de las propuestas -a la cual el autor suscribe- es la *relativista*, que atribuye a la escala micro una “fecundidad excepcional” en términos de la construcción de objetos de estudio más complejos, pero que, sin embargo, no establece una jerarquía analítica de una sobre otra dado que considera que el mayor beneficio analítico emerge de su comparación (Revel, 2015). En la crítica a la postura *fundamentalista* podemos incluir también a Fernando Devoto, quien en la introducción de la compilación *Las formas de la política en la Patagonia* (2007)²⁰ llama la atención sobre la necesidad de cuestionar la producción de estudios locales y regionales entendidos como unidades autosuficientes de sentido:

²⁰ Bona, A. y Vilaboa, J. (2007) *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales*. Biblos. Buenos Aires.

Local, regional, nacional, global, he ahí un posible juego de escalas. Para ello lo que se necesita, ante todo, es formular preguntas y problemas generales (las existentes interpretaciones macro pueden actuar a menudo como agendas de cuestiones a verificar) tratando de contestarlas desde el caso local en la búsqueda de indagar semejanzas y diferencias con la perspectiva nacional (Devoto, 2007: 14).

La clave sería, para Devoto, el tipo de interrogación que se le formule a la instancia de observación. Dicha pregunta es lo que Garzón Rogé y Quiroga denominan “dominio de entrada” (Garzón Rogé y Quiroga, 2015) derivado del uso cartográfico del concepto de escala. Según estos autores, un problema o pregunta resulta *escalable* –referido en su trabajo a aquello pasible de ser generalizado- si no remite exclusivamente a la especificidad de lo local. Como caso ejemplar de esta “operación historiográfica” citan los célebres trabajos de Daniel James en donde la escala pequeña –la comunidad obrera de la localidad de Berisso- sirve al autor inglés para iluminar formulaciones teóricas acerca de los comportamientos políticos de los sectores obreros durante el peronismo. El salto de una escala menor a una mayor aparece para Garzón Rogé y Quiroga posibilitado por el lugar de la teoría: “La significación atribuida a datos construidos fue lo que permitió, en parte, que el artículo de Daniel James no sea leído como una investigación sobre los peronistas de Berisso sino como una tesis sobre el peronismo todo” (Garzón Rogé y Quiroga, 2015: 3). A su vez la posibilidad del *juego de escalas* se encuentra habilitada por la situación de “exterioridad” del enunciador:

Al reconocimiento de la valiosa obra de James sobre el peronismo se le debe agregar la atribución de un lugar de enunciador “externo” a la hora de referirse a los problemas de política argentina. Esto refuerza la desprovincianización de sus objetos y lo legítima como productor de conceptos. Ese lugar de enunciación quizás no podría ser alcanzado por trabajos elaborados desde coordenadas más domésticas (Garzón Rogé y Quiroga, 2015: 3 – nota al pie 2).

En este punto, resulta preciso explicitar una serie de supuestos que se “esconden” detrás de las citadas afirmaciones. En principio, existe un vínculo no del todo transparente entre la escala macro y la teoría, que supone que la primera exige una mediación teórica de la que la instancia micro estaría exceptuada por ser el terreno de lo *concreto*. De esta manera,

lo concreto se manifiesta como aquello que “está dado”, aquello que de algún modo es autoevidente y no se encuentra construido teóricamente. Se deduce de ello la ilusión de una escala a *tamaño real* donde ir a buscar a los actores *de carne y hueso* y así dar cuenta de la complejidad de lo social *de lo pequeño a lo grande*. En contrapunto con las principales interpretaciones ya presentadas sobre los orígenes del peronismo, James sugiere: "Lo que no logran darnos estas abstracciones es generalmente una noción de la experiencia histórica concreta de los trabajadores y sus respuestas complejas, ambiguas y a menudo contradictorias" (1990: 13). No obstante, la *brecha* entre experiencias históricas concretas y experiencias históricas abstractas se desvanece frente al presupuesto ontológico de que los objetos y prácticas sociales son construidos discursivamente²¹. No hay ningún componente privilegiado en las *estructuras del sentir* de los actores que ofrezca a los ojos del investigador mayores herramientas de análisis para la comprensión de los fenómenos sociales, políticos y culturales que otros modos de construcción del objeto de estudio. En palabras de Melo:

En todo caso, vale aclarar, la abstracción de una formulación analítica no puede sino ser el único principio posible de inteligibilidad tanto de una formulación teorema de análisis logarítmico, como de una revisión retórica, como de la lectura de una entrevista abierta realizada a un trabajador emblemático que puede contarnos sin lugar a dudas la verdad de una experiencia homogénea irreductible de un fenómeno político como el peronismo (2009: nota al pie 121).

Otro de los supuestos objetado desde esta posición es que las perspectivas macro no pueden explicar la diversidad, y que, por lo tanto, homogeneizan necesariamente los rasgos particulares de los casos locales velando lo que en ellos hay de excepcional. Atendiendo a esta crítica, Melo señala que la misma es acertada si se dirige a los modelos teóricos presentados por los estudios canónicos sobre el peronismo entendidos como macro relatos

²¹ No es objeto del presente capítulo profundizar en este aspecto, no obstante, dado que nuestros argumentos se afirman sobre una concepción discursiva de lo social resulta necesario explicitarlo. Con esto queremos decir que no existe un sujeto previo a “la forma histórica de articulación del conjunto de posicionalidades de una sociedad” (Laclau, 1985), sino que es justamente el carácter significativo de toda práctica social lo que da origen a éste. Partiendo de la aseveración radical de que todo fenómeno social puede ser entendido como objeto de discurso, de lo que se trata es de dar cuenta del proceso de constitución de los agentes sociales dentro del campo discursivo.

con escaso anclaje historiográfico²². Sin embargo, rebate el argumento de que la heterogeneidad del peronismo sólo pueda ser rastreada, como propone Quiroga, *a ras del suelo*: “Esas variaciones pueden darse en una multiplicidad de niveles y campos, dentro de los cuales el ras del suelo puede llegar a ser uno más” (Melo, 2014: 19). Es justamente en el punto en que lo local se vuelve un lugar privilegiado de lo heterogéneo donde se abandona su potencial como dimensión explicativa. Dada la centralidad de este punto para nuestro argumento ahondaremos en él más adelante.

Por último, la idea esbozada por Garzón Rogé y Quiroga, en referencia a la obra de James, acerca de que la posibilidad de formular macro-explicaciones a partir de la observación de la “arena pequeña” requiere de una *extranjeridad* respecto del objeto de estudio, resulta polémica y difícilmente argumentable desde lo teórico. Nuevamente, la relación con el objeto de estudio es una construcción donde la *extrañeza* no es el resultado de una distancia geográfica sino siempre el resultado de una operación necesariamente arbitraria y performativa.

Más allá de estos debates, las últimas dos décadas del siglo XX significaron un avance de la historiografía en la reconstrucción de escenarios históricos específicos en distintas provincias argentinas. Esto permitió, según Macor y Tcach, que los historiadores “tomen la palabra” en el recorrido interpretativo del fenómeno de emergencia y consolidación del peronismo. En el conjunto de dichos trabajos los autores reconocen la marca de una “doble diversidad”:

Por las diferencias globales con las modalidades que asumió la constitución del peronismo en las zonas de mayor densidad obrero-industrial, y por los rasgos singulares de cada caso local en el procesamiento de la conflictividad social y sus proyecciones en el universo de la política y los partidos (Macor y Tcach, 2003: 21).

²² Incluye entre ellos a la obra *La Razón Populista* de Ernesto Laclau (2005) en tanto considera que la misma, marcando una diferencia con su producción previa, adolece de una contundente ausencia de reflexión histórica.

De lo citado podemos deducir que lo que revela el análisis del entramado local es la multiplicidad de efectos que el peronismo produjo en los diferentes rincones del país. Para llegar a dicha conclusión, los capítulos que integran *La invención del peronismo...* realizan un recorrido por un conjunto de casos provinciales: Jujuy, Salta, Tucumán, Mendoza, los Territorios Nacionales patagónicos, Córdoba y Santa Fe. En la introducción, por su parte, los compiladores anticipan el camino que transitarán los demás autores, con la intención de “presentar un mapa que, dando cuenta de sus rasgos más significativos, nos permita avanzar en argumentaciones más generales y conclusivas” (Macor y Tcach, 2003: 21). Tal como es presentado, el mapa contiene la idea de una síntesis que condensa en su imagen las particularidades de cada caso. Sin embargo, la tarea de generalización que se produce luego de dicho recorrido, como veremos a continuación, no deriva necesariamente de las conclusiones alcanzadas en los capítulos como instancias intermedias.

1.6. De lo político a lo social

El reemplazo de una imagen homogénea por un heterogéneo y complejo mapa de investigaciones que apelan a suturar los “vacíos historiográficos”, ha venido de la mano de una indagación por las dimensiones sociales estructurantes que permitan dilucidar el *enigma peronista*. En este sentido, las investigaciones presentadas en *La invención del peronismo...* llaman la atención respecto de la diversidad hallada en cada provincia en relación a la composición de las alianzas dirigenciales, el peso relativo del movimiento obrero organizado, la importancia de la estructura partidaria y el tipo de diseño burocrático institucional.

El sugerente título de la introducción de la compilación, *El enigma peronista*, busca retomar la imagen mítica acerca de la imposibilidad de descifrar la política argentina, especialmente en su etapa peronista. Y si bien la salida a esta encrucijada Macor y Tcach parecen hallarla en el camino que abre el *extracentrismo* como clave interpretativa, en la primera página del libro ensayan una hipótesis, no enteramente articulada con esta idea, que creemos oportuno retomar:

Lejos de ser inclasificable, este mito originario del peronismo repite de modo riguroso todos los elementos de las construcciones fundacionales del populismo. En términos elementales, un pueblo al que no se le reconocen clivajes de clase y un líder taumatúrgico que es portador de una promesa mítica (Macor y Teach, 2003: 5).

A pesar del peso explicativo del que se inviste al populismo en el párrafo, el mismo compete, en este sentido, con otras formulaciones. En el desarrollo del texto, en efecto, la explicación acerca de la especificidad del peronismo periférico es transferida a otro tipo de variables, que presentan mayor consonancia con las respuestas que se ensayarán en los capítulos que anclan su análisis en los diferentes casos provinciales.

Un breve repaso por dichos capítulos da cuenta rápidamente de la diversidad en la “recepción” del peronismo en cada caso, aunque pueden identificarse rasgos comunes entre algunos de ellos. En términos generales, una de las primeras conclusiones a las que se arriba es acerca del rol fundamental de las clases tradicionales, así como de las estructuras partidarias preexistentes en la construcción de lealtades peronistas. El papel jugado por la Unión Cívica Radical, en este sentido, será gravitante en casos como los de Jujuy²³ y Mendoza²⁴ donde sectores conversos del radicalismo yrigoyenista tradicional serían centrales en la configuración del peronismo originario. En provincias como Córdoba²⁵ y Santa Fe²⁶ convergieron en vertientes constitutivas tanto la UCR como la Iglesia Católica y el partido conservador. En el caso de Salta²⁷, el devenir político del peronismo estuvo marcado por el rol de familias patricias vinculadas a actividades productivas monopolizadas como la producción azucarera. Mientras que en Tucumán²⁸, la existencia de un movimiento obrero organizado operó como sustento en el apoyo inicial a Perón y en la conformación del Partido

²³ Para ampliar ver: Kindgard, A.: “Ruptura partidaria, continuidad política. Los tempranos orígenes del peronismo jujeño”. Pp. 163-212.

²⁴ Para ampliar ver: Alvarez, Y.: “En torno a los orígenes del peronismo mendocino”. Pp. 365-384.

²⁵ Para ampliar ver: Tcach, C.: “Obreros rebeldes, sexo y religión en el origen del peronismo cordobés”. Pp. 33-56.

²⁶ Para ampliar ver: Macor, D.: “Las tradiciones políticas en los orígenes del peronismo santafecino”. Pp. 85-110.

²⁷ Para ampliar ver: Michel, A., Torino, E. y Correa, R.: “Crisis conservadora, fractura radical y surgimiento del peronismo en Salta (1943-1946)”. Pp. 213-264.

²⁸ Para ampliar ver: Rubinstein, G.: “El Estado peronista y la sindicalización de los trabajadores azucareros” pp. 319-364; y Girbal-Blacha, N.: “Economía azucarera tucumana, empresarios y crédito en tiempos del Estado peronista (1946-1955)” pp. 265-318.

Laborista. Por último, los capítulos de Mases y Rafart²⁹ y de Vilaboa y Bona³⁰, que revisan los orígenes del peronismo en los entonces territorios nacionales patagónicos, hallan el fundamento de la adhesión peronista en la ausencia de elites políticas tradicionales fuertes, así como en la inexistencia de organizaciones gremiales consolidadas. Allí, la presencia de una “sociedad civil débil” con formas de articulación no arraigadas afectadas por las distancias, la baja densidad poblacional y las migraciones explicarían la existencia de identidades políticas y estructuras partidarias frágiles y, por ende, “disponibles”. De ello, los autores derivan la construcción de un peronismo “desde arriba” que permitió una mayor integración de los territorios a la Nación.

En principio, este último argumento no se distancia significativamente de las lecturas ortodoxas y heterodoxas que consideraron que las condiciones de posibilidad del peronismo estaban ligadas a la disponibilidad de masas (en este caso ni obreras, ni tan masivas) pasivas o con “autonomía relativa”. En esta misma línea, las interpretaciones de los demás casos provinciales encontrarán la especificidad de lo *extracéntrico*, ya no en la adhesión de los sectores obreros, sino en la reconversión de elites tradicionales de diversas vertientes (Iglesia, Fuerzas Armadas, Partido Conservador, oligarquía azucarera, etc.). En este desplazamiento, por un lado, se solapa la importancia del movimiento obrero organizado en algunos territorios que contaban ya con sectores productivos industrializados (como es el caso de Córdoba, Santa Fe y algunas regiones patagónicas) y con niveles significativos de conflictividad sindical (Leyes, 2013). Por otro lado, la búsqueda de elementos de continuidad con tradiciones políticas anteriores, así como de la preexistencia de los factores sociales estructurales que hicieron posible la experiencia peronista atenúa los rasgos rupturistas atribuidos a ésta por otras perspectivas. Así lo explica Tcach para el caso de Córdoba:

La condición periférica de Córdoba determinó el predominio de los factores tradicionales en la constitución del peronismo mediterráneo. En sus orígenes, ni la oligarquía fue su “enemigo natural” ni la clase obrera su “columna vertebral”, así como tampoco los migrantes recientes jugaron papel alguno. Esta preeminencia de la matriz

²⁹ Para ampliar ver: Mases, E. y Rafart, G.: “La patria peronista en la norpatagonia: notas sobre el origen del peronismo en Río Negro y Neuquén”. Pp. 385-436.

³⁰ Para ampliar ver: Vilaboa, J. y Bona, A.: “El surgimiento del peronismo en Santa Cruz”. Pp. 437- 462.

conservadora era producto de apoyos políticos e institucionales definidos: caudillos y dirigentes del Partido Demócrata, dirigentes radicales de extracción nacionalista y antiliberal, y la propia Iglesia a través, fundamentalmente, de Acción Católica (Tcach, 2006: 92).

El autor sostiene la hipótesis de que la *matriz conservadora* del peronismo periférico determinó un modo de hacer política que operó en detrimento de la Legislatura y de los partidos como medios de articulación de intereses.

Como mencionamos más arriba, la idea de un mapa que repone un conjunto de casos particulares de cuya lectura conjunta emerge una visión global pero heterogénea de la etapa peronista en el interior del país está presente no sólo en esta sino en varias compilaciones sobre el tema. Dicho formato, muy frecuente en este tipo de estudios, resuelve por un lado, cuestiones vinculadas a los modos de producción y difusión académica dentro de estos espacios, y por otro, cumple la función de una hipótesis de lectura en clave comparativa³¹, tal como lo explicita Torcuato Di Tella en un comentario sobre la obra a la que estamos haciendo referencia:

El rompecabezas de los actores sociales locales y de sus convergencias o conflictos va emergiendo de la lectura de este libro, aclarando el ámbito nacional, ayudando a comparar, como en un tubo de ensayo, sus reacciones en un medio particular, en lo que se acerca a ser un cuasi experimento con variables controladas. Lo que hay que seguir explorando, una vez ya bastante ubicadas las elites involucradas, es cómo se dio su acceso a una parte muy amplia de la población de menos recursos. Dejando de lado los extremos conceptuales de autonomía o heteronomía, lo que se precisa es ver en detalle el proceso, examinando no sólo el bosque sino los árboles, analizando las motivaciones y mentalidades de los dirigentes, los militantes y las bases, favorables o contrarias al proceso, y la influencia de los escenarios en los que les tocó actuar (Di Tella, 2004: 150).

³¹ Como bien señalan Garzón Rogé y Quiroga (2015) los prólogos de este tipo de compilaciones no siempre se ajustan a las colaboraciones que los suceden, ya que mientras en ellos se proponen matrices interpretativas generales, y a veces novedosas, los trabajos compilados raramente van en el sentido de las hipótesis allí formuladas.

La idea de “laboratorio social” utilizada ya por algunos autores (Favaro, 1999; Bohoslavsky, 2003; Quiroga, 2012) para pensar a los territorios nacionales como “experimentos políticos”, se replica en la idea de Di Tella como clave de lectura del proceso nacional, donde los casos provinciales funcionan como variables de control. La propuesta del autor apunta a fijar los términos de una agenda que trascienda la caracterización de los actores sociales y sus circunstancias para avanzar en la comprensión del vínculo identificatorio entre las elites políticas y las bases a través del análisis de sus “motivaciones y mentalidades”. De la reflexión del autor se deduce que, si bien en la compilación de Macor y Tcach se elabora una minuciosa descripción de las estructuras sociales, económicas y políticas que operaron como *hummus cultural* (Tcach, 2003) para la germinación del peronismo periférico, queda vacante la explicación prometida en la introducción acerca de la especificidad de la relación entre el líder y las masas. En este sentido, los trabajos incluidos en la publicación reeditan la hipótesis de un liderazgo carismático³² asociada a una institucionalidad deficiente largamente desarrollada en obras precedentes:

El bajo nivel de institucionalización del Partido Peronista se vinculaba estrechamente con el liderazgo carismático de Perón y el control del Consejo Superior. En 1948 el interventor Seeber ilustra didácticamente esta situación: «...Podría decirse que ni el mismo partido peronista existe pues la única verdad es el general Perón, caudillo, líder y expresión viva de la doctrina y la revolución». Sin saberlo Seeber proponía una definición casi de manual del liderazgo carismático puro, descrito oportunamente por Angelo Panebianco (Tcach, 2003: 52).

³² Casi la totalidad de los estudios sobre populismo en América Latina, y en particular aquellos referidos al peronismo, destacan la preponderancia del tipo de liderazgo en los casos analizados, convirtiéndolo muchas veces en su rasgo central. Retomando a Weyland (1999), Aboy Carlés llama la atención acerca de la transformación de la noción de populismo de un concepto acumulativo (es decir, de agregación de atributos donde todos deben estar presentes para poder calificarlo como tal) a un concepto aditivo, que no requiere la presencia de todos los atributos sino de alguno/s para considerar que un caso particular es un populismo (Aboy Carlés, 2002: 4). En este sentido, Melo señala que el problema de pensar a este fenómeno exclusivamente como una forma de liderazgo no sólo reduce en sí su complejidad, sino que se corre el riesgo de “definir como populistas a experiencias que tienen liderazgos parecidos pero que no comparten ninguno de los rasgos determinantes de su lógica política” (Melo, 2015: nota al pie 14). En ese error, agrega, han caído quienes han pensado la categoría de neopopulismos.

Desde una perspectiva político-institucional se resalta la idea de una relación entre el líder y las masas no mediatizada por instituciones robustas. En muchos de los trabajos incluidos en *La invención del peronismo...* se destaca el modo en el que el peronismo avanza por sobre las autonomías provinciales a través de la acción directa del Partido Peronista y la intervención personal del propio Perón:

En segundo término, se comprobó la integración de un significativo sector del partido conservador. De este modo, numerosos caudillos y caciques de pueblos, educados y fogueados en los viejos modos de hacer política, contribuyeron a incorporar a la emergente identidad colectiva de los argentinos una visión meramente instrumental de la fórmula organizativa partido, poco propensa a la democracia interna y fuertemente permeabilizada por el clericalismo (Macor y Tcach, 2003:27).

No obstante, la mencionada “avanzada estatal” no parece corresponderse necesariamente con el “bajo nivel de institucionalización” señalado por Tcach en la cita anterior. En el capítulo “Ruptura partidaria, continuidad política. Los «tempranos» orígenes del peronismo jujeño”, Kindgard replica una explicación que aparece –con la salvedad de las especificidades locales- en varios de los otros capítulos: la llegada del peronismo a la provincia se da a partir de alianzas con sectores de la oligarquía conservadora local y estructuras partidarias preexistentes –fundamentalmente sectores del radicalismo yrigoyenista-: terratenientes, caudillos, católicos, nacionalistas, entre otros. La candidatura por el peronismo del ex gobernador radical jujeño Miguel A. Tanco le permite a la autora exponer la secuencia:

Los sucesos del 17 de octubre del '45 pusieron de manifiesto la gravitación que había adquirido el movimiento obrero en el escenario político del país. Un mes más tarde quedaba formado el Partido Laborista, con voluntad de erigirse en representante y defensor de los intereses de la clase trabajadora. En Jujuy, aún antes de la constitución formal del nuevo partido a nivel nacional, la prensa

especulaba acerca de los posibles futuros dirigentes de la agrupación en el ámbito local, destacándose el nombre del viejo caudillo radical don Miguel A. Tanco (...) La piedra del escándalo terminó siendo la postura asumida por el radicalismo jujeño con respecto al *Estatuto de los Partidos Políticos*, dado a conocer por el gobierno nacional en junio de 1945 (...) El 27 de octubre, en el primer número del periódico tanquista *Verdad*, se defendería abiertamente la candidatura del entonces coronel Perón (Kindgard, 2003: 183-186).

Sin embargo, lo que allí observamos es que lejos de quedarse en el momento puramente rupturista, el peronismo echa mano de un fuerte proceso de institucionalización, entendida como estabilización de la ruptura original. En este sentido, la formulación de Melo al respecto es sugerente:

En el discurso peronista, para nosotros, se observa una forma de gestión de dicha tensión, básicamente, porque un argumento destinado a la creación de instituciones que tienden a la homogeneización del campo social a nivel nacional está, a su vez, sostenido en una fractura de ese campo que resulta imposible de clausurar (Melo, 2009: 206).

De este modo, en ese constante juego de gestión entre la ruptura y la integración, el peronismo desdibuja sus fronteras de origen y las reinscribe incorporando nuevos actores que hasta el momento quedaban por fuera del campo identitario, como es el caso de los radicales. A través de la articulación institucional (instituciones que no siempre coinciden con las de una democracia liberal) se busca borrar el momento de la dislocación aún, cuando éste sea constantemente reactualizado.

La combinación de los rasgos carismáticos señalados sobre el liderazgo de Perón y la continuidad en sus elencos gubernamentales de elites pertenecientes a tradiciones políticas preexistentes abona el presupuesto identificado por Melo para este tipo de enfoques:

... la redención es sólo un gesto de manipulación: en el mejor de los casos, se trata de un tipo de régimen político que, con un liderazgo propio y con ciertos rasgos novedosos, y dada su deliberada

vaguedad ideológica, ‘se roba las banderas de otros’ y las pone en acto (Melo, 2014: 14).

En este sentido es esclarecedora la cita que el autor toma de Juan Carlos Torre respecto de la tensión entre ruptura y continuidad en el análisis de los orígenes del peronismo:

El estudio del peronismo se resuelve no pocas veces en la tentación de hacer de él el fruto de los procesos políticos y sociales previos. Que el peronismo tenga sus causas y que ellas nos remitan a la sociedad argentina de la “década infame” y a la industrialización no significa, agregamos nosotros, que el peronismo estuviera todo entero contenido en ellas. Porque si es posible identificar los procesos que anticipan el derrumbe de viejo orden, resta todavía esclarecer la contribución que hace al desenlace final la coyuntura de los años 1943-1946, en la que las distintas fuerzas políticas y sociales luchan entre sí procurando imprimir un rumbo a los acontecimientos (Torre, 2006 citado en Melo, 2014: 24).

Este punto será clave para repensar la noción de populismo que proponen Macor y Tcach como modo de comprensión de la heterogeneidad en los orígenes del peronismo periférico. Es, como dijimos más arriba, en la gestión entre la ruptura comunitaria provocada por el peronismo y su re-integración en un nuevo orden institucional –que en el mismo movimiento borra los límites de su propia frontera de origen- (Melo, 2014) que hallamos la especificidad del populismo como lógica identitaria.

Por el momento, podemos concluir que el enfoque *extracéntrico*, presentado en los términos en que es desarrollado por los autores, no necesariamente refiere a una vía interpretativa que rompa en términos teóricos con los presupuestos de las perspectivas *ortodoxas* y *heterodoxas* de las que intenta distanciarse. Por el contrario, se sostienen posturas institucionalistas que, por un lado, salvaguardan ideales normativos, propios de los enfoques *ortodoxos*, contra los que se contrastan las experiencias locales o provinciales; y por otro lado, se resaltan las interpretaciones continuistas de los enfoques *heterodoxos*. Asimismo, se preserva el lugar privilegiado que ambas tradiciones de interpretación otorgaron a las “dimensiones estructurales” en la comprensión de los fenómenos políticos. De este modo, prevalece en las interpretaciones *extracéntricas* una orientación descriptiva

que lleva a pensar lo local más como especificidad histórica que como engranaje de una lógica política específica. En este sentido, consideramos que el avance de los estudios *extracéntricos* implica no tanto la emergencia de explicaciones novedosas respecto de los orígenes del peronismo, sino más bien un corrimiento metodológico respecto de dónde buscar aquellas explicaciones. Corrimiento que, en efecto, como venimos desarrollando, no involucra el abandono de ciertos presupuestos teórico políticos de largo aliento.

A continuación, intentaremos afinar la identificación de dichos presupuestos al observar, específicamente, el lugar otorgado a la noción de heterogeneidad en las explicaciones que venimos auscultando.

1.7. Una Argentina, dos Argentinas, muchas Argentinas

Hasta aquí hemos observado cómo, en el intento por distanciarse de la tendencia homogeneizante de la teoría germaniana, los estudios sobre el *peronismo periférico* buscaron las pruebas de su heterogeneidad en los espacios locales y provinciales que no respondían a la lógica originaria del peronismo *central*. El mapa de las particularidades casuísticas allí trazado, no obstante, nos muestra cierta continuidad en los modos de interpretar aquel fenómeno. Es por ello, que en este apartado revisaremos el lugar que lo heterogéneo tiene en las explicaciones sobre los orígenes del peronismo en el interior del país. A tal fin, abriremos el siguiente interrogante: ¿es la heterogeneidad un punto de llegada o de partida en las interpretaciones *extracéntricas*?

La respuesta no es del todo clara en la obra que estamos revisando. Por un lado, como mencionamos más arriba, el análisis pormenorizado sobre la creación e institucionalización de los actores políticos que constituyeron el peronismo provincial en cada caso revela una marcada multiplicidad de formas y contenidos que concluye con la demostración de la diversidad identitaria del peronismo. Por otro lado, en las *Reflexiones Finales*, Macor y Tcach, intentan reponer una síntesis perdida en el derrotero del particularismo que exponen dichos casos. Bajo esa empresa, los autores volverán a buscar una respuesta en la noción de populismo al cual definirán como:

...la instalación de un modo de antagonismo político particularmente excluyente, que en el territorio de los imaginarios colectivos era alimentado por dos lugares comunes: para unos, el peronismo fue un movimiento popular que tuvo en la oligarquía su ‘enemigo natural’ y en la clase obrera su ‘columna vertebral’; para otros, en cambio, fue el resultado de un líder demagógico dotado de un eficaz aparato de propaganda (Macor y Tcach, 2003: 30-31).

La definición, no obstante, por escueta resulta engañosa. Si tomamos esta primera parte, podemos interpretar que, distanciándose de los lugares comunes, el populismo podría ser definido en clave de una lógica política. Sin embargo, la argumentación continúa de la siguiente forma:

En rigor, el peronismo fue en sus orígenes un movimiento populista y popular que contribuyó a ampliar la ciudadanía social. Su pervivencia como identidad fuerte –pese a los renovados intentos por disolverla- es tributaria de ese aporte (Macor y Tcach, 2003: 31).

En primer lugar, la relación entre lo populista y lo popular lejos está de ser transparente, dada justamente, la *elasticidad* que los propios autores le atribuyen a la terminología en juego³³. En segundo lugar, la propuesta teórica de que la “fortaleza” de la identidad peronista se encuentra arraigada en la ampliación de la ciudadanía social no es validada por las presentaciones de los casos provinciales. La diversidad de experiencias

³³ En la obra *Las brechas del pueblo* (2013) Aboy Carlés, Barros y Melo han avanzado en un esfuerzo teórico por diferenciar los procesos de articulación de identidades populares de las identidades populistas. Descartando las visiones esencializadas de lo popular como categoría objetiva y ya dada, entienden este tipo de solidaridad política como aquella que emerge a partir de cierto proceso de articulación y homogeneización relativa de sectores que, planteándose como negativamente privilegiados en alguna dimensión de la vida comunitaria, constituyen un campo identitario común que se escinde del acatamiento sin más y la naturalización de un orden vigente (Aboy Carlés: 20). Aseguran, en este sentido, que no hay nada en las identidades populares que conduzca necesariamente a una articulación de tipo populista. Esta última sólo tiene lugar para los autores cuando el juego de tensiones entre la parte y el todo se resuelve de manera tal que la particularidad que se presenta como víctima del daño se presenta a su vez como la representación plena y totalizada de la vida comunitaria (Barros: 54). Será específico de la identidad populista también el movimiento bajo el cual en la gestión de la ruptura comunitaria y su re-integración en un nuevo orden institucional, ésta deshace su propia frontera de origen reconfigurando cada vez una nueva comunidad de referencia (Melo: 75).

resultante de dichas investigaciones da cuenta de que la construcción de una identidad peronista en el interior del país tuvo que ver con la lógica de articulación de una pluralidad de significantes no reductibles a la sola idea de universalización de derechos sociales.

En el tomo II de *La invención del peronismo...* publicado a diez años de su primer volumen³⁴, los autores cuestionan la lectura de Laclau en *La razón populista* (2005) -quien no había sido tenido en cuenta como uno de los autores significativos dentro del estudio de los orígenes del peronismo en el tomo I- sobre el pasaje de la figura del *descamisado* a la del culto al mito de la *comunidad organizada* en el devenir del peronismo. Macor y Tcach sostienen que los momentos señalados por Laclau operaban ya de manera entrelazada en el *modelo originario peronista*³⁵. Modelo al que representan como el de “una ciudadela cerrada, y en una ciudadela cerrada, toda disidencia es traición” (Macor y Tcach, 2013). En este sentido, el partido peronista funcionaría para los autores como un *oxímoron* en tanto “se sueña como un partido de acero y vive alterado por rencillas internas; se imagina provisto de una disciplina inflexible y no pocos de sus documentos y discursos amenazaban *marcar con el hierro candente de la traición* a los desobedientes, pero la eliminación de los conflictos endógenos nunca pasó de ser un puerto deseado” (Macor y Tcach, 2013: 11). Sin embargo, la objeción realizada no lleva a los autores a desechar la tesis laclausiana sobre la institucionalización progresiva del populismo peronista, sino que la reafirman: “Por el contrario, estos efectos de sentido fueron constitutivos de la identidad y las prácticas del peronismo y es precisamente eso lo que permite explicar el tránsito advertido por Laclau” (Macor y Tcach, 2013: 11). Es decir, que el *oxímoron* al que entienden como contradicción entre una “retórica” y unos “efectos de sentido” sería aquello que caracterizaría lo específico del peronismo en el interior del país.

³⁴ Macor y Tcach (eds.) (2013) *La invención del peronismo en el interior del país II*. Universidad Nacional del Litoral.

³⁵ Esta primera hipótesis fue sostenida anteriormente por Melo en su tesis doctoral donde discutió la idea de un desplazamiento progresivo, presente en la última obra de Laclau, de la centralidad de la figura del *descamisado* a la de la *comunidad organizada*, entendida esta última como símbolo del orden político en donde se deprime la beligerancia inicial del peronismo. En su investigación el autor encontrará que la organización como fundamento comunitario es parte medular de la configuración genética del peronismo clásico. En sus palabras: “Si bien no hay que hurgar demasiado para darse cuenta que la cuestión del adoctrinamiento social fue apareciendo con más ímpetu hacia principios de la década de 1950, cierto es también que la aglutinación de principios y lecciones de la comunidad organizada constituyen una especie de recopilación de intervenciones consideradas fundamentales por el propio Perón desde 1943. Hacia 1949, comunidad organizada no expresaba una nueva línea política del peronismo” (Melo, 2009: 134).

Como resultado del análisis de los trabajos que venimos estudiando podemos identificar el registro de una doble heterogeneidad entendida en términos de “dato de diversidad”: por un lado, una heterogeneidad que radica en la pluralidad de tradiciones políticas sobre las cuales el peronismo se asienta en los ámbitos locales *extracéntricos*; por otro lado, una heterogeneidad en la propia “retórica” de Perón y del peronismo cuyas contradicciones internas vuelven, para Macor y Tach, su identidad en un *oxímoron*. Estas heterogeneidades se entienden en contraposición a un *centro* donde el peronismo pareciera adquirir un carácter homogéneo: fiel a su tradición de origen y coherente respecto al discurso del líder. A diferencia de lo sucedido en ese centro, el triunfo electoral del peronismo en las provincias del interior se sostendría más en las formas de la vieja política conservadora que en los efectos dislocatorios que el discurso peronista tuvo en aquellos espacios. Así, el peronismo periférico vendría a revelar algo más acerca del “verdadero peronismo”, algo no tenido en cuenta hasta el momento por la literatura. Ahora bien, nos preguntamos ¿resulta significativa la diferenciación entre un peronismo *céntrico* y uno *periférico*?

Retomando al propio Laclau, encontramos que para el autor la heterogeneidad no sólo no es un punto de llegada del análisis político, sino que es constitutiva de lo político como tal: “la heterogeneidad reside en el centro mismo de las relaciones sociales” (Laclau, 2006: 24). Desde una perspectiva posfundacionalista y antiesencialista Laclau concibe la representación como siempre precaria o fallada, donde la comunidad política no posee un *substratum* o sustancia, sino que “es producto de una disputa hegemónica fundamental, esto es, una disputa política por el contenido, extensión y límites de la comunidad misma” (Groppo, 2010: 71). A su vez, toda comunidad se constituye como tal a partir de un evento dislocatorio cuyo resultado es la constitución una nueva identidad comunitaria que no es nunca unívoca “siendo toda identidad una reconstrucción retroactiva de una identidad pasada inasequible y perdida (por el impacto de la dislocación)” (Groppo, 2010: 71). La falta de sutura que presentan estos espacios identitarios, que a la vez son instancias de estabilización de lo dislocado, explica los desplazamientos en las fronteras que definen esas identidades siempre en constante movimiento. Por lo tanto, la importancia de pensar en el rol constitutivo de lo heterogéneo en lo político se vincula a la necesidad de complejizar y reelaborar el aspecto relacional de la constitución de identidades y la textura de sus fronteras (Melo, 2010).

En Laclau hay así una “presencia múltiple de lo heterogéneo” en la configuración de las identidades políticas que puede hallarse al menos en tres niveles: 1) un primer nivel que refiere al mínimo de particularismo que toda demanda conserva en relación con otras demandas; 2) un segundo nivel que refiere al antagonismo al interior de un espacio de representación donde la externalidad define la forma interna de una identidad; 3) y un último nivel que refiere a la heterogeneidad respecto a un otro que no forma parte de una comunidad discursiva al que Laclau denomina heterogeneidad radical o *heterogeneidad social*. Esta última no significa una diferencia entre dos entidades ya que “para ser diferentes, necesitan un espacio dentro del cual esa diferencia sea representable, mientras que lo que ahora estamos denominando heterogéneo presupone la ausencia de ese espacio común” (Laclau, 2005: 176). La especificidad del populismo, dirá Barros, será la de generar una ruptura en lo común de la comunidad, es decir en la institucionalidad sedimentada que le da forma, y la simultánea inclusión radical de aquello que era heterogéneo a ésta (2010: 20). Otros autores, como Aboy Carlés y Melo, encontrarán tal especificidad en el complejo juego regenerativo entre la ruptura y la recomposición de dicho espacio comunitario. Avanzaremos a continuación en averiguar cómo opera ese mecanismo de regeneración con el peronismo en las provincias.

1.8. La re-invencción del peronismo

La idea de que la regeneración constante de los límites de una identidad constituye uno de los rasgos centrales de los populismos, dentro de los cuales podemos incluir al peronismo, vuelve inconducente el interrogante acerca de si los sectores sobre los que éste se apoyó en las provincias y territorios nacionales eran efectivamente o no actores novedosos en dichos escenarios. Dado que, en el intento, propio del populismo, de producir una frontera histórica con el pasado es necesaria la partición dicotómica del espacio comunitario, para lo que es imperativa una previa –no en términos cronológicos sino lógicos- desidentificación de las relaciones preexistentes. El simultáneo proceso de articulación de una nueva identificación, como ya dijimos, implica una reconfiguración de la misma identidad que está en juego. Por lo tanto, ni la “vieja elite política” ni el peronismo son idénticos a sí mismos,

sino que el propio contenido que los constituye en tanto tales es renegociado en la definición de una nueva comunidad política. A su vez, como ha señalado Melo, la reconfiguración constante de los límites de esa comunidad en el populismo nunca recorre un sentido definido de una vez y para siempre, sino que también éste es constantemente transformado en su devenir (2009).

Volviendo a los estudios *extracéntricos* creemos que es posible formular algunos interrogantes desde la teoría política que nos permitan ahondar en la dimensión teórica que dicha perspectiva involucra: ¿a cuál de los niveles de heterogeneidad hacen referencia cuando se interrogan por las variaciones locales del peronismo periférico? ¿Cuál es la naturaleza de la homogeneidad a la que dicha heterogeneidad se contrapone? ¿Qué es lo que equivale las diferentes experiencias peronistas en la *periferia*?

Para responder estas preguntas tomamos las reconstrucciones locales del primer peronismo presentes en los capítulos de ambos tomos de *La invención del peronismo...* Como mencionamos más arriba, los textos -cuyos contornos son los límites provinciales- analizan minuciosamente las características de los elencos y tradiciones políticas a partir de los cuales el peronismo montó sus estructuras, sus alianzas sociales y sindicales, y las particularidades económicas y demográficas de sus entornos. Mediante una descripción densa de los mecanismos y lógicas partidarias, así como del tipo de liderazgo de sus dirigentes se arriba a dos conclusiones generales: por un lado, la significativa excepcionalidad de las condiciones políticas, económicas y sociales de cada espacio con respecto al *centro*, y por otro, la preponderancia de elementos de continuidad en la composición de las elites, así como de las prácticas políticas de dominación preexistentes.

De ello podríamos deducir que la heterogeneidad se registra en dos niveles: aquel en que se diferencia a cada espacio provincial de otros en función de sus características estructurales diferenciales, y otro en el que se las separa como conjunto -las provincias del interior- respecto de un centro en el que el peronismo se hallaría en “estado puro” o donde pudiéramos encontrar un *momento cero* de su origen en el que operarían lógicas diferentes de lo político. En este sentido, los pares dialécticos que se toman para analizar dicha distancia entre un espacio de representación y otro, no se alejan demasiado de las utilizadas por las

interpretaciones ortodoxas y heterodoxas: heteronomía-autonomía, modernidad-tradición, irracionalidad-racionalidad. En esta línea Devoto afirma:

Que la Argentina es muchas Argentinas es una realidad visible a cualquier observador contemporáneo que no necesita mayores explicaciones. Simplemente esas diferencias no pueden ser reducidas a una esquemática contraposición entre una Argentina moderna –la del Litoral a donde llegó masivamente la inmigración europea y el progreso de la economía agroexportadora- y otra tradicional –la del interior- a la manera que lo planteó Germani, en los años 60. No hay dos Argentinas sino muchas Argentinas, ayer y hoy en tantos planos (Devoto, 2007: 14).

La mera descripción de lo heterogéneo como dato de diversidad, sin embargo, poco nos dice respecto del proceso de identificación por el que los autores se preguntan en relación a los orígenes del peronismo en el interior del país. Si partimos, como hacen nuestros autores, del diagnóstico de que el peronismo fue “exitoso” tanto en las zonas urbanas del centro del país como en la mayoría de las provincias y territorios no marcados “por la huella de la industrialización”, estamos en condiciones de afirmar que no es posible establecer una determinación causal entre una serie de dimensiones estructurales –como ser el nivel de industrialización, la existencia o no de migración interna, la actividad económica predominante, etc.- y la constitución de una identidad específica. Por tanto, consideramos que resulta preciso indagar sobre la función analítica de lo heterogéneo para pensar los procesos de constitución identitaria, más específicamente nos preguntamos: ¿qué nos puede decir dicha diversidad en relación a la constitución de una identidad política particular?

En este sentido, la heterogeneidad como especificidad de lo local, lo extracéntrico o lo periférico tal como afirma Melo no puede ser un rasgo no general, es decir:

nadie renuncia a explicar al peronismo como tal cosa. Decir que su recepción es contradictoria implica que esa contradicción es la explicación como tal. La cuestión pasa por un lugar mucho más duro y metodológicamente más claro: las tesis macro no se dejan de lado nunca, hasta el punto que son la base de sustentación de cualquier investigación sobre espacios en los que podría no aplicarse la lógica general establecida (Melo, 2013: 5).

No se trata entonces de plantear un enfrentamiento entre diferencias de grado en las escalas con las cuales nos acercamos observar determinado fenómeno, donde unas sean más apropiadas que otras. Por el contrario, apuntamos a comprender las lógicas de lo político que sobredeterminan lo comunitario, otorgando su apariencia objetiva. En ellas, la heterogeneidad juega un rol que lejos de subestimarse debe adquirir carácter explicativo.

Si bien desde la historiografía se ha cuestionado que otras disciplinas de las ciencias sociales han obliterado la heterogeneidad de los procesos históricos en pos de la presentación de macro-relatos, ésta ha encontrado en ella la renuncia a toda posibilidad de generalización. En el análisis de las interpretaciones *extracéntricas* vemos como la misma heterogeneidad que se reivindica es sacrificada cuando se intenta cuestionar los modelos canónicos sobre el primer peronismo a partir una noción de populismo muy cercana a las que estos mismos han brindado. La imposibilidad de explicar la gestión de la heterogeneidad como especificidad del populismo deja en evidencia la necesidad, no de abandonar los estudios de pequeña escala, sino de pensarlos como *insumos* para generalizaciones más abarcativas respecto de los fenómenos políticos.

1.9. Conclusiones

En el presente capítulo hemos intentado rastrear las implicancias que la frontera trazada en la Argentina a partir de la recuperación democrática en 1983 tuvo en el campo de las ciencias sociales y específicamente en el campo historiográfico. Partimos para ello de un doble presupuesto respecto de los momentos de ruptura: 1) no se posible historizar el momento preciso de la ruptura sino a través de sus efectos en los discursos y las articulaciones identitarias que se ven forzadas a dar un sentido a esa dislocación; y 2) el cuestionamiento de una institucionalidad vigente no supone nunca una fundación pura, sino que siempre presenta trazos de una relativa estructuralidad previa que le da sentido.

Emprendimos dicho camino con la intención de rastrear los procesos a partir de los cuales se produjo un relativo abandono de las interpretaciones globales acerca de los

fenómenos sociales y políticos en favor de perspectivas enmarcadas en una aparente *soberanía del fragmento*. En este sentido, advertimos acerca del papel fundacional que el discurso democrático tuvo en el surgimiento de *modelos ejemplares* contra los que se contrastaron experiencias pasadas y presentes, así como también se delimitaron expectativas a futuro. Estas derivas de la disciplina han conllevado una revalorización del concepto de región en el análisis de la historia política y la proliferación de estudios de pequeña escala. Los mismos han aspirado a reponer una multiplicidad de vacíos historiográficos en una búsqueda por complejizar y dinamizar las explicaciones ofrecidas hasta el momento por perspectivas *macro*. No obstante, identificamos que existen sedimentaciones previas que operan en esa fundación y que nos permiten dar cuenta de la textura porosa de la frontera allí trazada.

El estudio acerca de los orígenes del peronismo ha sido uno de los ámbitos privilegiados de análisis por esta perspectiva que combinó de modo particular elementos de la historia política, la historia regional y la microhistoria. Especialmente, sus esfuerzos se han concentrado en indagar sobre las posibilidades de emergencia del peronismo en aquellos lugares del país en donde no se presentaron las condiciones caracterizadas por las lecturas canónicas acerca del fenómeno. Es decir, se preguntaron por la capacidad del peronismo de consolidar lealtades en zonas donde “la clase obrera era débil y el fenómeno inmigratorio nulo” (Macor y Tcach, 2013: 30) a las que ubicaron por fuera de los centros industrializados. Así, las denominadas por Macor y Tcach interpretaciones *extracéntricas* reunieron un conjunto diverso y en creciente expansión de investigaciones sobre la emergencia del peronismo en el interior del país que se propusieron como miradas alternativas frente a los enfoques *ortodoxos* y *heterodoxos*. Estos últimos provenientes fundamentalmente de la sociología científica fundada en Argentina por Gino Germani y de quienes son herederos los primeros estudios sobre el peronismo.

La perspectiva *extracéntrica* es ofrecida como una posible herramienta para descifrar el “enigma peronista”. En este sentido se producen en la historiografía tres desplazamientos resaltados por Renan Rein: de los sociólogos a los historiadores, de las perspectivas macro a las micro y de lo político a lo social. Desde la periferia los historiadores re-toman la palabra para problematizar, a través de una profundización de la investigación empírica, los

presupuestos sostenidos por la sociología respecto de la explicación acerca de los orígenes del peronismo. En esta empresa, la reducción de la escala de observación, así como el corrimiento de ésta hacia zonas alejadas de los grandes centros urbanos tendrán la intención de reponer la complejidad de un escenario político hasta el momento mostrado como homogéneo en sus determinaciones. De este modo, buscarán dar cuenta de un conjunto de estructuras sociales sedimentadas que condicionaron el devenir político del peronismo en dichos espacios.

A partir del análisis de los casos provinciales estudiados por autores inscriptos en esta perspectiva, así como también de las síntesis realizadas en las introducciones de compilaciones referidas al tema, observamos que las conclusiones a las que se arriba sobre las variaciones locales del peronismo no implicaron necesariamente un distanciamiento teórico de los presupuestos sostenidos por las corrientes *ortodoxas* y *heterodoxas*. Pudimos concluir así, que lo *extracéntrico* no constituye en sí mismo un marco interpretativo alternativo a partir del cual encontrar nuevos modos de comprender los procesos locales y su articulación con lo sucedido a nivel nacional. En este sentido, advertimos una tendencia hacia la replicación de presupuestos históricos y teórico políticos ya presentes en las interpretaciones que se buscaba superar. De este modo, se sostienen posturas prescriptivas que, por un lado, salvaguardan ideales normativos, propios de los enfoques *ortodoxos*, contra los que se contrastan las experiencias locales o provinciales; y, por otro lado, se resaltan las interpretaciones continuistas de los enfoques *heterodoxos*. Abonamos a la idea, en este punto, de que la noción de *peronismo periférico* implicó más un corrimiento metodológico sobre el lugar a donde ir a buscar las explicaciones que sobre las explicaciones mismas.

Por último, observamos que la noción de *heterogeneidad*, leída desde la teoría política, podría jugar un rol fundamental en el análisis. Por un lado, ésta es presentada como aquello que sólo puede ser revelado en la escala pequeña; por otro lado, las hipótesis que pretenden dar cuenta de ella recaen en viejas discusiones. Retomando el concepto de *heterogeneidad* desarrollado por Laclau, y reelaborado por otros como Groppo, Barros y Melo, propusimos pensar lo heterogéneo como constitutivo de lo político. Tanto los estudios clásicos sobre los orígenes del peronismo, como la nueva historiografía que buscó la especificidad de dicho fenómeno en el ámbito local, vieron en el carácter contingente y

diverso de la política un límite para explicar los fenómenos políticos. Hemos señalado, junto a los autores citados, que la noción de populismo entendido como un tipo específico de lógica de articulación política aporta elementos interesantes para poner en cuestión visiones esencializadas de las identidades populares. Para realizar dicho movimiento analítico fue preciso diferenciar la idea de heterogeneidad como dato de una diversidad casuística de la noción heterogeneidad como categoría teórica. La heterogeneidad como diversidad no es exclusiva de ningún objeto en particular, sino que es inherente a todos ellos. Es decir, que entendida desde este sentido no revela nada acerca del proceso de identificación por el que los trabajos sobre el peronismo periférico se preguntan. Consideramos que el aporte de la teoría política abre, de este modo, posibilidades más amplias para responder a la pregunta por la “eficacia” del peronismo en el interior del país. Nos permite, en efecto, escapar de un relativismo radical para poder pensar en lógicas de articulación políticas que vuelvan inteligible la constitución de solidaridades relativamente estables. Así, el concepto de heterogeneidad forjado por los autores que mencionamos devuelve a la densidad de la empiria cierto marco de inteligibilidad. Desde esta perspectiva no sólo se revaloriza el estudio de caso local, sino que se lo integra al análisis de lo político como un elemento fundamental.

CAPÍTULO II

El trunco camino de la democracia

Territorios Nacionales, teleología e identidades políticas

En el capítulo I advertimos que los efectos de la frontera inaugurada en la Argentina en 1983 estuvieron vinculados a una tendencia hacia la particularización y regionalización de los objetos de estudio de las ciencias sociales en general, y de la historiografía en particular. Observamos cómo ello redundó en la proliferación de investigaciones de casos locales y provinciales que apuntaron a *complejizar* el conocimiento histórico en clave descentrada. Asimismo, indagamos sobre el modo en que esto se tradujo en la formulación de determinadas hipótesis acerca de la naturaleza heterogénea de la escala local.

En el presente capítulo avanzaremos en la exploración sobre los efectos que dicha frontera tuvo, al mismo tiempo, en la configuración de un horizonte de expectativas sobredeterminado por el signo de la democracia. Y cuando hablamos de democracia, nos referimos al formato particular de la *democracia liberal* a la que Aboy Carlés entiende -reponiendo las definiciones de autores clásicos- como “ese complejo híbrido de tradiciones políticas que ha tomado forma en una parte de Occidente a través del desarrollo de los gobiernos representativos y que supone la elección de gobiernos por intervalos regulares mediante el sufragio universal, una administración de justicia que no sea dependiente de los dictados de los otros poderes del Estado y la garantía para el ejercicio efectivo de los derechos

civiles y políticos por parte de la población” (2016: 7)³⁶. Específicamente, nos concentraremos en el análisis de un corpus de trabajos historiográficos que han hecho foco sobre el proceso de provincialización de los Territorios Nacionales en la Argentina entre los años 1951 y 1955. Las investigaciones allí reunidas se inscriben en la tradición historiográfica que intentamos reconstruir en el anterior capítulo. Encontramos que las interpretaciones que se desarrollaron en torno a las provincializaciones cristalizan una clave de lectura que, si bien está presente en muchos otros espacios de reflexión sobre éste y otros períodos, asume rasgos específicos:

...el intento de construcción de una democracia liberal en la Argentina de 1983, por ejemplo, reviste las características de una empresa fundacional que pretendía apartarse tanto de la dictadura inmediatamente anterior como del más lejano populismo de las fuerzas políticas argentinas de la primera mitad del Siglo XX (Aboy Carlés, 2016: 16).

Sin embargo, la trayectoria transitada por el concepto de “democracia” que deriva en la concepción alfonsinista no es lineal ni emerge de modo deshistorizado. En su tesis doctoral Azzolini recupera la polivocidad histórica de la palabra y sus efectos en términos identitarios. El recorrido destaca el modo particular en el que el yrigoyenismo articuló democracia liberal, democracia política e igualdad, así como también la manera apromblemática en la que estos conceptos –hasta el momento no necesariamente emparentados– conviven en las interpretaciones historiográficas acerca de dicho período, las cuales le atribuyen al yrigoyenismo la paternidad de la democracia política. Detrás de este último argumento, explica Azzolini, se encuentra una “visión lineal de la historia que tiende a ver el desarrollo de una tradición democrática en clave de perfeccionamiento del régimen político y de las relaciones sociales” (2013: 25). La idea de *paternidad* implica así los cimientos de dicho modelo lineal donde la democracia política funciona como condición necesaria de la

³⁶ El autor habla de un “cambio de lengua” para referirse al desplazamiento ocurrido a partir de que la “democracia liberal” definida en estos términos comienza a ser nominada como “democracia” a secas. Ese movimiento, explicado de manera precisa por Sartori, colocó un velo sobre las diversas tradiciones políticas que en ella confluyen, perdiéndose también así “algunos marcos conceptuales para establecer fehacientemente cuán democráticas, cuán republicanas o cuán liberales son nuestras “democracias” de hoy” (Aboy Carlés, 2016: 9). Asimismo, esta transformación, afirmará el autor, tendrá implicancias en los debates sobre la relación entre populismo y democracia, discusión que será pertinente a los fines de este capítulo.

“democracia social”, entendida como la expansión de la lógica igualitaria hacia otras esferas de la vida comunitaria. Esta división normativa entre modelos de democracia, señala el autor, “es nodal en los debates sobre relación entre el yrigoyenismo, el peronismo y la democracia” (Azzolini, 2013: 27).

A su vez, otro de los desplazamientos a los que asistimos es al de un solapamiento entre este tipo particular de integración de la comunidad política al que llamamos democracia liberal y la noción de Estado de Derecho. En este sentido, gran parte de las lecturas sobre la historia del Estado nación durante siglo XX asumen la forma de un devenir necesario o esperable en términos del desarrollo lineal de la democracia. Estas interpretaciones conllevaron en no pocos casos cierta esencialización del formato democrático y por tanto, a la interpretación de cualquier corrimiento de aquel decurso en términos de desvío o patología histórica.

Profundizaremos en los próximos apartados sobre la construcción de “modelos ejemplares” (Acha y Quiroga, 2012) a partir de los que se erigen lecturas gradualistas acerca del proceso de democratización³⁷ y sus “contrastaciones” en el nivel local. Como adelantamos en el primer capítulo, estas lecturas se conjugarán en el periodo estudiado con cierta fijación del sentido otorgado al modo de interpretar la relación entre peronismo y democracia (Azzolini, 2013), proceso que Acha y Quiroga han denominado como *normalización* de los estudios sobre primer peronismo (2012). A partir del análisis de un conjunto de investigaciones sobre la provincialización de los Territorios Nacionales nos preguntaremos: ¿Cómo opera este tipo de lecturas en la escala pequeña? ¿Existe una tensión entre los relatos teleológicos de la historia y los presupuestos microhistóricos que se intentan sostener desde las interpretaciones *extracéntricas*?

2.1 El campo de estudios sobre Territorios Nacionales en Argentina

³⁷ Azzolini propone establecer una diferencia entre las nociones de democracia social y democratización: “Democratización supone, en cierta forma, una lógica que se desprende del concepto de democracia. Caracterizada, principalmente, por la expansión de la igualdad de acceso a bienes, posibilidades, derechos, etc.” (Azzolini, 2013: nota al pie p. 27)

El estudio de los Territorios Nacionales es un tema de investigación que ya cuenta con una tradición dentro de la historiografía argentina por lo que, en la actualidad, podemos hablar de la existencia de un campo consolidado en torno a aquellos. Sus inicios pueden ser rastreados a comienzos de la década de 1980, donde un primer abordaje estuvo dado por el esfuerzo de delimitar a partir de ellos un objeto (Ruffini, 2007; Favaro y Iuorno, 2010). Como antecedente Ruffini identifica en los años '70 la publicación del volumen "Historia de las Provincias" lanzado por la Academia Nacional de la Historia³⁸, en el que se reseñaba la historia de los territorios y las acciones estatales de penetración militar y administración de gobierno. Sin embargo, fue recién en los años '80 que la temática comenzó a tener relevancia en el ámbito académico, aunque restringido a los espacios que habían sido territorios. En esta primera etapa la autora reconoce que se priorizaron temas vinculados a factores económicos locales, descuidándose análisis políticos sobre la relación con el Estado, lo que impidió que el asunto cobrara una dimensión nacional. Luego, el fin de los gobiernos dictatoriales en América Latina redundó en transformaciones en la disciplina historiográfica que comenzó a preocuparse por explicar la debilidad o inestabilidad de los sistemas democráticos en la región volviendo el foco hacia lo político (Ruffini, 2007). Como mencionamos en el capítulo anterior, es por esos años que empieza a dinamizarse la producción académica sobre espacios y problemáticas por fuera de aquellos circunscriptos a las zonas de Buenos Aires y el litoral argentino. El protagonismo que alcanzaron las propuestas metodológicas de la historia regional y la microhistoria se tradujeron en la propagación de estudios de casos que atendieron una diversidad de temáticas locales y regionales. Por su distanciamiento respecto de lecturas *porteñocentristas* en su intención de dotar de mayor complejidad las explicaciones sobre la historia nacional, este conjunto de interpretaciones fue denominadas *extracéntricas* (Macor y Tcach, 2003). En el ámbito específico de los estudios sobre Territorios Nacionales, generalmente emparentados con esta perspectiva, el impulso vino de la mano de la renovación en los enfoques de la historia política y el fortalecimiento de las tareas de investigación en las universidades públicas de estas zonas.

A partir de los años '90, señala Ruffini, con el surgimiento de la corriente de la Nueva Historia Política se incorporaron de manera más integral la política y lo político a los análisis

³⁸ Entre fines de los años '60 y comienzos de los '70 la Academia Nacional de Historia publicó una serie de artículos referidos al origen de los Territorios Nacionales, la intervención del Estado y su legislación.

históricos, abriendo un nuevo abanico de problemáticas y variables: “sistema político, el Estado, la ciudadanía y el problema del poder: las formas de soberanía, representación y participación, el lenguaje político y la identidad colectiva, el espacio público y sus instituciones, entre otras” (2012: 7). En este contexto es que se inscribe una renovación de los estudios sobre territorios nacionales, que continuaron teniendo un anclaje regional, pero que incorporaron interpretaciones vinculadas al funcionamiento de la política formal y la relación con el Estado. Así, alrededor de “la presencia de numerosas mesas, simposios y ponencias en los principales congresos nacionales e internacionales, publicaciones en revistas científicas y libros, tesis, equipos y redes de investigación vinculadas con esta temática” (Ruffini, 2011:1) es que se fue gestando un importante corpus de trabajos que fue cobrando solidez empírica y teórica.

Tras dicho periodo, comenzaron a realizarse una serie de investigaciones de caso que dotaron de densidad empírica las aproximaciones más generales desde “una mirada mucho más preocupada por las prácticas políticas informales y ordinarias y la “política chica”, rastreada casi a un nivel capilar” (Bohoslavsky, 2003: 118).

A su vez, se han desarrollado numerosos análisis que se dedican a recuperar y reconstruir las trayectorias y vicisitudes de dicho campo (Arias Bucciarelli y Jensen, 2008; Iuorno y Crespo, 2008; Ruffini, 2010; Iuorno y Favaro, 2010). Los mismos no sólo han avanzado en la compaginación de investigaciones realizadas alrededor del país (compilaciones y dossiers), sino que han llevado a cabo un valioso esfuerzo por ordenar dichas producciones según criterios de análisis tanto temáticos como teóricos³⁹. Unos y otros han sido aportes fundamentales que hacen posible que hoy podamos plantearnos nuevos interrogantes y enfoques acerca del devenir de los territorios nacionales.

No obstante, como han señalado una serie de autores (Ruffini, 2012; Arias Bucciarelli, 2009; Bohoslavsky, 2003; Melo, 2011), la dimensión político- institucional de los territorios nacionales y su provincialización no ha sido incorporada como eje fundamental dentro de la historia política en Argentina, así como tampoco ha constituido una dimensión de análisis en exploraciones sobre el peronismo y los populismos en general:

³⁹ Para ampliar ver el trabajo de Arias Bucciarelli y Jensen que avanza en la definición de una “condición territorialiana” y en la identificación de tres dimensiones analíticas: una dimensión espacial, un momento en el devenir y una identidad.

Existe una tendencia a interpretar el proceso histórico en términos de un centro dinámico metropolitano, hecho que conlleva el riesgo de concretar un ejercicio simplificador al englobar una realidad socio-histórica más compleja que es la que encarna una Argentina de diferentes velocidades de integración y desarrollo (Iuorno y Favaro, 2010: Dossier versión digital).

Fundamentalmente, las temáticas vinculadas a los territorios han sido abordadas regionalmente a partir del interés de investigadores radicados en dichas zonas. El resultado es un importante corpus bibliográfico sobre la temática que ha hecho hincapié, principalmente, en una lectura sobre la “cadena de marchas y contramarchas respecto de la plena ciudadanía de los habitantes de dichos territorios” (Melo, 2012: 3). Esta perspectiva ha privilegiado un estudio del desarrollo de las instituciones políticas en el marco del proceso de consolidación del Estado Nación (Favaro, 1997; Ruffini, 2003; Zink y Moroni, 2011). En este sentido, se ha interpretado la vigencia institucional de los territorios nacionales como un retraso o un desvío dentro de ese desarrollo.

En la actualidad, aunque el interés no ha trascendido la barrera regional, sí lo ha hecho a nivel disciplinar. El despliegue de este campo de estudio y de nuevas dimensiones de análisis permitió la emergencia de renovadas discusiones que reabren el debate respecto de los marcos conceptuales a través de los cuales interpretar el proceso. Así, la temática de las provincializaciones y su relación con el Estado peronista ha sido una de las que más debates suscitó y en torno a la cual ha crecido la producción académica en los últimos años de la que es ilustrativa la obra de autores como Orietta Favaro y Mario Arias Bucciarelli (2001), Gabriel Rafart (2002), Gabriel Rafart y Enrique Mases (2003), Aixa Bona y Juan Vilaboa y Martha Ruffini (2005, 2007, 2012). En dicho sentido, podemos advertir también la confluencia de otras disciplinas, como la sociología y la teoría política, en la reflexión e investigación acerca de estos procesos. Desde allí, algunos autores como Sebastián Barros (2003, 2007, 2009, 2011), Gabriel Carrizo (2009a, 2009b, 2010) y Julián Melo (2009, 2011) fueron dando forma a una perspectiva que apunta a la deconstrucción de los sentidos que sobredeterminaron la realidad política territorial durante el peronismo privilegiando tanto el momento de la ruptura y el antagonismo como el de re-integración comunitaria en términos identitarios. En esta línea, Barros (2007) planteó que cierto discurso sobre la *inmadurez* política de los Territorios, que operó en la sobredeterminación del vínculo entre el Estado

nacional y los territorios y en la configuración de las relaciones políticas al interior de los mismos durante gran parte del periodo que tuvo vigencia la ley 1532, comienza con el peronismo a producir desplazamientos en la definición de los horizontes de sentido entre los territorianos. La llegada del peronismo al poder constituyó una ruptura en la lógica de articulación de las demandas de la comunidad que impactó en las formas de estructuración identitaria, las lógicas político-institucionales y la construcción del lazo representativo (Barros, 2009).

El periodo transitado con posterioridad al golpe de Estado de 1955, que dejó trunca las provincializaciones sancionadas entre el '51 y el '55 y cuya implementación fue retomada recién hacia fines del '57 con el llamado a elecciones para Convencionales Constituyentes en el marco de la Reforma Constitucional, ha sido escasamente estudiado hasta el momento. Los trabajos compilados por Martha Ruffini en el Dossier “De territorios a provincias. Actores, partidos y estrategias en las nuevas provincias argentinas (1951-1962)”⁴⁰ así como las investigaciones de Graciela Iuorno (2008) y Martha Ruffini y Luis Blacha (2013) constituyen excepciones en este sentido, a la vez que aportan sugerentes hipótesis respecto de esta etapa.

2.2. Ciudadanía y territorios nacionales

La ley 1532 sancionada el 1º de octubre de 1884 dio origen a nueve territorios nacionales en la Argentina: Misiones, Formosa, Chaco, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego⁴¹. Dicha ley tenía por objetivo incorporar estos territorios, que hasta el momento eran parte de las provincias preexistentes, al escenario nacional. El no considerarlos como provincias autónomas sino como delegaciones del poder central llevaba implícita la idea de que eran zonas que no se encontraban preparadas para el

⁴⁰ Este dossier fue publicado en la página web <http://historiapolitica.com/> y recupera los aportes de Gatica y Pérez Álvarez (2005), Barros y Carrizo (2012), Mases y López Cuminao (2012), Schvorer (2011), Beck (2012), Zink y Moroni (2011) y Ruffini (2011).

⁴¹ Durante el periodo de vigencia de los territorios nacionales se crearon también la Gobernación de los Andes y la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia. La primera existió entre 1900 y 1943 y estaba ubicada en la zona de la Punta de Atacama, una vez disuelta por falta de población (no superaba los 2.500 habitantes) su territorio fue distribuido entre las provincias de Salta, Catamarca y Jujuy. La segunda se conformó en 1944 y se disolvió con la provincialización en 1955, para su creación se quitó parte de los territorios de Santa Cruz al sur y de Chubut al norte. Estos volvieron a sus límites originales una vez provincializados.

autogobierno, por lo que debían atravesar por un periodo de maduración cívica e institucional que los habilitara. Para garantizar dicho proceso la ley incluía algunas cláusulas que restringían la provincialización según un criterio de población. Sólo aquellos territorios que superaran los 60.000 habitantes podrían constituirse como provincias. Asimismo, regulaba el desempeño de los gobiernos locales señalando que se constituirían en Municipios y elegirían a sus autoridades mediante comicios únicamente localidades de más de 1000 habitantes, mientras que en aquellas localidades que no superaran esa cifra los concejales serían designados por el gobernador que a su vez sería elegido por el gobierno nacional. En cuanto al poder legislativo, tendrían una legislatura los territorios que contaran con poblaciones mayores a los 30.000 habitantes y ésta estaría formada por delegados de los distritos municipales a razón de uno por cada dos mil habitantes. El poder judicial territorialiano, por su parte, quedaba en manos de un juez letrado designado por el poder central, y en el caso de las localidades, el juez de paz era electivo sólo en aquellas que alcanzaran los mil habitantes. Así, el crecimiento poblacional se constituía en un requisito para el desarrollo y aprendizaje político por parte de los pobladores y su constitución en actores políticos capaces de tomar las riendas de estas “nuevas” unidades políticas. Sin embargo, como expresa Favaro, la capacidad electoral de los territorianos “quedaba condicionada al lugar donde vivían; ya que si se trasladaban a una provincia podían votar” (Favaro, 1997: 87). De hecho, a pesar de que muchos de los territorios nacionales superaron rápidamente las cifras estipuladas por la ley, su status político no fue modificado sino hasta la provincialización, 70 años después de su sanción.

La perpetuación de una situación que la ley establecía como temporal generó una contradicción con el postulado de que dicho marco regulatorio se orientaba a facilitar la gradual integración de los territorios al escenario nacional garantizando las condiciones para el desarrollo social y económico de los mismos. En este sentido, no sólo las exigencias poblacionales fueron superadas tempranamente, sino que muchos de los territorios experimentaron un significativo impulso de sus economías como consecuencia de su integración a los mercados regionales y nacionales. “Esta ambigüedad sitúa una controversia que se manifiesta tanto en los ámbitos del poder central como en los espacios territorianos. En cada uno de ellos la búsqueda de modalidades propias de representación e influencia política van delimitando movimientos de carácter reivindicatorio que se expresan en diversas

estrategias” (Arias Bucciarelli, 2009: 3). Así, el vínculo entre el Estado y los Territorios asume un carácter complejo al estar atravesado por una doble tensión: por un lado, se le reclama protección dada la condición de “inmadurez” de los últimos, y por otro, comienza a gestarse entre sus pobladores una campaña por la autonomía política e institucional. La misma se traduce, con variable intensidad, a lo largo del periodo en que la ley 1532 tuvo vigencia, en la presentación de proyectos de provincialización ante el Congreso de la Nación por diferentes diputados y senadores⁴². Como señala Ruffini (2005), durante este periodo se presentan también numerosos proyectos para la instalación de legislaturas locales y la creación de la figura del delegado parlamentario de los territorios, los cuales fueron rechazados de manera sistemática por el Congreso. Este dato no sólo permite poner en jaque algunas posturas que remarcan la pasividad política de los territorios, sino que también colabora en matizar aquellas que sobredimensionan el carácter rupturista de la etapa peronista frente a este tema. En este sentido Melo afirma que el peronismo sostiene un discurso sobre la provincialización que no se distancia sustancialmente del argumento de la gradualidad. Por el contrario, el autor sugiere que, si éste implicó una novedad “no fue por el hecho del intento de transformar esos territorios sino, y más allá de su concreción, por la forma en que invocó esa transformación y la llevó a cabo” (2011: 2).

Como afirmamos más arriba, la cuestión de la ciudadanía ha sido una de las dimensiones más estudiadas en relación a esta temática. La pregunta ha rondado especialmente en torno a los tiempos, dilaciones, marchas y contramarchas del proceso de ciudadanización. El interrogante por el motivo de la demora en el otorgamiento de derechos políticos a los territorianos y sus causas no resulta sin embargo arbitrario, sino que responde, según nuestra hipótesis, a un conjunto de presupuestos teóricos que intentaremos desarrollar en los párrafos subsiguientes.

En esta visión inspirada en una lectura marshalliana⁴³, la ciudadanía es entendida en los términos de la pertenencia a una comunidad definida apriorísticamente, y su filiación se

⁴² Según un relevamiento realizado por María Paulina Moroz de Rosciszewki citado en Pedranzini (2013) entre 1919 y 1953 se presentaron un total de 37 peticiones para la provincialización de los Territorios: 22 correspondieron a representantes del partido radical, 2 al partido laborista y UCR Junta Renovadora, 1 al partido laborista, 7 al partido peronista y 5 al partido socialista.

⁴³ El modelo evolutivo desarrollado por T. H. Marshall (1950) propone una noción universalizada de *ciudadanía* que contempla la incorporación progresiva de derechos en una secuencia necesaria de ampliación de la igualdad formal (derechos civiles y políticos) y material (derechos sociales) en la sociedad. En este esquema histórico, la *ciudadanía social*, que al mismo tiempo complementa y completa a la *ciudadanía civil* y a la *ciudadanía*

corresponde con una sucesión gradual de adquisición de derechos (primero civiles, luego políticos, y por último sociales). En este sentido, es recurrente el interrogante acerca de los motivos de la persistencia del formato territorialiano, tal como lo formula Favaro en uno de los trabajos pioneros sobre la temática: “Ahora bien, ¿cuáles son las razones más importantes que, desde distintos ámbitos, condicionan o retrasan la provincialización de los territorios nacionales, habida cuenta de reunir, varios de ellos, los requisitos de la ley de 1884?” (Favaro, 1997: 87). La exclusión de este sector de la sociedad es evaluada como la consecuencia de un desarrollo tardío en el marco de un desenvolvimiento histórico de integración estatal que “pone de manifiesto la consolidación inconclusa del Estado para 1880” (Ruffini, 2007: 81). Cabe entonces preguntarse: ¿es posible hablar de falta de integración al Estado cuando se contaba con una ley que, como bien reflejan los trabajos analizados, regulaba, intervenía de manera directa y definía fronteras geográficas precisas para los territorios? ¿No es acaso ésta una forma de integración estatal de dichos espacios? Pero antes de trazar alguna hipótesis en este sentido auscultaremos el modo en que fueron delineados los contornos conceptuales de la ciudadanía en las interpretaciones historiográficas.

En un trabajo fundacional, Favaro y Arias Bucciarelli (1995) realizan un minucioso recorrido por los hitos que marcaron la historia política y económica de los territorios, desde su creación hasta el comienzo de los años peronistas. En esa trama, los autores describen el “lento y contradictorio proceso de inclusión de los habitantes de los territorios al cuerpo político de la nación” (Favaro y Bucciarelli, 1995), un camino surcado por “momentos de avances y retrocesos, discursos y prácticas diferenciadas”. En este artículo, producto de una investigación pionera en el campo de estudios al que nos venimos refiriendo, Favaro y Arias Bucciarelli intentan dar cuenta del modo en que, tanto desde el Estado nacional como desde los territorios, se va articulando una identidad política condicionada por los vaivenes políticos y económicos que caracterizan a cada etapa. La ciudadanía política es entendida así como el desenvolvimiento, no necesariamente lineal pero sí inminente, de un proceso de homogeneización del espacio identitario nacional -que hasta el momento excluía a los territorios- digitado desde el Estado “encargado de trazar los grandes lineamientos que habrán de regir el ejercicio de los derechos y deberes particulares, hasta que el desarrollo

política, es posible en el marco de un sistema democrático que posibilita el surgimiento del Estado de Bienestar. Así, el Estado no elimina las desigualdades sociales, sino que su función como agente y sistemas de instituciones es garantizar una base de igualdad individual sobre la que elevar una estructura de desigualdad de clases.

económico y social de los territorios los eleve al rango de provincias” (Favaro y Bucciarelli, 1995: 9). En paralelo, desde los territorios sus habitantes van dando forma a un conjunto de reclamos que, sobre todo a partir de la década del '30, comienzan a poner en cuestión la idea de ser portadores de una *ciudadanía de segunda*. El clivaje que emerge en ese momento, según los autores, entre “el país legal y el país real” permitirá salvar de manera gradual “el abismo existente entre representación y ciudadanía”. No obstante, aclaran, el Estado será “la instancia más importante” ya que, en el intento de “ampliar sus bases de legitimación a partir de una fuerte presencia en la explotación de recursos y provisión de infraestructura”, tomará la decisión de integrar a los territorios al sistema federal argentino:

Es decir, se va definiendo una actitud que combina un régimen de fomento vinculado al bienestar económico —obras públicas, educación, sanidad— y, un mejoramiento jurídico político que posibilite el otorgamiento de una gradual autonomía para alcanzar, por sucesivas etapas, el objetivo final de la provincialización (Favaro y Bucciarelli, 1995: 22).

En esta misma línea, en un trabajo posterior en el que Favaro analiza las marchas dispares en el desarrollo de las provincias y los territorios entre los años 1884 y 1955, la autora señala lo siguiente en relación al rol del Estado en los Territorios Nacionales:

El intervencionismo se plasmó en la creación de instituciones estatales con capacidad de incidir en los procesos económicos para producir efectos deseados con las políticas que se implementaban (Favaro, 1996: 91).

El argumento causal allí presente acerca de un Estado con capacidad de comandar los destinos territorianos a partir de la implementación de políticas que generasen una serie de “efectos deseados” aparece también en la noción de “republicanismo tutelado” formulada por Ruffini:

La *implantación* en estos espacios de un "republicanismo tutelado" dio lugar a la existencia de ciudadanías diferenciadas, al impedir que sus habitantes participaran de las contiendas electorales nacionales y limitar el ejercicio de sus derechos políticos en las localidades con población superior a mil habitantes” (...) Con ella queremos expresar que la organización dada a los territorios reprodujo en la letra un

esquema republicano con la correspondiente división funcional en poderes, pero su aplicación quedó bajo el arbitrio del gobierno nacional, quien “tutelaba” y dirigía este proceso, dejando así escasos resquicios para la iniciativa de las autoridades del territorio (Ruffini, 2005: 133).

El Estado aparece así como un ente monolítico a través del cual se perfecciona gradualmente, no sin dificultades y contradicciones, un modelo de integración política cuya conclusión posee una forma determinada *a priori*. En el devenir de las argumentaciones pareciera desdibujarse el hecho de que todo límite de una comunidad es resultado de una construcción política pensándose, por el contrario, al pueblo como algo dado de una vez y para siempre e integrado por todos los miembros que habitan la comunidad. De esta manera, o bien los límites del *demos* -todos aquellos que son considerados como miembros legítimos de la vida comunitaria- y el *populus* -el conjunto de relaciones sociales como factualmente son- coinciden, o bien, según el supuesto teleológico que guía estas lecturas, lo harán en un momento futuro. Así, la teleología no sólo funciona como un devenir histórico necesario, sino que asume la forma del desenvolvimiento de una sustancia en particular, la de la democracia “al uso de nuestros días” que, como afirma Aboy Carlés (2016), imbrica de modo particular aspectos liberales, democráticos y republicanos. En la perspectiva que venimos reseñando, el Estado funciona como el operador causal de dicho desarrollo.

Durante los últimos años, por otra parte, se ha profundizado sobre una perspectiva de análisis que no privilegia únicamente la “mirada estatalista” de la ciudadanía, sino que se interroga a la vez por su “dimensión societal”. Fue Ruffini quien instó, cuestionando el concepto liberal de ciudadanía “nacido en la modernidad y sustentado en el pueblo asociado a la igualdad universal y al Estado nacional”, a superar estos marcos estrechos para pasar a involucrar las aristas societarias del fenómeno:

La multidimensionalidad actual del concepto “ciudadanía” nos introduce en el ámbito de las *necesarias* prácticas y libertades que acompañan el ejercicio de los derechos, gestoras de una ciudadanía activa, responsable y capaz de ejercer *exitosamente* la competencia cívica (...) Nos proponemos entonces analizar la ciudadanía política no sólo desde el Estado, como garante de un conjunto de derechos y deberes, sino también desde la sociedad civil, desde el habitante del territorio, desde el espacio informal de participación, de los intereses

comunes, de la solidaridad y el reconocimiento de una identidad”
(Ruffini, 2007: 24-25)

No son pocos los trabajos que han incorporado esta variable que complejiza la noción clásica de ciudadanía ceñida al reconocimiento de un conjunto de derechos, deberes y garantías⁴⁴. En esta línea, Pereira propone pensar para el caso de Formosa las instancias de “participación informal”, como fueron los petitorios, las asambleas, las asociaciones y la prensa escrita en la conformación de una “esfera pública” que, si bien estuvo fundamentalmente dinamizada por sectores de las elites locales, éstos lograron “ejercer un alto y eficaz nivel de presión sobre determinados temas a las diferentes instancias de gobierno” (2008: 25). Urquiza, por su parte, apela a pensar la ciudadanía en tanto “constructo social” e introduce la noción de “ciudadanía regional - transnacional” a fin de reflexionar acerca de aquellas prácticas en las que el principio de simetría entre nacionalidad y ciudadanía no es tal. En este sentido, observa cómo aparece una dimensión *bi* o *trinacional* en los modos de ejercer la ciudadanía en Misiones durante la etapa territorialiana:

Por las razones expuestas, el paisaje humano misionero se configura a partir de una matriz social multiétnica, donde los viejos y nuevos pobladores; unos y otros, con frecuencia unos contra otros, participan en los procesos sociales en cuyo seno se fueron construyendo la ciudadanía y las formas de participación política que intentamos develar (Urquiza, 2008: 19).

Otro de los cuestionamientos hacia la concepción estatalista es la de Delgado (2009) quien señala las dificultades de abordar el debate sobre la ciudadanía en países de América Latina con marcos teóricos y jurídicos foráneos pensados como modelos de la cultura occidental. Aquí, la autora pone en tensión la presunta correspondencia necesaria entre los

⁴⁴ A mediados de la década del '80 la corriente comunitarista discutió los postulados del modelo liberal de ciudadanía. El pensamiento comunitario -proveniente fundamentalmente de la filosofía moral y política y la sociología norteamericana- objetó el individualismo y el predominio de la razón instrumental en la concepción liberal, siendo John Rawls (2006) uno de sus principales interlocutores. Desde esta perspectiva se advirtió que en las sociedades modernas el ciudadano no puede ser pensado por fuera de las relaciones sociales que lo constituyen como sujeto. La comunidad se asume así como elemento prioritario de la identidad de las personas, al mismo tiempo que contiene una moral sustantiva que afianza los lazos sociales que las vinculan. Autores como Charles Taylor (2003) subrayaron la idea de reconocimiento de la pluralidad y la diversidad presente en la comunidad fundamental para la comprensión de las sociedades multiculturales.

términos Estado y Nación frente a la problemática de la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas en territorios como el de Los Andes⁴⁵.

La idea de recuperar las experiencias *a ras del suelo* (Quiroga, 2011), que tuvo como objetivo principal, por un lado, complejizar las miradas sobre los procesos histórico políticos a través de la incorporación de nuevas dimensiones y actores, y por otro lado, correr el foco de aquellas explicaciones que observaban únicamente en lo que sucedía en el centro del país, tuvo como efecto en algunas interpretaciones como las recién reseñadas cierto privilegio socialista. Esta lectura plantea, como advierte Aboy Carlés, una división tajante entre sociedad y Estado en la que la voluntad política se construye exclusivamente de abajo hacia arriba. Esto, añade el autor, “nos plantea serias dudas acerca del potencial que el fenómeno mismo de la representación adquiere en los procesos de construcción del lazo político más allá de aquella topografía tan taxativa de sus polos intervinientes” (Aboy Carlés, 2016: 13). Asimismo, produce cierta idealización de la esfera pública burguesa como espacio de construcción de una “ciudadanía activa” donde se cristalizaría el perfeccionamiento progresivo de la democracia soslayando cualquier instancia de articulación identitaria, es decir, eludiendo “que el autogobierno evoca tanto a la democracia como identidad entre gobernantes y gobernados, como al elemento estrictamente republicano de participación en la vida pública” (Aboy Carlés, 2016: 13).

En la búsqueda por superar el sesgo antes mencionado Arias Bucciarelli, recurre a indagar sobre la especificidad de *lo territorialiano*. Intenta, de este modo, trascender también los límites que imponen las perspectivas que atienden únicamente a los procesos de universalización de ciertos derechos. Apuesta así, a interpretar a los territorios “en su expresión dinámica, aludiendo a un proceso en permanente reacomodamiento y reajuste” que le permita escapar a “visiones evolucionistas”:

En definitiva, aunque no es posible entender la historia de los territorios nacionales fuera de los procesos que en la Argentina condujeron a una democracia *cada vez menos excluyente* en términos de derechos políticos –y en ese sentido su transformación en provincias durante la década de 1950 supone para los habitantes la adquisición del estatus de ciudadanos- resulta importante destacar

⁴⁵ El Territorio de Los Andes fue el último creado por el Estado argentino el 9 de enero de 1900, durante la segunda presidencia de Julio A. Roca. La gobernación, que abarcaba la región atacameña, tuvo existencia hasta 1943.

por la vía de una concepción más abierta de la ciudadanía y desde la asunción no acrítica o como “dato” del necesario final de ese camino –esto es que se conviertan en provincias- iluminar los pliegues, rupturas y discontinuidades de este proceso para entender la dinámica, conflictiva y compleja relación entre elites políticas, sistemas de poder y sociedad civil dentro de estos espacios y en su relación con sujetos ubicados más allá de ellos (Arias Bucciarelli, 2012: 6).

En esta misma línea, Bucciarelli y Jensen encontraron que “lo territorialiano” se presentaba en la bibliografía como una categoría que integraba aleatoriamente un conjunto de variables entre las que era posible distinguir, a los fines analíticos, tres dimensiones: una dimensión espacial, un momento en el devenir y una identidad. La dimensión espacial reconocía a los territorios como unidades geográficas diferenciados en la estructura jurídico política del Estado, la dimensión temporal como el momento del devenir histórico en el que estas unidades geográficas son instituidas como territorios nacionales –lo que los autores denominan como “momento territorialiano”- y la dimensión identitaria, menos presente en la literatura, que referiría a la relación contingente de alteridad establecida entre el territorialiano y un “otro” que le niega el acceso a una ciudadanía política plena. Esta multiplicidad de significantes condensada en *lo territorialiano* condiciona tanto la configuración y reproducción de los actores sociales, sus prácticas y sus representaciones, como también delimita un universo de análisis (Bucciarelli y Jensen, 2008: 183). Si bien esta lectura intenta redimensionar la noción de exclusión desde una perspectiva donde ese reclamo no sea leído únicamente en términos de titularidad de derechos políticos sino que abarque la inclusión en otros ámbitos como son el sanitario, el educativo, el judicial, el económico, el comunal, entre otros (Bucciarelli, 2010), no escapa a cierto esencialismo al posicionar lo territorialiano, como señala Barros: “excluido de la institucionalidad vigente”, es decir, por fuera de las lógicas articuladoras que sobredeterminan su aparente realidad objetiva.

Así, en tanto se sostenga la oposición entre la noción de ciudadanía y la de identidad política –es decir, que por un lado tenemos un modelo de universalización de derechos y por otro “lo territorialiano” como identidad colectivamente construida- no es posible vaciar a la primera de su contenido normativo. En palabras de Aboy Carlés:

No deberíamos por tanto plantear el problema en términos de una contraposición entre identidad y ciudadanía, pues esta última no es sino una forma específica de la primera, sino intentar advertir cómo las identidades político-partidarias argentinas se construyeron o no en los marcos de una identidad ciudadana o, mejor aún, tratar de advertir los planos de exclusión y superposición entre ambos tipos de identidad (Aboy Carlés, 2001b: 390).

Y dado que tras el concepto de ciudadanía existe una fuerte tradición teórica que ha tendido a esencializar su contenido en torno a un devenir necesario vinculado al desarrollo progresivo y lineal de la democracia en su acepción actual, la empresa que proponen los autores citados sólo es posible reponiendo su carácter histórico y, por tanto, político. Consideramos, por tanto, que la clave está en el modo en que en cada sociedad se dirime la membrecía al Estado. El resultado de esa articulación será la demarcación de una comunidad política particular cuyos lazos asumirán una relativa, pero siempre precaria, estabilidad. Los límites de esa comunidad no pueden, por tanto, definirse *a priori*.

2.3 El discurso de la inmadurez

Tal como mencionamos, la Ley 1532 preveía la provincialización inmediata para aquellos territorios que alcanzaran los 60.000 habitantes. No obstante, como sabemos, este criterio no fue respetado y las provincializaciones fueron sancionadas entre los años 1951 y 1955 -cuando muchos de los territorios habían alcanzado hacía tiempo ese número de población⁴⁶-. Durante ese periodo los territorios fueron considerados como lugares inmaduros y percibidos como espacios despolitizados:

Los territorios nacionales constituían circunscripciones administrativas surgidas en el proceso de consolidación del Estado,

⁴⁶ “Según el Censo Nacional de 1914, La Pampa tenía la población necesaria para convertirse en provincia, contando con 101.338 habitantes. El Censo de Territorios Nacionales de 1922 indicó que Chaco y Misiones también superaban los sesenta mil habitantes” (Blacha y Ruffini, 2013: nota al pie 4). Para 1935, luego de una fuerte oleada inmigratoria a principios de la década del '30, Chaco contaba con 213.000 habitantes (Leoni, 2008). La Pampa, Misiones y Río Negro también superaban para estos años la cifra impuesta por la Ley. Hacia 1943, según estimaciones oficiales de las Gobernaciones, 6 de los 9 Territorios sobrepasaban los 60.000 habitantes, quedando por debajo de ella Formosa con 59.050, Santa Cruz con 30.100 y Tierra del Fuego con 30.500 (Favaro y Bucciarelli, 1995).

carentes de autonomía funcional y presupuestaria, con directa dependencia del poder central. El Estado es quien deberá generar las condiciones económicas, sociales y políticas para que en el futuro se conviertan en estados autónomos, aceptándose que se trataba de una instancia de carácter temporaria aunque el capital privado jugó un rol importante en La Pampa por su temprana incorporación al sistema dominante agroexportador (Alonso, 2010: 3)

Sin lugar a duda se asiste al desenvolvimiento de las bases sociales y materiales de los territorios. En ello tuvo una amplia participación el Estado Nacional, que creó y recreó la política orientada a la obra pública, caminos y puentes, trazado del ferrocarril de acuerdo con el capital extranjero; colocó vastas extensiones de tierra bajo riego, explotó directamente los recursos no sólo para su valorización en el marco de la lógica del capital, sino también en función de definidos objetivos políticos o económicos. Contribuyó de este modo a la formación de la heterogénea sociedad territorialiana, aunque es preciso apuntar que las clases no se cristalizarán hasta alrededor de los años '50 (Favaro, 1996: 87).

Como evidencian los párrafos recién citados, para los autores, la creación, la institucionalización y el gobierno de los Territorios fue *implantada* a través del control centralizado del Estado nacional. Nos preguntamos entonces si es correcto afirmar, como lo hace frecuentemente la literatura, que el Estado no estuvo constituido sino recién hasta mediados del siglo XX cuando la mayoría de los Territorios Nacionales fueron provincializados⁴⁷. Resulta preciso indagar, en todo caso, cuáles atributos del Estado son aquellos que no aparecen sino hasta ese momento y en qué sentido ello es leído en términos de una *incompletitud* o una falta de integración. Consideramos en este punto, que lo que no se encuentra tematizado o problematizado en estas lecturas es el tipo de integración que se pone en juego, asumiendo de modo acrítico la existencia de un desarrollo evolutivo de la conformación del Estado Nación.

Esos casi 70 años en los que estuvo vigente la ley de territorios nacionales, fueron interpretados tanto por sus pobladores y autoridades locales y nacionales, como por la

⁴⁷ Cabe recordar en este punto que el Territorio Nacional de Tierra del Fuego no fue provincializado sino hasta 1991. Llama la atención en este sentido que su continuidad bajo un formato distinto respecto al resto de las provincias no haya sido tomada en cuenta como una variable que objetara la conclusión del Estado Nación.

literatura abocada a su estudio, en los términos del proceso de maduración y formación necesario para convertirse en provincias:

Lo expuesto conlleva personas que lo desarrollen, la sociedad territorial se fue lentamente conformando y sus clases emergiendo, pero debieron transcurrir varias décadas para posibilitar la concreción de alianzas y/o conflictos y objetivarse la inclusión en la estructura del poder nacional (Favaro, 2012: 15).

La idea de un desarrollo necesario que posibilitara la plena “inclusión en la estructura del poder nacional” estuvo presente tanto en los análisis políticos de la época como en las interpretaciones historiográficas que dieron cuenta de ellos, siendo la ciudadanía una clave analítica fundamental. Esto muchas veces sucede, como señala Azzolini, en función de que “los debates de diferentes contextos suelen convertirse en sentido común de los análisis académicos. En otras palabras, los usos de los actores adquieren un carácter sustancial” (Azzolini, 2013: 29). De este modo, los límites de la comunidad política son leídos en términos procedimentales, es decir, bajo el presupuesto de que la ciudadanía es una institución que debe ser garantizada por una serie de procedimientos que siguen determinada racionalidad:

La minoridad e incapacidad política atribuida a los territoriales obró como un estigma que los convertía, parafraseando a Hugo Quiroga, en ciudadanos incompletos, verdaderos ciudadanos nominales, situados en una esfera fronteriza entre la ciudadanía y la no-ciudadanía, al no poder gozar plenamente de los atributos correspondientes al ciudadano igual, portador de derechos plenos (Ruffini, 2005: 23).

Dichos procedimientos funcionan como garantía del desenvolvimiento de esas capacidades racionales en condiciones de igualdad y libertad. En efecto, “esas garantías ciudadanas serían centrales para evitar que la relación entre individuos libres e iguales degenerara en conflictos que en última instancia desembocarían en opresión y desigualdad” (Barros, 2008: 2). La vida política en los territorios, por tanto, es concebida desde su inmadurez como un proceso incompleto, cuya falta de plenitud radica en la ausencia de un conjunto de reglas y procedimientos:

Ahora bien, ¿por qué son espacios concordantes en un espacio disonante? Porque son subinstancias que en la periferia del poder central pero con fuerte intervención de este, que van armando, delimitando, estructurando su organización política, social y económica, aunque no lograron constituir clases sociales definidas, burguesías al estilo de las provincias hasta que se articularon al mercado nacional y a partir de este al mundial, con o sin núcleos dinámicos o no de enclave (algodón, cítricos, madera, recursos mineros, petróleo, etc) (Iuorno y Favaro, 2010: 8).

En la búsqueda por hallar la especificidad de los territorios como objeto de estudio, Barros (2007) propone pensar en aquellos discursos que sobredeterminaron⁴⁸ las condiciones de posibilidad para la aparición allí de ciertas articulaciones políticas específicas. En su intención de evitar cierta causalidad teleológica presente en gran parte de la literatura sobre el tema, el autor se distancia de las perspectivas que ubican a los territorios nacionales en narrativas deterministas de la formación del Estado: “Son discursos historiográficos que examinan ciertas discontinuidades en dicho proceso formativo, en este caso la particular inmadurez de los territorios nacionales” (2007: 7). Según Barros, por un lado, el discurso de la inmadurez en el nivel de la retórica de la época en la que los territorios tuvieron vigencia operaba de modo tal que contaminaba los criterios con los que se otorgaba significado a toda una serie de cuestiones que iban más allá de la mera inmadurez política y social. Por otro lado, dicho discurso también sobredetermina algunas de las lecturas más significativas dentro del campo historiográfico:

⁴⁸ La noción de “sobredeterminación” refiere al modo en que las identidades se configuran a través de exterioridades constitutivas que hacen a su particularidad. Dado el carácter relacional de las identidades “esas exterioridades constitutivas, que niegan la plenitud de una identidad y por eso mismo son la posibilidad de su existencia, no son otra cosa que otras identidades y demandas” (Barros, 2009). A su vez, afirman Laclau y Mouffe, esta naturaleza sobredeterminada de las relaciones sociales da cuenta de que lo social siempre se constituye como orden simbólico lo cual explica la carencia “de una literalidad última que las reduciría a momentos necesarios de una ley inmanente” (Laclau – Mouffe, 2004: 164). Lo que sucede, no obstante, es que la relativa estructuralidad que cobra el campo de la discursividad a partir de cierta “regularidad de un sistema de posiciones” no sólo opera como terreno para las prácticas articuladoras sino que tiene un rol activo en la sobredeterminación de las mismas. Así, la idea de sobredeterminación hace referencia a “este proceso en el que una pluralidad de identidades se articulan entre sí contaminándose mutuamente y en el que una de ellas comienza a imponer su propia lectura de la realidad a las demás” (Barros, 2009: 2). Sobredeterminación y articulación constituyen las herramientas fundamentales para pensar la complejidad de ese vínculo entre diversas identidades, que no puede reducirse ni al reconocimiento de su pluralidad ni al establecimiento de una jerarquía entre ellas. De este modo, tanto un concepto como el otro se definen por la *lógica de la externalidad* a partir de la cual dan forma a ese vínculo, siendo *lo excluido* parte esencial en la definición del contenido identitario (Barros, 2009). La forma histórica en que estos procesos de articulación y sobredeterminación tienen lugar dentro de un campo discursivo determinado constituye el principio hegemónico de una sociedad.

Es la pretendida inmadurez de algo que todavía no es lo que debe ser (provincia, sociedad, Estado-Nación, ciudadano, clase social, etc.) lo que sobrevuela todos estos discursos y lo que parece explicar la realidad política específica de los territorios nacionales” (Barros, 2007: 7).

Como mencionamos en los apartados anteriores, la racionalidad liberal que funda esta perspectiva de la ciudadanía tiene como horizonte la legitimación de un orden político democrático. Así, las clases, el mercado, las instituciones políticas asumen el rol de indicadores de una progresión en dicho sentido. La democracia y sus modos de filiación y pertenencia aparecen, de este modo, no sólo como “modelos ejemplares” (Acha y Quiroga, 2012) sino como el resultado de un determinismo económico:

Son habitantes no iguales a los de las provincias ni tienen los mismos derechos. Por lo tanto el interrogante que se plantea como primer punto de reflexión se refiere a ¿hasta qué punto podemos afirmar que está definida la constitución de la nación? Lo que se produjo es la constitución de un poder central; situación que se mantiene durante varias décadas, hasta tanto se desarrollan y afirman en todo el territorio argentino los presupuestos enunciados arriba (...)

El proceso de formación del Estado-nación no es ofrecer un curso que incorpore marchas excluyentes, sino que involucra componentes de su respectiva definición. Por ello, nación significa –entre otras cuestiones- existencia de un mercado; este, de relaciones de producción que, a su vez, remite a la constitución de las clases sociales generadoras del sistema de dominación, es decir, del Estado (Favaro, 2012: 9-10).

Este modo de interpretar los procesos histórico políticos tuvo un fuerte arraigo en la historiografía latinoamericana de las últimas décadas del siglo XX. Como explica Palti: “El esquema de “modelos” y “desviaciones” pronto pasó a formar parte del sentido común de los historiadores de las ideas latinoamericanas (...) Convertido en una suerte de presupuesto impensado, cuya validez resultaría inmediatamente obvia, aquello que constituye su fundamento metodológico escaparía a toda tematización” (Palti, 2007: 25). Por su parte, Barros propone pensar que lo que el modelo liberal de ciudadanía no permite poner en cuestión es el “paraguas racional” que tiene como característica su no politicidad o, mejor

dicho, su post-politicidad (Barros, 2006, 2007). Así, la idea de una única racionalidad válida –como la propuesta por Rawls o Habermas- que legitima el orden político democrático fija en el logro de consenso un horizonte normativo. De este modo, señala Barros, se establece un vínculo indisociable entre una racionalidad determinada – individualista/utilitarista o comunicativa– y la posibilidad de obtener dicho consenso. Este modo de concebir la pertenencia a una comunidad acarrea para el autor al menos dos problemas: en primer lugar, muestra las limitaciones explicativas que conlleva el no incorporar teóricamente el disenso al pensar la política en torno a consensos racionalmente alcanzados; en segundo lugar, fracasa en la explicación sobre los modos en que se constituye y legitima una formación política determinada⁴⁹ (Barros, 2007). Estos argumentos resultan claves a la hora de interpretar el modo en que fue leída por la historiografía la provincialización sancionada por el peronismo.

2. 4. La cuestión de la provincialización

En este marco, la temática de las provincializaciones y su relación con el Estado peronista ha suscitado amplios debates y en torno a ella se ha robustecido la producción académica en los últimos años. La cuestión acerca de cómo se dirimió la “integración” de los territorios al Estado implica una definición particular sobre los modos de concebir la frontera entre inclusión y exclusión dentro de una determinada comunidad política. Partiendo de dicha afirmación, indagaremos a continuación la forma en que “integración” y provincialización fueron conjugados en la literatura analizada.

Gran parte de la literatura a la que venimos haciendo referencia ha concebido al par inclusión/exclusión comunitaria desde una perspectiva binaria que coloca sus términos dentro de una gramática evolucionista, donde la exclusión se representa como una situación de carencia objetiva, y la inclusión se vuelve una promesa futura de pertenencia plena. La provincialización, en esta línea, es presentada como una inclusión entendida en tanto

⁴⁹ En este punto señala el acierto de Taylor en pensar a los procesos de identificación e individuación siempre en referencia a una comunidad específica. No obstante, señala que no es a partir de la positividad de la pertenencia que la identificación es posible, sino “a partir de lo que esa comunidad excluye como posible y esperable” (Barros, 2007: 6).

incorporación postergada a la estructura jurídico-administrativa del Estado, momento necesario pero retrasado por un conjunto de factores. Estos últimos pueden agruparse en torno a los siguientes ejes según cómo son presentados por la bibliografía:

- Falta de desarrollo político, económico y cultural de los territorios nacionales
- Decisión política de los sucesivos gobiernos de no modificar el status territorialiano
- Lejanía del centro y factores demográficos
- Temor a una modificación en la “estructura de poder” (Alonso, 2010)

La provincialización efectiva, para esta lectura, será entonces comprendida como una inclusión tardía que es operada por el peronismo en función de una serie de motivaciones e intenciones entre las que podemos identificar las siguientes:

- Intención de aumentar el caudal electoral e incrementar la estructura burocrática del Estado (Alonso, 2010)
- Situación política y económica adversa
- Intención de “reforzar” su hegemonía (Ruffini, 2005)
- Homogeneización ideológica-partidaria (Ruffini, 2012)

Emerge aquí la *contradicción* que mencionábamos anteriormente. La provincialización llevada a cabo por el peronismo no se revela ante estas interpretaciones como la materialización de una integración que es parte del desarrollo teleológico del sistema democrático, sino más bien como un desvío del mismo. Por lo que la inclusión, en tanto fin de la exclusión (entendida en términos objetivos) se presenta como efecto colateral de una estrategia política que tiene como trasfondo una *intención* anterior: “la provincialización fue concediéndose a medida que los territorios fueron peronizados, y manifestaron su adscripción doctrinaria a los principios y accionar justicialista en los primeros ensayos electorales que se realizaron a partir de 1949” (Ruffini, 2005: 5). La peronización se presenta entonces como ese motivo primero, que antecede temporalmente a la provincialización al tiempo que condiciona la naturaleza de la integración:

El peronismo, reconocido por los teóricos como una de las manifestaciones más significativas del populismo, produjo un proceso de descomposición del modelo hegemónico global y de apertura simultánea de una instancia de movilización social generalizada que fue orientada por el Estado para producir una participación/inclusión subordinada e inhibitoria de la formación de grupos con intereses autonómicos y manifestaciones pluralistas (Ruffini, 2005: 6).

La intencionalidad cobra en esta lectura una entidad que consideramos importante poner en cuestión. La relevancia otorgada a la pregunta por los motivos tanto de la perdurabilidad del formato territorialiano como por los de su provincialización, da cuenta de los sentidos que estas lecturas le atribuyen a la decisión como momento absoluto, es decir, escindida de sus condiciones discursivas de posibilidad. En este punto cabe la distinción propuesta por Aboy Carlés entre sujeto como sustancia y efecto de sujeto. Hablar de “efecto de sujeto” nos permite pensar en la decisión como “la forma de una marca a posteriori y no necesariamente consiste en una acción intencionada: los efectos no deseados pueden estar en la base de nuevos significados sociales” (Aboy Carlés, 2001: 63). En esta línea, y siguiendo a Melo, consideramos que resulta más fructífero “indagar la forma específica que el peronismo definía para la integración (homogeneización identitaria) de la comunidad y cómo jugaba allí la provincialización de los territorios nacionales” (Melo, 2012: 4), más que rastrear un conjunto de motivaciones así sean individuales o colectivas.

Una de las claves para avanzar en la comprensión de los fenómenos políticos se encuentra en traspasar la mera descripción de la literalidad, es decir, trascender la instancia del lenguaje de la intención, para indagar acerca de las formas en las que las demandas inscriptas en el lenguaje común logran enlazar una lectura particular de la vida comunitaria alrededor de la cual otras demandas comenzarán a articularse (Barros, 2013). Del mismo modo se vuelve preciso abandonar una lectura instrumental de las identidades políticas a los fines de poder observar la serie de efectos que el proceso de identificación arrastra más allá de la instancia de la intención, ya que resulta imposible trazar una linealidad en el proceso de conformación de identidades políticas. Por el contrario, la suplementariedad que supone toda identidad entre un sistema de alteridades y de un juego representativo, es siempre contingente y en cierto sentido, precaria. A su vez, estas identidades y las prácticas articuladoras que estas

involucran no se desenvuelven en un vacío discursivo, sino que lo hacen sobre “un campo parcialmente objetivado por el efecto de sedimentación de prácticas articuladoras pretéritas, y además, en un campo en que el sentido deberá establecerse a partir de una situación de competencia entre las distintas prácticas articuladoras presentes” (Aboy Carlés, 2001: 42). Esto es así en tanto entendemos que lo social no es sino la sedimentación de acciones políticas pretéritas que en el presente aparecen representando una realidad objetivada. El estudio de las identidades políticas, concebidas en tanto voluntades políticas complejamente articuladas, implica precisamente la deconstrucción de esa realidad objetivada con el fin de comprender “las lógicas de su constitución y disolución, así como las determinaciones formales de los espacios en los que ellas se interrelacionan” (Laclau, 2003: 82). Ello explica el modo específico y sobredeterminado en el que los discursos estatales logran articular un determinado horizonte de inteligibilidad de lo social en cada caso particular.

Si sostenemos que todo sistema de alteridades es siempre contingente y precario, debemos abandonar a su vez la concepción binaria de los procesos de inclusión y exclusión en el sentido de un adentro/afuera. Lo que está en juego en el nombre de la exclusión, dirá Rancière, no es el ser-afuera sino “el modo de partición según el cual un adentro y un afuera pueden conjugarse” (Rancière, 1996: 145). En los términos en los que intentamos plantearlo en este trabajo, siguiendo el desarrollo de autores como Barros, Aboy Carlés, Melo, Azzolini, es el de la imposibilidad de concebir la frontera demarcada entre inclusión y exclusión como un límite impermeable. Por el contrario, toda frontera identitaria plantea un límite poroso entre las identidades en pugna y el sistema de alteridades entrando en un juego de co-constitución. Para el caso de los procesos de identificación de tipo populista, afirmará Aboy Carlés, “esto implica que los límites entre el pueblo como constitución identitaria y el bloque de poder no sedimentaban en un principio de exclusión radical y permanente, sino que constituían fronteras en algún punto inestables y difusas, que supusieron históricamente una constante redefinición del demos legítimo que horadó las posibilidades de institucionalización del pluralismo político” (Aboy Carlés, 2005: 2). Es justamente a través de la especificidad de la modalidad de articulación de los populismos que podremos decir algo respecto de la forma en la que el peronismo logra articular en torno a la provincialización un conjunto de demandas vinculadas a la inclusión y la exclusión.

El discurso de la inmadurez, que operó en la sobredeterminación del vínculo entre el Estado nacional y los territorios así como en la configuración de las relaciones políticas al interior de los mismos durante gran parte del periodo que tuvo vigencia la ley 1532, comienza con el peronismo a ser tensionado y a producir desplazamientos en la definición de los horizontes de sentido entre los territorianos. La llegada del peronismo al poder constituyó una ruptura en la lógica de articulación de las demandas de la comunidad que impactó en las formas de estructuración identitaria, las lógicas político-institucionales y la construcción del lazo representativo (Barros, 2009). Aquello que hasta el momento podía ser articulado bajo una lógica diferencial de gestión administrativa a través de determinado sistema de posicionalidades sociales, comenzó a emerger como una heterogeneidad que interrumpía esa lectura hegemónica de lo comunitario (Barros, 2007). El surgimiento de esa heterogeneidad aparece como la mostración de una exclusión, de un daño, que hasta el momento no era nombrado como tal. Es en el nombre de esa exclusión, que la inclusión radical, en los términos populistas, es posible. Es decir que, según lo que planteamos, la exclusión no sería la superación o eliminación de lo heterogéneo, sino que es preciso que una exclusión se articule discursivamente en tanto daño para que la integración populista sea posible. Por ende, no hablaríamos de dos momentos escindidos, sino de dos términos necesarios en el sentido de que esa exclusión se articule como daño, es decir, que las demandas no se gestionen diferencialmente como demandas aisladas (lejanía del centro, falta de legitimidad de las autoridades, restricción del voto, falta de obra pública, etc) sino que estas se rearticulen en torno a un significante tendencialmente vacío que las vuelva equivalentes entre sí. Asimismo, la instauración de una nueva lectura hegemónica supone la exclusión de las otras de ese lugar privilegiado: “Y este lugar hegemónico le permitirá sobredeterminar el conjunto de las fijaciones contingentes de sentido hacia el interior de la formación social suturada por dicha operación hegemónica” (Daín, 2010: 105).

La provincialización de los territorios nacionales no irrumpirá, tal como señala Melo, como un discurso novedoso respecto de la modificación de su status institucional, dado que la presentación de proyectos de provincialización constituyó una constante durante todo el periodo que estuvo vigente la ley 1532. Asimismo, el peronismo tampoco provocó una ruptura significativa respecto del discurso de la inmadurez que, como afirmamos en trabajos anteriores (Raffaele, 2012), continuó sobredeterminando los sentidos con los que se concibió

la politicidad territorial. Si emergió un discurso anticipatorio de la provincialización sobre la madurez política y moral de los territorios, este se articuló bajo la misma lógica evolutiva que el anterior. La novedad, en cambio, la halla Melo en el modo en que el peronismo invocó esa transformación y la llevó a cabo (Melo, 2012). Resulta preciso entonces rastrear los efectos que la medida tuvo en la configuración de representaciones políticas.

Si bien la provincialización implicó la inclusión política en términos formales de un importante sector de la población argentina, así como supuso también el incremento del caudal electoral del peronismo a nivel nacional, ninguna de estas dos variables explica por sí misma el proceso de politización, entendida en tanto manifestación de la contingencia, es decir, como el momento en que esas relaciones sociales se enfrentan a su indeterminación constitutiva y son re-situadas en la disputa por su legitimidad (Retamozo, 2009). Es en una “nueva forma de integración social que excedía el contenido concreto de la membresía jurídico- política del Estado” (Melo, 2012: 11) que debemos rastrear la especificidad de la provincialización.

2. 5. Politización, peronismo y provincialización

El análisis de la dimensión política en el devenir de los territorios nacionales ha primado como línea de estudio dentro del campo al que venimos haciendo referencia, siendo el periodo peronista uno de sus principales focos de interés. Interés que ha estado fundamentalmente guiado por la pregunta acerca de los motivos de la provincialización y su “demora”.

A la luz de un esquema de “modelos” y “desviaciones” el retraso observado en el otorgamiento de derechos políticos entre los territorianos es percibido como patológico en tanto perpetra el desarrollo anómalo de “un país en dos velocidades” (Favaro- Iuorno, 2010). Sin embargo, la llegada de la esperada provincialización no significará para la historiografía necesariamente una modificación de aquel devenir institucional errático, en tanto será cuestionado el tipo de integración propuesto por el peronismo para estos espacios. Y aquí resulta preciso ahondar en los fundamentos brindados en este sentido, dado que tienen

conexión directa con el modo en que es concebida la ciudadanía en términos teóricos y políticos.

Como ya señalamos, la lectura de la bibliografía analizada enlaza la posibilidad de la provincialización al proceso de “peronización” que se desarrolla durante el periodo previo y como condición necesaria de la misma: “Esto confirma las afirmaciones vinculadas a la obturación por parte de dirigentes políticos, especialmente, los neoconservadores a provincializar los territorios (Favaro, 1996: 79-96; Vilaboa y Bona, 2008: 455-472; Zouvi, 2008: 473-502; Iuorno, 2007: 389-406) y también confirma, que Perón accionó a la inversa, ‘peroniza’ los espacios y luego los convirtió en provincias (...) La vacancia política en estos espacios fue apropiada por el peronismo...” (Favaro- Iuorno, 2010: 7-8). No obstante, la *ocupación* de dicha *vacancia* por parte del peronismo se da para los autores de manera gradual:

En el caso de los Territorios Nacionales, el peronismo histórico (1946-1955) los incorporó a la Nación mediante un proceso gradual que incluyó acciones simultáneas de peronización y difusión de la estructura partidaria justicialista así como de impulso a la participación de la mujer en la actividad política. En la reforma constitucional de 1949, los habitantes de los territorios fueron habilitados como electores de la fórmula presidencial y en 1951 la sanción de una nueva ley electoral introdujo representantes parlamentarios con voz pero sin voto. En ese mismo año se crearon las provincias de Chaco y La Pampa y en 1953 se provincializó Misiones (Blacha y Ruffini, 2013:62).

En este sentido, el fin del formato territorialiano se relaciona a una decisión estratégica del gobierno vinculada a una serie de factores: la intención de aumentar el caudal electoral y expandir la estructura burocrática del Estado (Alonso, 2010), una situación política y económica adversa (Favaro, 1996), la intención de “reforzar” su hegemonía (Ruffini, 2005), un intento de homogeneización ideológica-partidaria (Ruffini, 2012), entre otros.

Por lo que venimos advirtiendo, la gradualidad, en los términos expresados con los autores, se trata de un intento progresivo por parte del peronismo de homogenizar el espacio identitario territorialiano a través de los preceptos del justicialismo, haciendo uso para ello de la burocracia estatal y de sus estructuras partidarias:

“Durante el peronismo se decidió la extensión de la ciudadanía política primeramente a Chaco y La Pampa –iniciando el ciclo de las provincializaciones en 1951– cuando consideró que tanto las bases sociales como materiales estaban en la línea de una casi completa homogeneidad” (Alonso, 2010: 9).

Entendida de este modo, la provincización sería el resultado directo de una acción racional con arreglo a un determinado fin, en el que la inferencia sobre intencionalidad de los actores (uno de ellos en particular, la de Perón) juega un rol explicativo central. La referida *peronización*, en efecto, da cuenta de un proceso unidireccional en el que como afirma Quiroga “es el Estado el que desbalancea el juego de las fuerzas de la sociedad civil y se instituye como un agente “politizador” que desaloja las posibilidades democráticas de la sociabilidad que hace que se sienta, como dice Hilda Sabato, la política en el aire” (Quiroga, 2013: 67). Así, la noción de *peronización* se expresa en una relación de sinonimia con la de *politización* en tanto constituye un proceso de activación de lo social a través de “una red de instituciones semioficiales destinadas a la generación de patrones de conducta social que contribuirían a tornar difusa la distinción entre el espacio público y privado” (Plotkin citado en Quiroga, 2013: 68). Esta equivalencia es posible en tanto se piensa a los territorianos como sujetos pasivos, tal como es expresado en la siguiente cita: “En este sentido, resulta claro que, porque era una sociedad en “estado líquido” (sin cristalizar la estructura de clases), fue el peronismo quien tuvo un rol central” (Favaro- Iuorno, 2010: 10). No obstante, Quiroga advierte sobre cierto desplazamiento de sentido que se produce en el pasaje del concepto de “politización” al de “peronización” en la bibliografía sobre primer peronismo. El autor señala que mientras la idea de “politización” refiere allí a cierta *impregnación* de la lógica de la esfera política en otras esferas como el mercado cultural, la vida cotidiana, la organización sindical, etc. durante la primera etapa del gobierno peronista, la noción de “peronización” refiere a un segundo momento en el que, por el contrario, lo que habría sería “un intento de las elites peronistas por eliminar toda “politización” de la organización societal (algunos le llaman “vaciamiento de la política” y otros “reordenamientos” de la política). Es decir, cuando el peronismo busca pasar, como sostienen algunos de sus dirigentes, de la “revolución en marcha” a la organización con mayúsculas” (Quiroga, 2013: 70). En esta clave de lectura podemos hallar la hipótesis -a la que hicimos referencia hacia final del primer capítulo- acerca de una institucionalización progresiva del peronismo que va de la mano de una

“desactivación política” presente no sólo en las interpretaciones normalizadas sobre el primer peronismo sino también en algunas de sus más profundas críticas como es la de Laclau (2005)⁵⁰. De ello Quiroga deriva que existen dos niveles de politización durante el primer peronismo: uno *estatal* “desde arriba” y otro *popular* “desde abajo”. Al primer nivel lo encuentra compatible con la idea de “peronización” y estaría digitado por las elites estatales cuyo objetivo “no es politizar la sociedad civil sino promover identificaciones específicas en la sociedad política argentina, un campo de fuerzas con márgenes y densidades históricamente definidas” (2013: 71). El segundo, que según el autor comparte más con la noción de *sentido común actual*⁵¹ de “politización”, refiere para él a una instancia beligerante –en contraposición con el carácter *despolitizador* de la *performance* estatal- que se da en lo que denomina “mediaciones bajas” en relación al sector de la sociedad civil donde tiene lugar la “vida asociativa”. El investigador *accede* en esta lectura a las manifestaciones de esta politización popular “a partir de archivos documentales en los que *reverbera lo pequeño*, como es el archivo de las cartas enviadas a Perón para el segundo plan quinquenal” (2013: 70 - el resaltado es nuestro), y es allí que para el autor emergen una serie de interrogantes en relación a las identificaciones políticas durante el peronismo. En este sentido se cuestiona: “¿qué si esas voces que surgen en los archivos se proponen “peronistas” o usan sintagmas como “justicia social” o “revolución nacional” para ser escuchadas por las elites peronistas, pero no se ajustaron a esa cosmovisión?” (2013: 71). A través de estas preguntas Quiroga, por un lado, discute con hipótesis como las del “consenso pasivo” de Plotkin (1994; 1998) y aquellas que relacionan “politización” y “apoliticismo” (entre quienes ubica a De Privitellio y Romero) en tanto sostienen una unidireccionalidad de la “voluntad política”: *de arriba hacia abajo*. Por otro lado, también cuestiona la acepción elaborada por Laclau de “politización” objetando que la idea de una “brecha insalvable” entre las demandas insatisfechas y el “poder insensible” “pese a sus indeterminaciones estructurales, pone a los “responsables de la situación” fuera de la comunidad, les deniega legitimidad” (2013: 72).

⁵⁰ Para Laclau explica que luego de la ruptura inicial del peronismo tiene lugar un proceso de institucionalización progresiva del mismo, en donde se sustituye la centralidad del significante *descamisado* por el de la *comunidad organizada*. Este último representa para el autor, una apuesta por el orden político en donde se deprime la beligerancia expuesta en la frontera original.

⁵¹ Quiroga encuentra diferencias entre los usos “contemporáneos” o “nativos” del término “politización” y los actuales, pudiendo ser estos últimos el resultado de un *uso no monitoreado* o reflexivo.

Frente a esta última postura el autor plantea la existencia de un diálogo infructuoso entre la filosofía política y la historia:

Si no importan las motivaciones de las personas porque estructuralmente manifiestan bajo el signo de la antinomia pueblo-antipueblo y reconducen sus reclamos “democráticos” hacia demandas “populares”, independientemente de si lo hacen debido a cálculos políticos (en el sentido lato del término), entonces es suficiente con el recuento monumental de demandas, quejas, mítines, huelgas, sabotajes, etc. para dar cuenta de una supra-conciencia subalterna que cuestiona el orden dado (Quiroga, 2013: 74).

Lo que hace la filosofía política para Quiroga es un uso instrumental de la simbología peronista solicitando a la historia sólo como ejemplos “ciertos enunciados o enunciaciones” que den cuenta de una *retórica generalizada* en la que nada queda por fuera de la *partición hegemónica* del espacio comunitario. Al no tener en cuenta las motivaciones de los actores, para nuestro autor estos análisis describen bien los antagonismos presentes en un contexto dado, pero dejan de lado la explicación de la deferencia y el cálculo en sus acciones subsumiendo todo discurso a una lógica antagónica. En este sentido, propone que la noción de “adhesión” resulta más apropiada para definir las relaciones “entre la política y la pequeña comunidad” durante el peronismo:

En definitiva, “adhesión” pone en entredicho la idea de una “politización” que como un rayo de Zeus desestructura el pago, pero habilita a desplazar las preguntas e hipótesis revisadas aquí rápidamente al momento post 1955, en donde la violencia y la exoneración, el estigma y la proscripción, en medio de crisis política y económica no hará sino consolidar el nombre “peronismo” para una serie de demandas populares existentes (2013: 75).

En tanto se piense en lógicas excluyentes de construcción de una “voluntad política” -ya sea *de arriba hacia abajo* o *de abajo hacia arriba*- que se sustenten sobre la base de una relación *fracturada* entre Estado y sociedad resulta difícil sostener la idea de “adhesión” en el sentido de una identificación. Como hemos señalado más arriba, la separación tajante entre estas dos instancias se torna analíticamente inconducente al momento de explicar la naturaleza del lazo político. Así, la importancia de rescatar que lo específico de “lo político” está dado por la diferencia amigo/enemigo, dirá Aboy Carlés, es lograr superar la visión

institucionalista que prima en los estudios sobre las identidades políticas. Al abandonar el análisis topológico que confina lo político a lo institucional, lo que hace Schmitt, afirma Aboy Carlés siguiendo a Arditi (1995), es pensar lo político como una “forma coextensiva con lo social” (Aboy Carlés, 2001: 27). Esta forma de entender lo político desplaza aquellas teorías de la política “en dos tiempos” que escinden los momentos de la representación en dos planos diferenciados donde una parte es “reflejo” de la otra. Bajo esta lógica se separa lo social de lo político quedando obturada la posibilidad de comprender el fenómeno instituyente que supone cualquier proceso de identificación política ya que lo representado y lo representable configuran instancias independientes: “una génesis social y, posteriormente, su materialización en voluntades colectivas y burocracias partidarias” (Aboy Carlés, 2001: 28). Sostendremos entonces, siguiendo a Laclau, que la posibilidad de romper con este *hiato argumentativo* –como lo denomina Aboy Carlés– radica en reemplazar los análisis topográficos de las instituciones políticas por un análisis de las lógicas de lo político donde Estado, política y sociedad civil sean parte del mismo proceso de constitución de las identidades políticas. En palabras de Laclau: “Estas son las lógicas del partido y de la hegemonía, que son fundamentalmente idénticas, en tanto ambas presuponen articulaciones no dialécticas que no pueden reducirse a un sistema de posiciones topográficas” (Laclau, 2003). Por otro lado, el *olvido* de las motivaciones de los actores que denuncia Quiroga no responde a una subestimación de las facultades explicativas que éstas pudieran tener en relación a la comprensión del proceso de configuración de los lazos políticos. Más bien, se trata de la imposibilidad de acceso a las mismas lo que define su falta relevancia en términos del análisis político. La “semántica natural de la acción”, que permite para De Ípola formular descripciones de cursos de acción concretos así como también teorías generales de la acción, pone en relación “de manera generalmente espontánea, un evento singular, identificado como tal o cual acción determinada, con un actor, postulado como sujeto de esta acción; por otra parte, referimos esta acción a los motivos, los deseos, los objetivos y las capacidades de dicho sujeto, con la idea de que ellas nos permitirán explicarla o comprenderla” (De Ípola, 2000: 83). Sin embargo, no existe una relación lineal entre las motivaciones, orientaciones, objetivos, medios, fines y valores, y los efectos de una acción determinada. Como dice De Ípola para el caso de la emergencia de un líder carismático: “el líder carismático lo es porque tiene el poder de decidir y lo ejerce con éxito, no por sus motivaciones y orientaciones

‘psicológicas’” (De Ípola, 2000: 88). La *decisión* relevante para el autor, por ende, no es aquella que pudiera identificarse con un tipo particular de acción en los términos anteriormente definidos, sino como aquella operación inherente a *lo político*. La decisión política así entendida, afirma De Ípola, no puede ser asimilada en el sentido de una elección (racional o irracional) entre una serie de alternativas, sino que más bien “la posibilidad misma de la elección entre alternativas y, por tanto, el campo global en que tal elección tendría eventualmente que operarse son efectos de la decisión política” (De Ípola, 2000: 85). Y dado que, como dirá Barros (2009), el momento preciso de la *institución* política es imposible de historizar, son esos efectos los que el análisis político debe rastrear.

Por otro lado, la escena local aparece en el citado trabajo de Quiroga, y en aquellos dedicados al estudio de los territorios nacionales, como una instancia privilegiada de acceso a *lo social*. Mientras lo societal es allí investido de una jerarquía moral mayor respecto a lo estatal, el ámbito local asume una superioridad heurística en relación a lo nacional en una lectura que los asume en tanto momentos escindidos. Dado que los estudiosos del primer peronismo como los de los territorios nacionales han dirigido su mirada a lo *micro* nos preguntamos en este punto: ¿qué es aquello que sólo puede ser revelado en lo pequeño? Y avanzando un paso más respecto a lo planteado en el primer capítulo, aventuramos otro interrogante: ¿qué es lo que lo pequeño pierde de vista? Pareciera que la “cercanía” con los actores *de carne y hueso* nos habilitara el acceso a sus motivaciones y que sería a través de ellas que podríamos comprender de manera más cabal cualquier proceso de identificación política ya que allí podríamos hallar los *desajustes* entre la “cosmovisión peronista” promovida desde el Estado y sus *adeptos*. Pero para afirmar eso necesitaríamos decir que la *verdad* de toda identificación radica en uno de sus polos, el social o micro, que como dijimos más arriba, está escindido del otro de los polos, el estatal o macro, el cual representa un falso reflejo del primero. La instancia local serviría para dejar al desnudo el artificio –decodificado en términos de engaño- de esa relación. Si entendemos a las identidades políticas en el sentido en que las define Aboy Carlés:

Un conjunto de prácticas sedimentadas, configuradoras de sentido que establecen, a través de un mismo proceso de diferenciación externa y homogeneización interna, solidaridades estables, capaces de definir, a través de unidades de nominación, orientaciones gregarias de la acción en relación a la definición de asuntos públicos.

Toda identidad política se constituye y transforma en el marco de la doble dimensión de una competencia entre las alteridades que componen el sistema y de la tensión con la tradición de la propia unidad de referencia (2001: 54).

Resulta preciso en este sentido abandonar una interpretación topológica que asigna posiciones en una imagen espacial y en una dimensión sincrónica “que asegura la sistematicidad del sistema, su cierre, o lo que podríamos denominar su estática” (Aboy Carlés, 2001: 46) y donde lo político es interpretado como un “subsistema” con funciones específicas y limitadas o bien como una “superestructura” del edificio social. Para comprender la constitución de identidades políticas, por el contrario, debemos comprender lo político, dirá De Ípola, en un sentido ontológico fuerte como:

La dimensión de la contingencia inherente a lo social, dimensión de apertura que hace posible, en particular, el cuestionamiento –incipiente o radical, parcial o total- del principio estructurante de una sociedad, de su pacto social fundamental, ya sea para reafirmarlo, ya para subvertirlo y reemplazarlo por un nuevo pacto, para instituir un nuevo orden. No es una parte, no es un subsistema, es una propiedad constitutiva de lo social. (De Ípola, 2000: 85).

La política en su versión topográfica es un “subsistema” regional con funciones específicas (la regulación del sistema social) o en su versión determinista una “superestructura” del edificio social. En su sentido ontológico fuerte es “la dimensión de la contingencia inherente a lo social, dimensión de apertura que hace posible, en particular, el cuestionamiento –incipiente o radical, parcial o total- del principio estructurante de una sociedad, de su pacto social fundamental, ya sea para reafirmarlo, ya para subvertirlo y reemplazarlo por un nuevo pacto o para instituir un nuevo orden. No es una parte, no es un subsistema, es una propiedad constitutiva de lo social. Concedamos empero que es posible mantener los dos significados y llamar, siguiendo en esto a tradiciones conocidas, lo político a esa dimensión de contingencia y de apertura y la política al subsistema regional regulador de la sociedad que suele postular y analizar la sociología” (De Ípola).

A esa lista de posibles cambios en 1955 hay que agregar el golpe de timón de Perón, que pasó de querer un movimiento político vaciado de política, a querer poner en jaque toda apuesta institucional de sus

enemigos, liberando de sus deseos más disciplinantes a la sociedad política peronista (2013: 75-76).

De esta forma, la politización es pensada como un fenómeno anómalo en donde el populismo, en este caso el peronismo, ejerce una manipulación demagógica a través de un liderazgo carismático sobre una sociedad víctima de su propia incapacidad política (Barros, 2014). La politización “generada” por el peronismo es interpretada como excepcionalidad en tanto la noción de ciudadanía sostenida por la perspectiva analizada tiene por *modelo ejemplar* la imagen de una democracia consensual “pospolítica” que niega la dimensión antagónica constitutiva de “lo político”. La pretendida existencia de un orden racional universal en el que se está o no incluido, oculta el gesto político de institución de dicho orden, es decir, el carácter histórico y, por tanto, contingente de los límites de la comunidad que se instituye. De esta forma, la *irrupción* de lo político es presentada como irracional, y en consecuencia, como un desvío respecto del modelo democrático que opera como horizonte político legítimo⁵². Al mismo tiempo dicha politicidad adquiere *ex post facto* un costado moral en el sentido de que la distancia que la experiencia revela en relación al “modelo ejemplar” se traduce en el alejamiento frente a un ideal de progreso.

La tarea del historiador se vuelca entonces a develar el grado de desvío entre el “modelo ejemplar” o “tipo ideal” y el caso en cuestión. Y es aquí donde “lo local” asume una importancia sustantiva cuando se lo toma como ejemplificación de dicha distancia, en donde la aparente cercanía respecto del objeto de estudio crea el artificio de una transparencia de sentido. El resultado, dirá Palti, “es una narrativa pseudohistórica que conecta dos abstracciones” (Palti, 2007: 38). Asimismo, Barros, en su definición de los *baremos*⁵³, -entendidos como aquellas herramientas que permiten evaluar la distancia entre el tipo ideal

⁵² “Una visión idealizada de la sociabilidad humana, como impulsada esencialmente por la empatía y la reciprocidad, ha proporcionado generalmente el fundamento del pensamiento político democrático moderno. La violencia y la hostilidad son percibidas como un fenómeno arcaico, a ser eliminado por el progreso del intercambio y el establecimiento, mediante un contrato social, de una comunicación transparente entre participantes racionales. Aquellos que desafiaron esta visión optimista fueron percibidos automáticamente como enemigos de la democracia” (Mouffe, 2011: 10).

⁵³ “Un baremo es una construcción teórica o una reconstrucción de un determinado proceso histórico que funciona como un cuadro de desenvolvimiento general con el cual se contrasta el objeto de investigación. Esa contrastación permite identificar con mayor precisión el objeto, pero también opera como parámetro para evaluar “méritos” y “deméritos” y los “daños” y “beneficios” derivados de ellos” (Barros, 2014: 13).

y el caso- argumenta que el carácter evolutivo de este tipo de lógicas tiene una función tranquilizadora, dado que permite insertar los objetos de estudio en un desarrollo evolutivo teleológico “domesticando” aquellas singularidades a las que no se logra encontrar un lugar en esos trayectos evolutivos (Barros, 2014: 13).

En función de lo dicho, Palti propone escrutar los supuestos epistemológicos de aquellos modelos historiográficos en donde lo local opera como algo dado, es decir, como una esencia estática. Esta empresa conlleva la tarea de desembarazarse de cualquier teleologismo, sea ético o historicista⁵⁴, para así recuperar la historicidad de los procesos políticos. Barros, por su parte, apuesta a una politización de la noción de ciudadanía alrededor del disenso y el antagonismo, que permita poner en cuestión la racionalidad propuesta por las perspectivas procedimentales. Esto último sólo es posible si se entiende lo político como la presencia intrínseca de visiones antagónicas y de relaciones desiguales de poder, lucha y dominación entre los hombres (Rzezak, 2010). En la misma línea, Melo agrega que en este marco resulta necesario indagar los términos de la inclusión a partir de observar “singularidades en cuanto al modo de dicha integración, y cuáles pueden ser las influencias del discurso comunitario popular en ese proceso, quitando entonces del enfoque toda consideración teleológica sobre las provincializaciones” (Melo, 2012: 4).

Abonaremos, en este sentido, a la hipótesis de que el peronismo implica una transformación profunda de las relaciones políticas tal como existían hasta el momento en el país. Sin embargo, hallamos que el factor explicativo de dicha transformación no radica en un vacío institucional propio de dichos espacios o en la incapacidad política de sus actores, sino en su carácter innovador en la reelaboración de los discursos políticos. Así, el carácter rupturista del peronismo no tiene que ver con la inclusión de actores preexistentes a una comunidad política definida en términos objetivos, sino justamente con el mecanismo permanente de inclusión/exclusión de quienes integran dicha comunidad legítima. La noción de ruptura, según la interpreta Laclau, implica la formación de nuevos sujetos y nuevas identidades a partir de una rearticulación de las demandas. Estas nuevas formas de articulación que dan origen a nuevas identidades, no obstante, no lo hacen sobre un vacío

54 El autor diferencia entre teleologismos *éticos* e *historicistas*, considerando a los primeros como aquellos imaginan que la imposición final del modelo liberal moderno es una suerte de imperativo moral, y a los segundos, como aquellos que creen, además, que se trata de una tendencia histórica efectiva. Ambas posturas absolutizan para él, el modelo ideal de la modernidad occidental (Palti, 2007: 48).

discursivo sino sobre un campo de sedimentaciones discursivas (es decir, otros discursos e identidades) que de algún modo sobredeterminan el proceso articulador. Lo específico del peronismo, dirá Barros, es entonces una ruptura tal en la comunidad que fuerza la reacomodación de los contenidos y lógicas hasta el momento hegemónicas a través de la irrupción en la comunidad de “una parte que no era parte”.

2.6 Conclusiones

Como planteamos al comienzo de este trabajo, la denominada “frontera democrática”, que operó en la Argentina a partir de 1983, impactó de manera significativa en una multiplicidad de escenas. En el capítulo I buscamos mostrar la huella de sus efectos sobre el campo de las ciencias sociales y de la historiografía en particular. En el presente capítulo el objetivo ha sido rastrear dichos efectos sobre el discurso historiográfico, bajo la hipótesis de que éste estuvo sobredeterminado por una concepción normativa de la democracia. Para ello, avanzamos en el análisis de la producción académica en torno a la provincialización de los Territorios Nacionales.

El estudio de los territorios nacionales se inscribe en un campo de investigación del que si bien encontramos antecedentes previos a la década del '80, recién se profesionaliza y se constituye como tal para ese momento. Es a partir de allí que una nueva camada de historiadores, provenientes en su gran mayoría de universidades de los ex-territorios, lleva adelante una renovación de lo que hasta entonces habían sido producciones no académicas y de carácter institucional. Son ellos quienes, por un lado, profundizaron en la reconstrucción de los procesos socio-políticos a través de una importante tarea de documentación y, por otro lado, avanzaron en un proceso de reflexión sobre el propio campo y su relación con el objeto de estudio. No obstante, como muchos de sus investigadores han señalado, la temática de los territorios nacionales no fue incorporada entre los ejes fundamentales de la historia política nacional. Del mismo modo, su provincialización tampoco ha sido considerada entre las medidas políticas más significativas del gobierno peronista.

Un análisis de los modos en que la provincialización de los territorios nacionales fue abordada por la historiografía regional puede aportarnos interesantes indicios acerca de cómo

fue pensado, a su vez, el peronismo. Un primer recorrido por la bibliografía arroja que la cuestión de la ciudadanía ha sido una de las dimensiones más trabajadas, siendo el interrogante por el motivo de la demora en el otorgamiento de los derechos políticos a los territorianos uno de sus ejes centrales. Como hemos explicado, la ley 1532 preveía la provincialización para aquellos territorios que superaran los 60.000 habitantes. En 1954 la ley fue modificada reemplazando el criterio numérico –que varios territorios habían superado sin ser provincializados- por uno que preveía el pasaje a provincia contemplando variables más vinculadas al desarrollo económico. Aún así, ambas versiones de la ley evaluaban a los territorios en tanto espacios social y económicamente inmaduros, lo que se traducía en una inmadurez política y moral que ponía límites al autogobierno. El *discurso de la inmadurez*, como lo definió Barros (2007), no sólo sobredeterminó la autopercepción de los actores territorianos y de la mirada estatal, sino que también condicionó las interpretaciones que se hicieron acerca del período. De esta manera, el proceso de ciudadanía es inscripto en una narrativa teleológica donde el modo de integración de la comunidad política tiene una forma objetiva y definida *a priori*.

En este sentido, consideramos necesario poner en tensión la idea de que el formato territorialiano no constituye en sí mismo un tipo de integración estatal. Es decir, ¿es posible hablar de una situación de no-integración de los territorios nacionales al Estado cuando éstos fueron creados por una ley nacional que fijaba sus límites, la administración de sus recursos y la designación de sus autoridades? Y si la forma acabada de dicha inclusión era la provincialización ¿cómo es leído el mecanismo mediante el cual el peronismo los provincializa?

Si entendemos la ciudadanía como el proceso de homogeneización de un espacio identitario nacional debemos comprender que la definición de sus límites implica siempre una operación política que decide lo que queda incluido y lo que queda excluido. La noción del devenir necesario de una forma particular de membresía al Estado, vela los mecanismos mediante los cuales cada sociedad en cada etapa le da sentido a esa dicha membresía. De este modo, buscamos pensar a las provincializaciones como un tipo específico de gestión de esta integración, mediante la que el peronismo tensiona y produce desplazamientos dentro del *discurso de la inmadurez*. Sin abandonar la retórica evolutiva, al provincializar el peronismo

inscribe a los territorios nacionales dentro de una comunidad mayor que, como ha señalado Melo (2009), extiende e intensifica la identidad comunitaria original.

CAPÍTULO III

Volver inteligible lo diverso

Identities and heterogeneity

En el presente capítulo rastreamos, a través de la revisión de una serie de trabajos académicos sobre la provincialización de los territorios nacionales en la Argentina, la aparición de una línea de análisis que desde la teoría política (Barros, 2007; Melo, 2011; entre otros) han comenzado a reparar en el caso para repensar el modo en que ha sido concebido su devenir político. Esta perspectiva, que ancla su interpretación en el estudio de las identidades políticas, cuestionará la visión normativa y teleológica que ha primado en los estudios historiográficos.

No obstante, lejos de pretender incrementar la brecha entre ambas disciplinas, nuestro trabajo buscará, a partir de una lectura de la interdependencia entre ellas, comprender las posibilidades de complementariedad. Tomando como punto de partida el caso presentado, intentaremos dar cuenta de la importancia actual de sostener la porosidad de límites disciplinares en las ciencias sociales para un abordaje más complejo de los fenómenos sociales y políticos.

3. 1. La teoría de las identidades políticas

Hasta el momento hemos dado algunos indicios respecto de nuevas aproximaciones al análisis político de la provincialización de los territorios nacionales. En ese camino advertimos la existencia de ciertos parámetros normativos en las lecturas hasta ahora hechas sobre dicho fenómeno. El acercamiento a las perspectivas reseñadas lo hicimos desde en una clave identitaria cuyas raíces teóricas intentaremos reponer más cabalmente en el presente capítulo. Para ello, realizaremos un repaso por sus principales autores y argumentos a fin de lograr un panorama más o menos claro sobre una tradición teórica que, a pesar de que ya cuenta con un recorrido significativo, sigue resultándonos novedosa para auscultar ciertos procesos, entre ellos el que convoca nuestra tesis. Esta tradición no responde necesariamente a una única disciplina, sino que toma herramientas analíticas de un conjunto de ellas como son la sociología política, la historia política, la teoría política, la semiología, la lingüística y

el psicoanálisis, entre otras. De ahí deriva tanto su complejidad como la necesidad de explicitar sus basamentos teóricos.

Hacia mediados de la década del '90, Laclau recupera en *The Making of Political Identities* (1994) la noción de “identidades políticas” -una categoría que había caído en desuso- como desafío para repensar nuevos contextos políticos e ideológicos. Años más tarde, Aboy Carlés reactualiza y complejiza su abordaje inaugurando lo que sería una prolífica línea de estudios sobre las identidades políticas en Argentina y América Latina. Su definición, que retoma herramientas teóricas del posestructuralismo, establece una serie de dimensiones analíticas constitutivas de las identidades políticas: la representación, la alteridad y la tradición. Éstas serán definidas entonces como un “conjunto de prácticas sedimentadas, configuradoras de sentido que establecen, a través de un mismo proceso de diferenciación externa y homogeneización interna, solidaridades estables, capaces de definir, a través de unidades de nominación, orientaciones gregarias de la acción en relación a la definición de asuntos públicos” (Aboy Carlés, 2001: 54). Como aclara el autor evocando a Laclau, las identidades y las prácticas articuladoras que estas suponen no se desenvuelven en un vacío discursivo, sino que lo hacen sobre “un campo parcialmente objetivado por el efecto de sedimentación de prácticas articuladoras pretéritas, y además, en un campo en que el sentido deberá establecerse a partir de una situación de competencia entre las distintas prácticas articuladoras presentes” (Aboy Carlés, 2001: 42). Esto es así en tanto entendemos que lo social no es sino la sedimentación de acciones políticas pretéritas que en el presente aparecen representando una realidad objetivada. El estudio de las identidades políticas, concebidas en tanto voluntades políticas complejamente articuladas, implica precisamente la deconstrucción de esa realidad objetivada con el fin de comprender “las lógicas de su constitución y disolución, así como las determinaciones formales de los espacios en los que ellas se interrelacionan” (Laclau, 2003: 82). Son esas lógicas y esas determinaciones las que no sólo fundan la hegemonía, sino que convierten en el mismo movimiento a los agentes sociales en sujetos históricos. Es por ello que el análisis de cualquier proceso político que pretenda dar cuenta de la constitución de identidades políticas debe iniciar su búsqueda en aquellos elementos discursivos que sobredeterminan sus significados (Barros, 2009). Dicha búsqueda, desde la perspectiva teórica que estamos señalando, implica una indagación que profundice no sobre la topología de lo político, es decir, sobre “la asignación de posiciones

en una imagen espacial y en una dimensión sincrónica que asegura la sistematicidad del sistema, su cierre...” (Aboy Carlés, 2001: 46), sino en las lógicas que determinan los procesos de diferenciación externa y homogenización interna que están en la raíz de la constitución de las identidades políticas en un momento histórico determinado.

Asimismo, es preciso afirmar que toda identidad es relacional, es decir que se configura y constituye siempre en relación con un “otro” que establece una diferencia entre un nosotros/ellos que está en la base de cualquier proceso de identificación colectiva. De este modo, las relaciones que constituyen una totalidad discursiva articulada tienen un carácter necesario. Esta necesidad no deriva, por tanto, de un principio subyacente, sino de la regularidad de un sistema de posiciones estructurales. Según veremos, si la contingencia y la articulación son posibles es porque ninguna formación discursiva es una totalidad suturada, y porque, por tanto, la fijación de los “elementos” en “momentos”⁵⁵ no es nunca completa (Laclau-Mouffe, 2004: 179). En tanto “lo político” siempre supone la necesidad de optar entre alternativas en conflicto, el antagonismo se constituye así no sólo en su característica principal sino en una precondition. De este modo, lo específico de lo político y por tanto, de las identidades políticas, como señalará Carl Schmitt en su célebre obra “El concepto de lo político” (1932), es que esa relación se encuentra definida por la discriminación amigo/enemigo. En lo político la relación “nosotros/ellos” que define cualquier identidad colectiva asume la forma de un antagonismo contingente e irresoluble. En este sentido Mouffe afirma que “toda antítesis adquiere un carácter político si es lo suficientemente fuerte como para agrupar eficazmente a los seres humanos en términos de amigo/enemigo” (Mouffe, 2009).

Como advertimos en el capítulo anterior, el modo de concebir la relación entre Estado y sociedad desde una matriz estatalista o una matriz societalista se sostiene en una separación ontológica entre ambas instancias poco productiva a la hora de comprender procesos de identificación política. Es precisamente la noción de “hegemonía” la que nos lleva cambiar el foco de análisis en la medida que nos permite dar cuenta del proceso de constitución de los agentes sociales dentro del campo discursivo. Con esto queremos decir que no existe un sujeto previo a “la forma histórica de articulación del conjunto de posicionalidades de una

⁵⁵ En *Hegemonía y estrategia socialista* (1985) Laclau y Mouffe definen los *momentos* como las posiciones diferenciales, en tanto aparecen articuladas en el interior de un discurso, y los *elementos* como toda diferencia que no se articula discursivamente.

sociedad” (Laclau, 1985), sino que es justamente el carácter significativo de toda práctica social lo que da origen a éste. El concepto de hegemonía, por ende, nos aleja del esencialismo al dejar al descubierto la contingencia de lo político devolviéndole su rol instituyente en la conformación de las identidades colectivas. Esta potencialidad heurística que la noción de hegemonía tiene en la explicación de cualquier orden social sólo se evidencia si la entendemos, dice Aboy Carlés, no como una metáfora topológica sino en su rol mediador entre categorías políticas y sociales (Aboy Carlés, 2001). De este modo, cualquier análisis que emprendamos debe tener como punto de partida la búsqueda de “la determinación de la estructuración hegemónica de la sociedad (...) ya que es sólo en el interior de este principio hegemónico, como forma específica de articulación de posicionalidades, que se constituye la unidad de los diversos agentes sociales” (Laclau, 1985: 21).

Esta estructuración hegemónica es importante para nuestro argumento ya que dicho sistema de posicionalidades sociales define y estructura quiénes, dentro de una comunidad, cuentan con legitimidad para nombrar lo común. Entendida así, la comunidad “categoriza y clasifica a los sujetos en este sentido, lo común es la medida utilizada para esa categorización y clasificación” (Barros, 2011: 10). En la interrupción de ese orden legítimo de la dominación, distorsión de la distribución de las ocupaciones, las funciones y los lugares, dirá Rancière, se encuentra justamente el origen de lo político. La política será entonces para este autor la actividad “que rompe la configuración sensible donde se definen las partes y sus partes o su ausencia por un supuesto que por definición no tiene lugar en ella: la de una parte de los que no tienen parte” (Rancière, 1996: 45).

Es en este punto que se vuelve clave introducir los conceptos de “articulación” y “sobredeterminación” incorporados al análisis de la discursividad política por Laclau, dado que son partes constitutivas de toda formación hegemónica y, por tanto, de todo proceso de producción y reproducción social. Cuando nos referimos a la categoría de articulación estamos haciendo alusión a “toda práctica que establece una relación tal entre elementos que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica” (Laclau y Mouffe, 2004: 142 – 143). Como dijimos anteriormente, los sujetos se constituyen a partir de la articulación del conjunto de posicionalidades dentro de una sociedad, pero como aclaran Laclau y Mouffe (1985), para ser hegemónica esa práctica articuladora debe darse bajo formas consensuales, y esto sólo es posible en el campo de lo político, es decir, en un campo

surcado por antagonismos. Si bien esta afirmación resulta contradictoria a simple vista, su coherencia radica en que el único modo de establecer un consenso, es decir, un orden comunitario en el marco de la heterogeneidad de lo social, es a través de la superación de la dicotomía universalidad/particularidad. Así, la relación hegemónica requiere de un discurso construido por medio de la equivalencia de una pluralidad de demandas, de modo que la representación, como la imposibilidad de la reconciliación entre lo particular y lo universal, es inherente a esta relación. La desigualdad entre un nosotros/ellos en donde un sector de la sociedad presenta sus objetivos particulares como los únicos compatibles con el real funcionamiento de la comunidad, se vuelve así condición *sine qua non* de la posibilidad de formación de las identidades políticas (Laclau, 2003).

La teoría de la hegemonía que venimos desarrollando especifica dos formas de articulación: la diferencia y la equivalencia. La tensión permanente e irresoluble entre ambas es inherente a toda formación política dado que ni una ni otra pueden darse plenamente: mientras que, para ser equivalentes, dos términos deben ser diferentes, la equivalencia sólo es posible en tanto “subvierte” el carácter diferencial de los mismos.

Esta tensión que atraviesa toda práctica articuladora define la condición de incompletitud y de imposibilidad de lo social como totalidad. Afirma Laclau:

Si tal cierre pudiese lograrse, ningún evento hegemónico resultaría posible y lo político lejos de ser una dimensión ontológica de lo social – un “existencial” de lo social- se reduciría a una dimensión óptica de este último. En segundo lugar, sin embargo, la sutura hegemónica tiene que producir un efecto re-totalizante, sin el cual ninguna articulación hegemónica sería tampoco posible (Laclau, 2002: 60).

La articulación consistirá, entonces, en la fijación parcial de sentidos que estructuran y organizan las relaciones sociales al establecer una relación entre “elementos diferenciales” que no están articulados discursivamente convirtiéndolos en “momentos” dentro de una cadena equivalencial. Sin embargo, tal como sentencian Laclau y Mouffe, “La transición de los «elementos» a los «momentos» nunca se realiza totalmente” ya que “no hay identidad social que aparezca plenamente protegida de un exterior discursivo que la deforma y le impide suturarse plenamente” (Laclau- Mouffe, 2004: 188). De este modo, podemos afirmar que el carácter contingente de cualquier identidad política está dado por su cualidad de

incompletitud, por la imposibilidad de su cierre definitivo. Cualquier cierre será siempre circunstancial y responderá a una estructuración determinada constantemente amenazada y sujeta a nuevas rearticulaciones hegemónicas.

Por su parte, la noción de “sobredeterminación” refiere al modo en que las identidades se configuran a través de exterioridades constitutivas que hacen a su particularidad. Dado el carácter relacional de las identidades, “esas exterioridades constitutivas, que niegan la plenitud de una identidad y por eso mismo son la posibilidad de su existencia, no son otra cosa que otras identidades y demandas” (Barros, 2009). A su vez, afirman Laclau y Mouffe, esta naturaleza sobredeterminada de las relaciones sociales da cuenta de que lo social siempre se constituye como orden simbólico lo cual explica la carencia “de una literalidad última que las reduciría a momentos necesarios de una ley inmanente” (Laclau – Mouffe, 2004: 164). Lo que sucede, no obstante, es que la relativa estructuralidad que cobra el campo de la discursividad a partir de cierta “regularidad de un sistema de posiciones” no sólo opera como terreno para las prácticas articuladoras, sino que tiene un rol activo en la sobredeterminación de las mismas. Así, la idea de sobredeterminación hace referencia a “este proceso en el que una pluralidad de identidades se articulan entre sí contaminándose mutuamente y en el que una de ellas comienza a imponer su propia lectura de la realidad a las demás” (Barros, 2009: 2). Sobredeterminación y articulación constituyen las herramientas fundamentales para pensar la complejidad de ese vínculo entre diversas identidades, que no puede reducirse ni al reconocimiento de su pluralidad ni al establecimiento de una jerarquía entre ellas. De este modo, tanto un concepto como el otro se definen por la *lógica de la externalidad* a partir de la cual dan forma a ese vínculo, siendo *lo excluido* parte esencial en la definición del contenido identitario (Barros, 2009).

La forma histórica en que estos procesos de articulación y sobredeterminación tienen lugar dentro de un campo discursivo determinado constituye el principio hegemónico de una sociedad. No obstante, como dijimos en un comienzo, lo específico de lo político, y por tanto de toda formación hegemónica, es el antagonismo, por lo que para hablar de hegemonía no es suficiente la presencia del momento articulador, sino que debe tener lugar un duelo entre prácticas articuladoras antagónicas, una lucha por la fijación del sentido. Así la hegemonía se constituye como el “momento en que una multiplicidad de demandas actúan recíprocamente esforzándose por dar sentido a una cierta situación, e intentan imponer su

representación de la misma como el principio de lectura que trabajará como horizonte de inteligibilidad” (Barros, 2003: 2). Es en esta instancia donde, en el intento de representar la totalidad de la sociedad reduciendo al mínimo la contingencia de los sentidos asignados a las relaciones sociales, se erigen las identidades. A partir de ello podemos concluir en que “El hecho de considerar “lo político” como la posibilidad siempre presente del antagonismo requiere admitir la naturaleza hegemónica de todos los tipos de orden social y el hecho de que toda sociedad es el producto de una serie de prácticas que intentan establecer orden en un contexto de contingencia” (Mouffe, 2009: 24). La hegemonía, es entonces, una forma de la política, un tipo de relación política, en donde los límites entre los elementos de una sociedad son transformados en fronteras, donde aquello que está por fuera de la frontera es definido como aquello que ella no es.

A partir de lo dicho hasta acá es posible definir las mencionadas dimensiones que Aboy Carlés describe como constitutivas de toda identidad: la alteridad, la representación y la tradición. La primera de ellas refiere a la naturaleza antagónica de todo proceso de configuración identitaria. Dado que una identidad se define dentro de un sistema de diferencias, la alteridad es aquel exterior constitutivo que demarca su límite. Se da allí un juego de “asociaciones y disociaciones” que se modifica de manera dinámica y constante pero que a la vez adquiere determinada estabilidad en la fijación de un *nosotros/ellos*⁵⁶. La dimensión representativa remite también a la noción de suplementariedad ya que se parte de la concepción radical de que la representación “es la constitución misma de lo representable y lo representado, juego de suplementos que se requieren internamente como un exterior constitutivo que colma una falta dentro del mismo” (Aboy Carlés, 2001: 39). De esto se deriva que no existe ninguna “identidad básica” por fuera del juego de la representación, ya que toda identidad para ser tal requiere un suplemento que le dé entidad. Esta falla, dice el autor, no se encuentra sólo en la relación entre el representante y el representado como “segundo momento”, sino que es “una falta, una incompletitud inscrita en lo representado (la presencia misma), que requiere de un suplemento para constituirse como tal” (Aboy

⁵⁶ En trabajos posteriores Aboy Carlés (2006; 2010) ha cuestionado la noción laclausiana de un enfrentamiento paratáctico entre campos identitarios separados por fronteras demasiado rígidas y ha sugerido pensar más bien en las identidades políticas “como manchas superpuestas que se disputan la articulación de superficies de sus propios campos identitarios” (2010: 34). Siguiendo esta línea argumentativa, Azzolini y Melo sugieren abandonar concepciones maniqueas del juego entre identidades políticas entendiendo que este se da de manera relacional por lo que existen dinámicas de contaminación y co-constitución (Azzolini y Melo, 2011).

Carlés, 2001: 68). Por último, la tradición remite al componente dinámico que permite analizar el devenir de una identidad en términos de proceso. En este sentido, Aboy Carlés, señala que toda identidad política se constituye en referencia “a un sistema temporal en el que la interpretación del pasado y la construcción del futuro deseado se conjugan para dotar de sentido a la acción presente” (Aboy Carlés, 2001: 68). Así, una lectura del pasado desde el presente permite configurar el registro de una herencia que actualiza los cimientos de una identidad colectiva. No obstante, las posibilidades de resignificación de ese pasado están a su vez condicionadas por la existencia de un campo parcialmente sedimentado “sobre el que todo nuevo sentido se define, de allí nuestros reparos sobre la noción de un sentido ‘subjétivamente mentado’” (Aboy Carlés, 2001: 70), discusión a la que hacíamos referencia en el capítulo anterior. Barros les atribuye a estas circunstancias un lugar importante en el estudio de las identidades políticas, en tanto operan por un lado como límite de conductas y relaciones y, por otro lado, funcionan como su condición de posibilidad. Según el autor “para lograr un análisis más preciso de los procesos (des)identificatorios será necesario prestar atención a esa estructuración siempre relativa en la cual ellos tienen lugar” (Barros, 2016: 3).

El despliegue de estas tres dimensiones en cualquier proceso identificatorio se da, aclara Aboy Carlés, de modo entrelazado siendo imposible establecer una determinación *a priori* de una sobre las demás. No obstante, en este campo de estudios sobre las identidades políticas que venimos definiendo existen distintas posiciones respecto a los matices que asume cada una de ellas. A continuación, desarrollaremos los posicionamientos de algunos de los autores que consideramos más significativos.

Por un lado, autores como Groppo y Barros han concentrado sus lecturas en el momento de la ruptura y sus efectos políticos. El momento de la *dislocación* ocupa en el estudio de las identidades un lugar determinante en tanto toda identificación (que es a la vez una des-identificación ya que no hay un *momento cero* de la identidad) surge para Barros como “una respuesta a la necesidad de dar sentido a la inestabilidad de significados que genera una estructura que siempre está dislocada” (Barros, 2016: 12). Sin embargo, como dijimos más arriba, las posibilidades de estabilización de nuevas identidades estarán siempre ligadas al contexto particular en que estos procesos se encuentren. Siguiendo a Rancière, Barros sugiere que lo que se pone en cuestión en el momento dislocatorio es la “distribución de lugares sociales”:

De este modo, todo orden político implica una distribución de partes que asigna a los sujetos un lugar social asociado a ciertas capacidades o cualidades. El contar a ciertas diferencias como partes o no-partes en la definición de aquello que tiene de común la comunidad, implica otorgarles a esas diferencias un lugar determinado en esa vida comunitaria (Barros y Carrizo, 2012: 4)

Tanto Barros como Groppo analizan el modo en que la dislocación opera en la constitución de *subjetividades políticas*. En este sentido, Groppo señala que “la conexión entre ‘discurso’ e ‘identidad’ está dada pues en que el sujeto se identifica con los significantes que componen un discurso y a través de esa identificación construye una identidad para sí al momento que resignifica la realidad misma” (Groppo, 2009: 78). La forma de tramitar las dislocaciones, agrega Barros, es a través de la repetición y serialización de respuestas: “son ellas las que se van sedimentando en estructuras que van construyendo un espacio en el que el sujeto ocupa posiciones que legítimamente le corresponden y van estabilizando la situación dislocada” (Barros, 2013: 47). El interés del análisis político desde esta perspectiva radica para el autor en encontrar la forma en que una demanda particular logra articular su interpretación de la dislocación como la lectura en torno a la cual el resto de las demandas se comienzan a articular (2013). Las instancias de subjetivación se abren así, dirá Retamozo, como terrenos epistemológicamente densos para una investigación que indague “códigos de sentidos, imaginarios, formas de sentir, y representaciones que se articulan en momentos determinados para hacer significativa una situación” (2008: 7).

Otros autores como Aboy Carlés y Melo han centrado sus estudios, más que en el momento rupturista de la constitución de identidades, en aquella instancia de *gestión* entre la ruptura y la re-integración de una comunidad política determinada. Es justamente ese mecanismo de tensión entre la *plebs* y el *populus*, entre la parcialidad y la totalidad comunitaria, lo que para ellos caracteriza a toda identidad que pretende representar a un conjunto más amplio del que representa en su momento de emergencia. De este modo, explica Aboy Carlés, “si de una parte una identidad emergente se afirma como una diferencia específica que se distingue del resto de las identidades presentes; de otra, la posible ampliación de su espacio requiere de alguna dinámica de negociación, bien de la propia identidad inicial, bien del espacio que la misma excluye” (Aboy Carlés, 2015: 15). Será

entonces la identificación de las características específicas que asuma dicha negociación entre la *parte* y el *todo* lo que nos permita dar cuenta del tipo de identidad que estamos estudiando.

Tanto las perspectivas que se sostienen en una racionalidad deliberativa o en la teoría de la justicia conciben a los miembros de una comunidad como incluidos *a priori*. Desde la teoría de las identidades políticas, en cambio, es posible comprender que los límites de una comunidad política son necesariamente el resultado de una compleja articulación de demandas siempre histórica y contingente. A continuación, desarrollaremos el modo en que este instrumental teórico ha sido utilizado para emprender el estudio de los procesos de provincialización de los territorios nacionales.

3. 2. Un abordaje identitario de los procesos de provincialización: inmadurez, literalidad, sobredeterminación

El trabajo de Barros es precursor en el estudio de las identidades políticas durante el peronismo en la Patagonia desde la perspectiva que venimos reseñando. Sus trabajos escapan a los recorridos usuales de los relatos sobre los orígenes de dicho fenómeno en el interior del país así como de las miradas institucionalistas y teleológicas sobre el devenir político en estos espacios. Uno de sus principales intereses se ha centrado en desandar lecturas que asumen acríticamente la literalidad de los discursos *locales* y la normatividad de ciertos criterios de abordaje teórico sobre la temática. En ese camino, Barros encuentra que la especificidad de los territorios nacionales radica en un discurso sobre la *inmadurez* cívica y política como elemento sobredeterminante de su realidad socio-política. Dicha gramática encarna para el autor en una idea evolucionista que los concibe –tanto en los discursos de los actores como en su interpretación historiográfica- como lugares poco desarrollados e incapaces y los inscribe en una progresión temporal necesaria que poco a poco los llevaría a transformar sus incipientes instituciones en entidades complejas y autónomas. El *discurso de la inmadurez*, que opera como discurso dominante de la época, explicaba entonces que “hasta que eso no sucediera no se podían extender a ellos los mismos derechos y garantías que compartían las realidades ya maduras, como las provincias” (Barros, 2007: 8) lo que tenía por efecto una particular constitución de la formación política local. La idea de la inmadurez se traducía así

en una percepción despolitizada de la vida territorialiana en la que la resolución de los problemas adquiriría una lógica diferencial y puramente administrativa. En una serie de trabajos, Barros (2003; 2007; 2009) y Carrizo (2009; 2010) han mostrado el efecto diferencial de dicho discurso en estudios locales. Para el caso de la Norpatagonia, Carrizo (2009) señala que durante los años '30 existió una sobredeterminación reparadora de los derechos políticos que se expresó en una demanda por mayor representación política asociada a una mayor nacionalización de la política local. En cambio, en el estudio de lo acontecido en la Patagonia central y sur, Barros encontró que, para el mismo periodo, parece acentuarse una demanda por la legalidad de una elección y no por la enmienda de un derecho vulnerado, a la vez que se demanda al Estado la solución eficiente y expedita de problemas institucional-administrativos. Tanto en uno como en otro territorio la provincialización aparece como esa *promesa de plenitud* con la que el Estado-nación alcanzaría su total desenvolvimiento hasta ese momento incompleto. La gramática de la inmadurez ubica así a la provincialización como el punto de llegada lógico del devenir territorialiano. Como mostramos en el capítulo anterior, este discurso operó en un doble nivel: por un lado, sobredeterminó los discursos locales y estatales acerca de la provincialización; y, por otro lado, atravesó y continúa atravesando el discurso de algunas corrientes de la historiografía referida al tema. En el primer nivel, advierte Barros:

El discurso que estamos describiendo conlleva la idea de que estos eran lugares incipientes e incapaces que poco a poco irían progresando hasta transformarse en instituciones completas y autónomas. El discurso dominante de la época explicaba entonces que hasta tanto eso no sucediera no se podían extender a ellos los mismos derechos y garantías que compartían las realidades ya maduras, como las provincias (Barros, 2007: 7).

En el segundo nivel, la falta de instituciones plenas coloca a los territorios por fuera del alcance de las categorías teóricas disponibles que no pueden dar cuenta de su especificidad: “Como no habría un Estado-Nación plenamente conformado, ni provincias o sociedades constituidas, ni ciudadanos, la realidad territorialiana necesitaría explicaciones distintas que den cuenta de esa particularidad” (Barros, 2007: 8). Sin embargo, Barros sugiere que puede resultar más fructífero analizar las razones de la especificidad territorialiana

averiguando cuáles eran las estructuras de sentido que integraban a los territorios a ese espacio más amplio que era la nación.

A partir de una lectura acerca de estos dos niveles de sobredeterminación, Barros ha desarrollado un marco interpretativo que hace foco sobre las articulaciones políticas que se fueron gestando en torno a estos espacios definidas en términos de diferencia y equivalencia: “poner el acento en las prácticas articulatorias implica también privilegiar el momento del antagonismo y la exclusión, y supone evitar cualquier tipo de determinismo resaltando la contingencia y dinamismo de las relaciones políticas” (Barros, 2007: 1). El momento dislocatorio, como dijimos más arriba, ocupa para el autor un lugar central dentro de los estudios identitarios en tanto toda identidad se constituye en el intento de estabilizar los sentidos que estructuran la vida cotidiana. La dislocación aparece así como el punto de partida para nuevas oportunidades identificatorias. No obstante, toda (des)identificación, dirá el autor, está a la vez condicionada y posibilitada por un conjunto de circunstancias sedimentadas que operan “no solamente como límite al despliegue de conductas y relaciones, sino que al mismo tiempo funciona como su condición de posibilidad” (Barros, 2016: 3). Por lo tanto, no es posible hablar de identidades completas y estables como tampoco de contextos que determinen de manera lineal y acabada las fronteras y las dinámicas de una comunidad política. En efecto, las identidades políticas están sujetas a negociaciones constantes en la definición de la *distribución de los lugares sociales* en la vida comunitaria:

Este conflicto no es una mera disputa entre intereses que pueda ser resuelta en base a orientaciones de la acción al entendimiento o instrumentales. Es un conflicto lógicamente anterior a dicha posibilidad, ya que opera sobre esos límites de la vida comunitaria que definen quiénes pueden y deben y quiénes no pueden ni deben ser partes de la disputa misma. (Barros, 2014: 43).

La existencia de un discurso hegemónico que concibe a los territorios emplazados en un lugar “vacío, inmaduro, cuyo destino histórico es ser civilizado, poblado, ocupado o conquistado”, señala el autor, ha sido performativo en la estructuración de una determinada distribución de esos lugares. El peronismo significó, en ese sentido, la articulación de un conjunto de demandas que cuestionaron el lugar del poder reclamando para sí la capacidad

de erigirse como voz legítima dentro del sistema de diferencias que forman la comunidad. En tanto, Barros señala que no pueden escindirse las prácticas identificatorias y las prácticas de articulación como momentos distintos de una práctica política. Por ello, advierte que: “toda identificación implica algún grado de articulación con discursos externos a esa particularidad que se identifica y, viceversa, toda articulación de elementos supone una identificación con algún contenido particular” (Barros, 2014: 43). En este marco, el discurso peronista rompe con la institucionalidad vigente politizando un conjunto de demandas que en nombre de un *daño* reclaman la representación del todo comunitario. La radical inclusión “de la parte de los que no tenían parte” funda para Barros un nuevo sujeto político que pasa a reconocerse como “gente”, es decir, forjando una nueva representación de la comunidad legítima. Esa expansión de los límites de la vida comunitaria se da de forma conflictiva de tal manera que la comunidad queda dividida en dos: “quienes imprecán reclamando legitimidad para su palabra y quienes rechazan esa legitimidad” (Barros, 2014: 58).

Desde una perspectiva similar, Melo ha pensado las provincializaciones de los territorios nacionales en el marco de su indagación sobre los modos en que la forma de homogeneización del campo identitario interno y la concepción comunitaria y organizacional peronista se ponían en juego al configurar el espacio nacional. Lo hace bajo la hipótesis de que, lejos de atravesar el peronismo un proceso de progresiva desactivación de sus componentes rupturistas que lo conducirían a la primacía de un ordenamiento “institucional”, son los mismos “movimientos institucionalistas” –entre ellos las provincializaciones- los que intensifican la lógica populista. Para ello, explora el discurso de la provincialización en el marco de la discursividad peronista.

El autor, sin embargo, se distancia de aquellas lecturas que interpretan a las provincializaciones en los términos de una ruptura radical del peronismo. Por el contrario, advierte que, si bien es durante el peronismo que éstas son finalmente concretadas, existe todo un conjunto de demandas sedimentadas tales como la innumerable cantidad de proyectos de provincialización presentados en el parlamento nacional la emergencia de movimientos locales a favor y en contra de la misma. Más aún, señala que el discurso del peronismo no rompió con la idea de la inmadurez que inscribió las provincializaciones en una lógica de gradualidad similar a la mostrada por Barros para el momento anterior. En este

sentido, la discursividad peronista colocó a los territorios en una gramática evolutiva, aunque la madurez recaería en conjunto complejo de condiciones no reductibles únicamente a los requisitos demográficos establecidos por la ley 1532.

3.3. La heterogeneidad como clave de lectura

El fin de la concepción homogénea del relato histórico vino de la mano, como fue señalado en el primer capítulo, de un reconocimiento de la heterogeneidad intrínseca a lo social. La emergencia de lo heterogéneo como problema teórico lo volvió en uno de los temas centrales para la historia y las ciencias sociales contemporáneas. Veamos a continuación qué lugar explicativo se le ha dado desde la perspectiva que venimos desarrollando en el presente capítulo.

Toda identificación, como ya dijimos, implica una operación simultánea de homogeneización interna del campo identitario y una diferenciación externa respecto de una alteridad que define sus límites. Esos límites, como también señalamos, son el resultado de un proceso siempre histórico y contingente, es decir, que no podemos hablar ni de identidades esenciales ni de alteridades que se deriven de ellas de manera automática. En tanto esto es así, Melo advierte que resulta fundamental rastrear los modos en que “al tiempo que una comunidad política se constituye como promesa y horizonte, redefine el espacio de la heterogeneidad, de aquello que no se puede ni excluir ni incluir plenamente” (Melo, 2007: 103). Son precisamente los usos analíticos de ese espacio de heterogeneidad lo que exploraremos a continuación a fin de determinar su productividad teórica en el estudio de fenómenos histórico políticos.

Si retomamos al propio Laclau, encontramos que la heterogeneidad no sólo no es un punto de llegada del análisis político, sino que es constitutiva de lo político como tal reside en el corazón mismo de las relaciones sociales (Laclau, 2005). Desde una perspectiva posfundacionalista y antiesencialista Laclau concibe la representación como siempre precaria o fallada, donde la comunidad política no posee un *substratum* o sustancia, sino que “es producto de una disputa hegemónica fundamental, esto es, una disputa política por el contenido, extensión y límites de la comunidad misma” (Groppo, 2010: 71). A su vez, toda

comunidad se constituye como tal a partir de un evento dislocatorio cuyo resultado es la constitución una nueva identidad comunitaria que no es nunca unívoca “siendo toda identidad una reconstrucción retroactiva de una identidad pasada inasequible y perdida (por el impacto de la dislocación)” (Groppo, 2010: 71). La falta de sutura que presentan estos espacios identitarios, que a la vez son instancias de estabilización de lo dislocado, explica los desplazamientos en las fronteras que definen esas identidades siempre en constante movimiento. Por lo tanto, la importancia de pensar en el rol constitutivo de lo heterogéneo en lo político se vincula a la necesidad de complejizar y reelaborar el aspecto relacional de la constitución de identidades y la textura de sus fronteras (Melo, 2010).

Como señalamos en el primer capítulo, en Laclau hay una presencia múltiple de lo heterogéneo que puede rastrearse al menos en tres niveles: un primer nivel referido al particularismo irreductible de cualquier demanda individual en relación con otras; un segundo que refiere a la heterogeneidad presente en la particularidad de demandas que comparten un espacio equivalencial; y un último nivel que refiere a la heterogeneidad que impide que ciertas demandas se incorporen a la cadena equivalencial (Laclau, 2005: 191). La persistencia de lo heterogéneo en lo social niega así la posibilidad de que una relación equivalencial elimine este particularismo y, en consecuencia, la posibilidad una homogeneización total de un campo identitario determinado.

Laclau definió las lógicas de equivalencia y diferencia como las dos formas bajo las cuales un conjunto de demandas pueden ser articuladas. Melo ha propuesto pensar ambas articulaciones en una relación de co-presencia o co-implicancia:

Es decir, que cuando nos aventuramos al análisis fáctico de procesos históricos nunca podremos aislar un campo discursivo absolutamente dominado por una u otra, sino que debemos posar la mirada en el plano de los significantes privilegiados que estructuran políticamente el sentido de lo social para comprender qué lógica está primando sobre la otra (Melo, 2009: 49).

Esta forma de concebir la tensión entre lo universal y lo particular le permite al autor poner en tensión algunos presupuestos de la teoría de la hegemonía que ven en el peronismo (y en los populismos en general) el establecimiento de una frontera radical pero que

abandonan luego el análisis de la lógica de desplazamiento de dicha frontera, es decir, “del juego de flotación que caracteriza a lo simbólico como tal”. De esta manera, explica Melo, “sabemos que ninguna ruptura política supone una completa interrupción del sentido, sino que se concibe como una apertura de los juegos de significación a una gramática que jaquea la previa articulación” (Melo, 2009: 49). En esta línea, Aboy Carlés argumenta que la heterogeneidad no es aquello que queda por fuera de una articulación equivalencial “sino la propia tensión entre particularidad y universalidad que atraviesa el espacio equivalencial” (2010: 102), es por ello, que afirma que la heterogeneidad habita en el interior -y no por fuera de- un espacio homogéneo. Si coincidimos en que en todo momento la lógica de la equivalencia y la lógica de la diferencia se co-implican, estamos en condiciones de afirmar que es imposible que la lógica de la equivalencia gobierne de manera absoluta un determinado conjunto de demandas. Esto es así porque, por un lado, toda demanda conserva siempre un resto de particularidad que la diferencia de otra aún cuando comparten un mismo espacio de representación y, por otro lado, porque existe siempre una alteridad, un *Otro* que en el juego de co-constitución impide que el propio campo identitario se suture completamente. Justamente la importancia de pensar lo heterogéneo como dimensión inescindible de lo político radica allí donde la no-inscripción de lo heterogéneo revela constantemente la imposibilidad de articular de manera acabada un conjunto de demandas. En este sentido Melo señala que “pensar la heterogeneidad como constitutiva de la política es clave porque nos permite analizar la comunidad política tanto en términos de su falla constitutiva como en términos de su pretensión de sutura” (Melo, 2010: 111).

Por tanto, la expectativa de gran parte de la literatura referida a los orígenes de peronismo de encontrar un discurso peronista homogéneo (que opera como modelo ejemplar que guía la pesquisa) sucumbe, inevitablemente, ante cualquier estudio de caso. No obstante, eso no implica que la heterogeneidad, a la que nos enfrenta el caso local y su comparación con otros, sea suficiente para: o bien, abandonar cualquier intento de volver inteligible al peronismo, o bien, decretar su naturaleza contradictoria (el *oxímoron* al que refieren Acha y Quiroga) como fundamento de objeción. Es decir, que en el análisis histórico la heterogeneidad no puede ser entendida como un hallazgo en sí mismo, ya que como dijimos, es inherente a lo político en tanto tal. Por tanto, de lo que debemos dar cuenta es de los distintos niveles de heterogeneidad que son significativos en un momento dado, así como de

la particular gestión que un tipo de identificación hace de dichas heterogeneidades en un periodo determinado.

3.4. Heterogeneidad y populismo

La perspectiva que venimos reseñando ha propuesto pensar la gramática del peronismo como un discurso que, vaciando tendencialmente la noción de pueblo, ha podido albergar allí un conjunto de demandas particulares diversas asociadas por un antagonismo frente a quien no las satisface:

Opera de esta manera un significante que, a pesar de nunca resignar su particularidad última, se vacía tendencialmente de contenido para homogeneizar un campo identitario interno frente a otro campo excluido. Pueblo pasa a significar tanto una particularidad reivindicada como algo que da sentido a un horizonte más amplio de lo social. Pueblo es el nombre de una frontera que está más allá de su propia enunciación pues toma su carácter fundamental en el modo en que nombra más de lo que es, inscribiendo en su seno una pluralidad de singularidades previas (Melo, 2009: 49).

En este sentido y discutiendo con quienes encuentran en el *ras del suelo* una renuncia a la posibilidad de comprender los procesos de identificación política Barros sugiere que:

Allí se descubrirá [en la mirada hacia abajo] que a pesar de la multiplicidad de identificaciones que se encuentran en los orígenes del peronismo, hay una lógica que las unifica más allá de la evidente diversidad de quienes la componen. Dicha lógica se refiere a la crisis identitaria, que Torre señala en la deferencia, sufrida por un sujeto que se corre del lugar que legítimamente le correspondía en el orden hegemónico anterior al peronismo. En consonancia con eso, la forma en que se dio la articulación política de esa multiplicidad estará relacionada con los efectos de esa crisis identitaria (Barros, 2007: 22)

La especificidad del populismo, dirá Barros, será la de generar una ruptura en lo común de la comunidad, es decir en la institucionalidad sedimentada que le da forma, y la simultánea inclusión radical de aquello que era heterogéneo a ésta (2010: 20). Dicha

heterogeneidad refiere a una *parte* que, hasta el momento, carecía de una ubicación diferencial dentro del orden simbólico y que, al ser arrancada de su exterioridad, es aprehendido como una demanda insatisfecha pasible de ser articulada equivalencialmente. No obstante, lo heterogéneo, aclara el autor, nunca es pura exterioridad ya que ninguna demanda es completamente nueva, sino que siempre presenta trazos de una previa estructuralidad. La heterogeneidad, entonces, funciona como “esa ausencia siempre presente que desajusta toda representación. Es ausencia porque supone exterioridad respecto del campo de representación como tal. Pero está siempre presente porque es el suplemento que lo común necesita para poder ser representado” (Barros, 2010b: 124). De este modo, el efecto que tendrá el populismo será el de demostrar la inexistencia de lo común de la comunidad al producir un arrancamiento de los lugares sociales que hasta el momento el discurso hegemónico confería a los sujetos e incluir de manera radical ciertos elementos que no eran considerados elementos políticos. Desde esta perspectiva la inexistencia de lo común de la comunidad refiere a la falta de un *substratum*, una sustancia que la defina y/o determine en última instancia. Así, lo heterogéneo es entendido como constitutivo en la estructuración de la comunidad.

Otros autores, como Aboy Carlés y Melo, encontrarán que lo específico del populismo como identidad política radica en el complejo juego regenerativo entre la ruptura y la recomposición de un espacio comunitario donde lo que está comprometido es la tensión irresoluble entre la representación de la comunidad global y la creación de una frontera interior a esa comunidad. Mientras que esta última supone necesariamente una partición dicotómica de la comunidad (en la que la *plebs* se enfrenta a sus adversarios), la primera implica, por el contrario, algún tipo de conciliación que posibilite la representación de la unidad política como un todo, esto es, la representación del *populus*. (Aboy Carlés, persistencias del populismo). Lo heterogéneo no es, para Aboy Carlés, la *parte* excluida que en el populismo es incluida de modo radical, sino que constituye tanto la posibilidad misma de *contar* como la naturaleza siempre contingente de toda *cuenta*.

Por su parte, Melo retoma de Aboy Carlés la concepción *pendular* del populismo, pero cuestiona la idea de que el vaivén de la regeneración se dé entre polos que son siempre iguales a sí mismos. En este sentido, sugiere que la imposibilidad de superar la fractura constitutiva obliga al discurso populista a intentar reconstruirla todo el tiempo. Lo propio de

la identidad populista será entonces para este autor, la gestión entre una ruptura comunitaria y su re-integración en un nuevo orden institucional en cuyo movimiento deshace su propia frontera de origen. En sus palabras:

Populismo será entonces el nombre de una fundación política y de sus propios fantasmas, anclada siempre en la irresoluble tensión de tratar de superarse a sí misma a partir de su irreductible heterogeneidad y de la heterogeneidad de aquellos que no se dejan representar, que son elusivos aún a la categoría de enemigos (Melo, 2010: 117).

El vínculo trazado por los autores entre populismo y heterogeneidad nos aporta interesantes herramientas para pensar el lugar de las provincializaciones en el marco los mecanismos de homogeneización interna que ponía en juego el peronismo a la hora de definir una *identidad nacional*. En principio, el reconocimiento del carácter indeterminado de lo político nos permite desandar interpretaciones en clave de una progresión necesaria: sean éstas referidas al desenvolvimiento teleológico del Estado de derecho, o sean referidas a una depresión inevitable del origen rupturista del populismo. A su vez, la advertencia acerca de la porosidad de las fronteras identitarias así como de la precaria estabilidad de la homogeneidad interna del propio campo abren interrogantes en relación al devenir histórico de la identidad peronista en general y en los territorios en particular.

3.5. Flotación y heterogeneidad

La cuestión del “retraso” en la integración de los Territorios al Estado nacional ha sido, como advertimos en el capítulo anterior, uno de los temas de análisis más sensibles entre los estudios vinculados al período. El *discurso de la inmadurez* justamente aglutinó un conjunto de demandas diversas que tenían en común la exigencia de un rol tutelar del Estado central. La *promesa de plenitud* estaba colocada en este discurso en la idea de un progreso necesario que culminaría con la conversión de los territorios en provincias, integrándolos al

fin de manera plena a la estructura estatal. No obstante, la noción de *inmadurez*, como ya dijimos, prorrogaba en el tiempo la concreción de esa promesa en tanto la nueva realidad sólo sería alcanzada una vez que se atravesaran una serie de aprendizajes y se cristalizara el desarrollo de un conjunto de campos. En este sentido, la dimensión local cobraba gran relevancia al ser entendida como la instancia germinal del progreso territorialiano donde los municipios eran considerados como “escuelas de democracia” o “la mejor Universidad”. Vemos cómo de esta manera, la idea de una evolución necesaria no sólo asumía una dimensión temporal en la que la plenitud comunitaria era diferida a un futuro más o menos próximo, sino también una dimensión espacial en la que el progreso debía recorrer un camino ascendente que comenzaba en lo local.

El *discurso de la inmadurez* condensaba, sin embargo, una diversidad de demandas que iban desde aquellas que consideraban que los territorios debían permanecer bajo ese formato, hasta aquellas que veían como beneficiosa la provincialización una vez alcanzados un conjunto de requisitos (demográficos, políticos, económicos, etc.). Unas y otras inscribían la trayectoria territorialiana como un proceso que debía transitar una serie de hitos de manera más o menos gradual. A su vez, no es posible asociar unívocamente a estos tipos de demandas con determinados posicionamientos ideológico partidarios, dado que tanto los pedidos por la provincialización (conformación de comités, declaraciones en la prensa, presentación de proyectos de ley) como la reivindicación del estatus territorialiano, atravesaron todo el arco político. No obstante, durante la última etapa del gobierno peronista advertimos que se producen desplazamientos sobre el sentido asignado a la inmadurez territorialiana y a su relación con la provincialización. Veremos a continuación el modo en que operaron esos desplazamientos y para ello especificaremos la noción de *significantes flotantes* desarrollada por Laclau.

En una gran mayoría los estudios que se ocuparon de la provincialización de los territorios sobreestimaron, en nuestra opinión, tanto el carácter abrupto que le imprimió el peronismo a esta medida, como el carácter premeditado de un plan de penetración ideológica. Esto se hizo, creemos, en detrimento de una reflexión acerca de los sentidos otorgados por el peronismo a los territorios en la constitución del “pueblo”, es decir, de una comunidad política determinada. Como ya hemos resaltado, la presentación de proyectos de

provincialización fue una variable constante durante los años de vigencia de la ley 1532⁵⁷. Por ello, como ha señalado Melo (2009), la originalidad del peronismo no radicó en el intento de transformar la realidad institucional de esos territorios sino, y más allá de su concreción, en el modo en que simbolizó esa transformación y la llevó a cabo. En este sentido, apunta Ruffini, lo novedoso del discurso peronista fue que colocaba a los territorios en pie de igualdad con las provincias: "...tratando de borrar con la verba la distancia política que los separaba. Perón buscaba acentuar la unidad de miras y de acción, el sentimiento "argentino peronista" como igualador entre ambos formatos nacionales" (Ruffini, 2012: 72). Dicho discurso conllevó una serie de medidas que tendieron a una institucionalización creciente de los territorios. Entre ellas, la autora destaca: la posibilidad que incorporó la reforma constitucional de 1949 de participar en las elecciones presidenciales y el voto femenino; la reforma electoral de 1951 que habilitó a la elección en los territorios de representantes parlamentarios; la provincialización ese mismo año de Chaco y La Pampa y de Misiones en 1953; y la reforma en 1954 de la ley 1532 que modificó los requisitos para la provincialización pasando de un criterio numérico a un criterio cualitativo⁵⁸. Diferenciándolo de las etapas anteriores, Ruffini argumenta que Perón no tomó a los territorios de manera homogénea al utilizar la *gradualidad* como forma de abordar la cuestión de la creación de las nuevas provincias. La justificación radicaba en la necesidad de crear las condiciones necesarias para la autonomía en espacios con desarrollos dispares. Así lo expresaba el Plan de Gobierno 1947-1951 citado por Ruffini:

Es indudable que algunos territorios han alcanzado alguno de los factores que les permite esta transformación pero es imposible realizarla en forma inmediata y simultánea. Por eso el Poder Ejecutivo encara la posibilidad de ir paulatinamente preparando los territorios para poder sufrir esa transformación; y esa preparación es de dos órdenes: de bienestar económico, con el desarrollo de obras públicas; de su sanidad; de su enseñanza y de un mejoramiento jurídico-político en el orden gubernativo, legislativo y municipal (Ruffini, 2012: 73).

⁵⁷ También lo fue su resistencia.

⁵⁸ La nueva Ley establecía que "El territorio nacional con medios económicos que permitan su autonomía de administración y gobierno, que puedan atender a las necesidades del régimen de justicia y educación, podrá ser declarado provincia mediante una ley del Congreso de la Nación".

La autora sostiene que el proceso puede ser analizado desde una doble dimensión, una que denomina como “política” y otra que denomina como “ideológica”. En relación a la primera, observa que el peronismo en sus inicios inscribe su retórica y su accionar respecto a la provincialización de los territorios en una clave de gradualidad pero que luego opta por una estrategia de “provincialización abrupta” forzado por la crisis de legitimidad causada por el enfrentamiento con la Iglesia:

Esta dimensión política generó un quiebre en la postura gradual propuesta en 1946. A pesar de que Perón sostenía que los territorios aún no provincializados debían ser preparados para la autonomía, creando las legislaturas para que pudieran alcanzar un grado de madurez social, política y económica, dispuso abruptamente la provincialización de casi la totalidad de los territorios restantes con la excepción de Tierra del Fuego. Inmerso en una crisis política, con el resquebrajamiento del orden vertical y la emergencia de una oposición activa, se hizo necesario incorporar nuevas fuerzas sociales para mantener la hegemonía a la par que acallar las críticas que la sanción de la nueva ley orgánica para los territorios (1954) había suscitado debido al deslinde de zonas de importancia turística y económica (Ruffini, 2012: 75).

La segunda dimensión refiere a la especificidad en el modo de integración que implementa el peronismo y que responde a su efectividad en la “peronización” de los espacios territorianos. De este modo, entiende Ruffini, la temporalidad de las provincializaciones estuvo marcada por la “potencial adscripción política al peronismo” dando esto por resultado dos categorías de territorios: los de provincialización “temprana” (Chaco, La Pampa y Misiones) y los de provincialización “tardía” (Formosa, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz).

Sin embargo, estas dos hipótesis que pone en juego Ruffini en su trabajo sobre la discursividad de Perón, no necesariamente son compatibles en la lógica interna de su argumento. Esto es así, en tanto la idea de que la gradualidad inicial en el otorgamiento de derechos es interrumpida abruptamente por el desfavorable contexto político de mediados de la década del '50, no se condice con la noción de una planificada “penetración estatal

profunda con una intencionalidad clara de peronización” efectuada en dos etapas. Tampoco queda clara la diferenciación entre provincializaciones “tempranas” y “tardías” siendo que entre las primeras y las segundas hay apenas dos años de distancia. Nos preguntamos en este sentido ¿resulta analíticamente productiva dicha categorización?

En esta misma línea, Maeder interpreta que las provincializaciones constituyeron una medida abrupta frente un primer período en la que el peronismo habría tenido en los territorios una intervención más activa pero menos orientada a la modificación de su estatus institucional. En palabras del autor:

... la política seguida por el peronismo tuvo dos momentos diferentes. El primero corresponde a la primera presidencia de Perón y se caracterizó por una mayor presencia del Estado Nacional en la vida de los territorios, a través del fomento económico, planes de edificación escolar y sanitaria, etc. pero sin tomar iniciativas de fondo que condujeran a la autonomía. El segundo momento se inició en 1951 y se corresponde con el abrupto proceso de provincialización del Chaco y La Pampa, seguido poco después por una política que osciló entre el gradualismo institucional, la provincialización de Misiones, para luego, en 1955, cerrar el ciclo con la provincialización de los restantes territorios (Maeder, 2001: 4).

Tanto Maeder como Ruffini identifican una ruptura en la postura y el accionar del peronismo con respecto a las provincializaciones. No obstante, en su relato más que un quiebre brusco lo que se evidencia es, como señala Maeder al final de la cita, una oscilación propia del “juego entre gradualidad y radicalidad” (Melo, 2009). En este sentido, Melo propone mirar las dos etapas reseñadas por los autores no como momentos escindidos y contradictorios, sino como instancias cuyo enlace responde a la propia lógica del populismo peronista. Su postura en este sentido, es la de analizarlas bajo el prisma de una “identidad en movimiento”, la cual, “al tiempo que no clausura sus bases beligerantes, las transforma ya en una savia que trastoca varias de las concepciones tradicionales de la comunidad política” (Melo, 2009: 142). Para entenderlo de esa manera, resulta fundamental desandar las perspectivas que conciben al discurso estatal como un fin en sí mismo que debe cumplir una serie de etapas preestablecidas. De lo que se trata es de auscultar su devenir en los términos de observar las singularidades del proceso de integración presentado por el peronismo “...y

cuáles pueden ser las influencias del discurso comunitario popular en dicha forma, quitando entonces del enfoque toda consideración teleológica sobre las provincializaciones” (Melo, 2009: 150).

En principio, más allá del acuerdo o no con las hipótesis postuladas por los autores citados, sostendremos la pregunta formulada por Ruffini sobre el modelo de integración del peronismo. Consideramos que es a partir de dicha pregunta que es posible decir algo acerca de los procesos de construcción de una identidad peronista. Si los territorios -como advertimos más arriba- ya estaban integrados a la nación en tanto compartían sus fronteras y eran gobernados directamente por el poder central -que disponía de sus recursos y designaba sus autoridades- se vuelve evidente que de lo que tenemos que dar cuenta es precisamente de la novedad en el tipo de integración de estos espacios que propone el peronismo en su discurso. Melo formula el interrogante de la siguiente manera: “Si [en el ideario peronista] el pueblo es *uno*, ¿qué ocurre con la integración política territorial? Si el pueblo es *uno*, ¿qué ocurre con los pueblos locales? ¿El peronismo supone alguna novedad en el tratamiento de las heterogeneidades alojadas en la fractura política que anida el federalismo desde el origen?” (Melo, 2007: 109). Para ir esclareciendo estos interrogantes avancemos en la definición de los llamados “significantes flotantes”.

Laclau distingue entre las categorías de “significantes vacíos” y “significantes flotantes”: “La primera tiene que ver con la construcción de una identidad popular una vez que la presencia de una frontera estable se da por sentada; la segunda intenta aprehender conceptualmente la lógica de los desplazamientos de esa frontera” (Laclau, 2005: 167). Años antes, en *Hegemonía y Estrategia Socialista* definían junto a Mouffe que los “significantes flotantes” constituían *elementos* que no lograban ser articulados a una cadena discursiva. Para los autores, los significantes flotantes se encuentran tensionados por cadenas equivalenciales antagónicas que se disputan su sentido, lo que implica una constante redefinición de la frontera entre los campos opuestos. Frente a esta definición, Aboy Carlés hará dos observaciones que resultan de suma relevancia para el análisis de nuestro objeto de estudio. En primer lugar, señala que esta forma de concebir la flotación conlleva una visión cuasi militarizada de las identidades políticas en tanto estas aparecen como formaciones paratácticas enfrentadas que disputan por la articulación de un campo neutral. En su lugar

propone estudiarlas como “manchas superpuestas, que se disputan la articulación de superficies de sus propios campos solidarios” (2010). En segundo lugar, objeta que la flotación no se da exclusivamente entre dos identidades rivales sino que puede tener lugar al interior mismo de una de esas identidades “en un juego en que la heterogeneidad interna y la heterogeneidad externa de una identidad son conjugadas a través de un movimiento pendular que pretende alcanzar la imposible representación de un espacio comunitario homogéneo” (Aboy Carlés, 2007: 54). En el sentido de esta última advertencia buscaremos ver los modos en que el peronismo produce desplazamientos al interior de su propio campo identitario en relación a los términos y condiciones para la provincialización.

El juego entre gradualidad y radicalidad, al que nos referimos más arriba, es el mecanismo a través del cual el peronismo pivotea entre la representación del todo y la representación de una parte, entre el trazado “abrupto” de una frontera y su borramiento. En la siguiente cita de Ángel Borlenghi tomada por Melo, se ve claramente cómo el Ministro del Interior alterna en su discurso entre una apelación a los pobladores -en referencia a la totalidad de la población territorialiana- para luego enlazarla a la figura de los trabajadores como voz legítima de los deseos de los habitantes de los territorios:

La aplicación lisa y llana de la ley 1532 implicaría en estos momentos hacer dar a los pobladores territorianos un salto en el vacío... traería aparejado no sólo una brusca, intempestiva y azorada agitación política que haría imposible el juego mesurado y armonioso de la democracia, sino también un gravísimo problema económico, ya que el sostenimiento de todos los poderes e instituciones demandaría una gran inversión de dinero... lo que provocaría nuevos gravámenes [...] Además, el proyecto ha tenido en cuenta la opinión de la clase trabajadora organizada en los territorios, la cual no se ha manifestado por la autonomía que prevé la ley 1532; para los trabajadores... la solución de los problemas que afectan a sus respectivas gobernaciones radica precisamente, en la intensificación de la acción ejecutiva, tanto del gobierno local como del gobierno federal (Borlenghi citado en Melo, 2009: 158).

A su vez, deja en claro que los motivos enunciados para la postergación de la provincialización exceden en mucho la letra de la ley 1532 que, como ya dijimos, limitaba sus condiciones al número de habitantes. Así como también sobrepasa la cuestión del

aprendizaje cívico *necesario* para el desarrollo del Estado Nación presente en el *discurso de la inmadurez*⁵⁹. Resulta llamativo igualmente en relación a etapas anteriores, un reposicionamiento del lugar del Poder Ejecutivo. En este sentido, el devenir de los territorios deja de estar supeditado a un avance lento pero inevitable para pasar descansar en la *decisión* del gobierno. No obstante, no podemos hablar de una ruptura definitiva de la matriz evolutiva ya que ésta continúa, aunque con desplazamientos, sobredeterminando el modo de concebir a los territorios aún en el momento de su efectiva provincialización. Veamos el ejemplo de un manifiesto de la Juventud Peronista de Chubut durante el “movimiento provincialista”⁶⁰ de 1955:

La Juventud Peronista del Territorio de Chubut, identificada plenamente con el anhelo de los auténticos argentinos de este rincón patrio, para que el territorio nacional del Chubut, sea provincializado, comprendiendo que hemos llegado a la mayoría de edad cívica, como para ver concretados nuestros deseos de contar con una patria chica dentro de este maravilloso concierto de estados que es la Nueva Argentina y, sabiendo que con ello contribuiremos a acrecentar más aún, si ello es posible, la justicia social, la libertad económica y la soberanía política de la República, es que recogemos para nosotros, el deseo de nuestros mayores, y nos declaramos fervorosos adherentes de este movimiento que como todos los realmente argentinos, es de profundo carácter popular. La hora de los pueblos ha llegado, tales las palabras de nuestro Jefe, y el pueblo del Chubut avanza a pasos agigantados a esta marcha (Diario Jornada, 19/04/1955).

⁵⁹ En un estudio acerca de las discusiones sobre las condiciones para la provincialización de los territorios nacionales Lisandro Gallucci (2014) muestra cómo la cuestión de las capacidades económicas quedó situada como una condición imprescindible para la autonomía de los territorios en detrimento de otras variables ponderadas por la bibliografía. Para ampliar ver: *El precio de la autonomía. La cuestión de las condiciones económicas para la provincialización de los Territorios Nacionales (1907-1930)*. En: Lijtmacher y Mauro (comps), *Los costos de la política. El financiamiento partidario en la Argentina (1910-1955)*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2014.

⁶⁰ Durante los años de vigencia de la ley 1532 se llevaron a cabo en diferentes territorios numerosas iniciativas para promover las provincializaciones, aunque éstas se intensificaron significativamente durante los primeros meses de 1955. La denominada “Semana Provincialista”, que tuvo lugar entre los días 9 y el 16 de abril, consistió en la constitución de comisiones a lo largo de los dos territorios que propiciaban la provincialización de los mismos. Durante estos días cobraron fuerza los reclamos por parte de pobladores y dirigentes políticos – fundamentalmente del arco peronista- que, ante las declaraciones realizadas por el presidente Perón en favor de la provincialización, impulsaron una serie de acciones tendientes a visibilizar el asunto y a presionar al poder central para que finalmente conceda a los territorios su autonomía.

Aquí vemos que la noción de inmadurez no es desmontada, sino que la “mayoría de edad cívica” es enlazada a una serie de elementos como son la *justicia social*, la *libertad económica* y la *soberanía política* asumidos como logros del gobierno peronista. De este modo, se presume que quien anhela la provincialización es “auténticamente argentino” y es *realmente argentino* todo aquel que es peronista. Al superponerse argentinidad, peronismo y provincialización, la nación opera como un significante flotante “que puede recubrir en un mismo espacio solidario bien a la totalidad de la comunidad, bien sólo a una parte de ella” (Aboy Carlés, 2007: 53). Asimismo, la transformación institucional que supone el abandono del formato territorialiano, si bien se inscribe en una *marcha* hacia la que se avanza, no aparece como un momento de culminación o de fin del *movimiento* sino más bien de intensificación del mismo. Así, como ya hemos desarrollado anteriormente, populismo e institucionalización no sólo no son términos antagónicos, sino que es a través de la institucionalización que el populismo intenta reinscribir las fronteras que borra en el intento de compatibilizar la propia diferencia con la representación de una comunidad global. Otro pasaje que resulta significativo es en el que se refieren a los “...deseos de contar con una patria chica dentro de este maravilloso concierto de estados que es la Nueva Argentina...” en tanto revela que la provincialización implicaba -en su acepción peronista- algo más que un acto de reparación de derechos constituyendo, fundamentalmente, la integración a un “cuerpo comunitario indivisible” (Melo, 2009). En un discurso en el Congreso Nacional citado por Ruffini, Perón decía lo siguiente sobre la sanción de la ley de provincialización:

...importará borrar, de una vez y para siempre diferencias entre los habitantes de la Patria incompatibles con el estado actual de su evolución política y permitirá afirmar, por fin, la igualdad integral de los argentinos... (Ruffini, 2005).

El peronismo entonces no sólo reconfigura en cada movimiento su comunidad de referencia (*pobladores, trabajadores, argentinos*, etc.) sino que reconfigura también el tipo de integración a través del cual regula su heterogeneidad interna. Mientras que en la cita anterior Perón llama -en una clave fuertemente equivalencial- a borrar las diferencias entre

los habitantes de la nación, en la que veremos a continuación la integración se plantea en otros términos. Esto decía Perón en una reunión con miembros de las comisiones provincialistas en el mismo periodo:

Para nosotros los peronistas es un derecho inalienable de cada ciudadano el pretender tener su autonomía y su propio gobierno local. Nosotros hemos tratado por todos los medios de reemplazar la patria chica sin detrimento de la patria grande, ayudándonos los unos a los otros, pero teniendo por verdadero el concepto de la necesidad de los gobiernos locales (Diario Jornada, 29/04/1955).

Si bien hay aquí un gran gesto de intensificación de la equivalencia en el intento de *reemplazar la patria chica por la patria grande*, al mismo tiempo hay una escisión entre *los peronistas* y *los ciudadanos* en una vuelta a reconocerse como parte. De este modo, es la propia heterogeneidad del campo identitario peronista la que flota, siendo a veces equivalente al total de la extensión de la comunidad y a veces reconociéndose como una parte más de ésta. No obstante, queda claro que la provincialización excedía para el peronismo la membresía al Estado en términos de derechos:

La provincialización puede ser una conclusión perfectamente clara en el populismo peronista no por ser una derivación lógica de su intento de ampliación de la ciudadanía sino, antes bien, porque se constituía en un acto más de intensificación del pueblo, en tanto médula comunitaria (Melo, 2009: 167).

El discurso de la inmadurez parece operar, entonces, como discurso sedimentado cuya gramática no es abandonada totalmente por el peronismo, sino que se rearticula bajo una nueva forma de concebir la integración comunitaria. Ésto es pasible de ser rastreado a través de ciertos desplazamientos discursivos que evidencian el modo en que la provincialización deja de aparecer como un momento de culminación de un Estado inconcluso, para ser un momento de intensificación de la figura del pueblo.

El breve recorrido que hemos realizado en el presente apartado sobre la flotación de ciertos sentidos que asume la noción del provincialización a partir de la etapa peronista, es un ejercicio que requiere ser profundizado y desarrollado. Hasta aquí hemos problematizado sobre algunas de las lecturas más relevantes acerca del período y hemos presentado elementos para pensar teóricamente ciertos interrogantes que, creemos, aún tienen vigencia. Este trabajo tendrá continuidad en la tesis de doctorado, donde pondremos en juego la clave teórica propuesta en una serie de casos de provincializaciones seleccionados para el análisis.

3.6. Conclusiones

En éste último capítulo hemos presentado algunos de los argumentos centrales de lo que hemos denominado una “teoría de las identidades políticas”. Si bien los autores que hemos incluido dentro de ésta, no necesariamente se refieren a ella de este modo, creemos que aportan herramientas fundamentales para abordar las identidades políticas como problema teórico. La característica que los reúne es que su enfoque se erige sobre el supuesto ontológico de que los objetos y prácticas sociales son construidos discursivamente. Entendidas bajo esta óptica, las identidades políticas se constituyen y reinventan en los procesos de agregación e hibridación de sus elementos internos, la definición de límites precarios frente a las alteridades presentes y la constante reinterpretación de la propia tradición. Dicho proceso tiene por resultado la definición del horizonte de sentido de la vida comunitaria y, frente a eso, la tarea del analista es la de deconstruir los mecanismos de constitución y disolución, así como de superposición y contaminación, de las identidades estudiadas. Sostenida en la premisa de que ni un objeto ni una acción, puede determinar su propio significado, la *teoría de las identidades políticas* otorga una relevancia preferencial a las inscripciones simbólicas en la conformación de solidaridades estables, partiendo de una

noción relacional de la identidad que no se agota ni en su faceta institucional, ni en su faceta rupturista en momentos de crisis.

Advertimos que desde esta perspectiva se ha inaugurado un original espacio de análisis sobre el devenir de los Territorios Nacionales, que permitió una apertura hacia el tratamiento de esta temática desde otras áreas de conocimiento, y, en consecuencia, la emergencia de nuevos interrogantes en torno a ella. En este punto, el abordaje resulta novedoso en tanto habilita un corrimiento respecto de dos características hasta el momento invariables dentro del campo de estudios sobre territorios nacionales: la pertenencia disciplinar casi exclusiva de sus investigadores a la historiografía y la pertenencia geográfica de la mayor parte de ellos a espacios ubicados en los ex-territorios nacionales. Respecto al planteamiento teórico, uno de los aportes más significativos de la mirada identitaria a este campo ha sido el de estudiar el carácter sobredeterminante que tuvo el *discurso de la inmadurez* sobre la realidad política territorialiana. Esta categoría desarrollada por Barros (2007), permitió pensar en las estructuras de sentido que integraban a los territorios al espacio más amplio que constituía la Nación. En este sentido, la propuesta de colocar el acento en el devenir contingente de las articulaciones políticas posibilita la des-inscripción de las mismas de un sustancialismo teleológico que fija los límites y el horizonte de una comunidad *a priori*.

En relación al tratamiento específico de las provincializaciones, la contribución de la *teoría de las identidades políticas* radica en el modo particular en que desde ésta se ha conceptualizado al peronismo como un populismo. Alejándose de una lectura peyorativa del populismo como fenómeno anómalo, los autores reseñados en el presente capítulo, han pensado al mismo partiendo de la especificidad de su lógica política. Una de dichas especificidades tiene que ver con la gestión que éste hace de la heterogeneidad. Mientras que muchos de quienes han discutido las versiones locales del peronismo en el interior del país hallaron en la variedad de formas que éste asumió una contradicción discursiva y/o una limitación para el estudio del peronismo como una identidad definida, la perspectiva identitaria ubica lo heterogéneo como constitutivo de lo político. Esto es así, dado que, por un lado, siempre persiste un resto diferencial que no puede subsumirse por completo a una lógica equivalencial, lo que da cuenta, tanto de la falla constitutiva de cualquier proceso de construcción identitaria, como de su pretensión de sutura. Por otro lado, lo heterogéneo

refiere a una alteridad que en el populismo es tramitada de manera pendular. Es decir, el populismo genera una ruptura radical de una institucionalidad sedimentada (fundacionalismo), que intenta luego reconstruir de manera constante (regeneracionismo) bajo la tensión irresoluble entre la representación de la comunidad global y la creación de una frontera interior a esa comunidad (hegemonismo).

En este marco, propusimos considerar la política de provincialización llevada a cabo por el peronismo entre los años 1951 y 1955 como parte de una concepción particular de integración comunitaria. En este sentido, observamos los modos en que el peronismo opera una serie de desplazamientos sobre el discurso de la inmadurez que impactan en la forma de homogeneización del campo interno. Dichos desplazamientos tienen más que ver con un juego oscilante entre gradualidad y radicalidad de la integración, que con el abandono de una gramática teleológica. Como describimos en los capítulos anteriores, la literatura evaluó el proceso hacia la provincialización como un camino hacia la insitucionalización en los términos de la democracia liberal. Lo que intentamos mostrar aquí, es que para el peronismo la *marcha* de la historia lejos de inscribir el proceso de provincialización como una domesticación de lo político, lo que hace es intensificar la figura del *pueblo*, es decir, redefinir la frontera de la propia identidad.

Consideramos que, en función de lo desarrollado, una *teoría de las identidades políticas* nos permite discutir tanto con aquellas miradas que reducen el momento de lo político al momento de la ruptura de una determinada institucionalidad, como con las lecturas que analizan los procesos de institucionalización de los populismos en los términos de una progresiva depresión de una ruptura inicial. Asimismo, devolver politicidad la tramitación del espacio interno y externo de una identidad, nos permite recuperar la historicidad de los procesos políticos sin someter ésta a una lógica determinista y teleológica. En este sentido, el aporte de la historiografía a los estudios políticos es el de un llamado a reponer la textura histórica de los procesos políticos, con el objetivo de complejizar las interpretaciones teóricas más que reducirlas a posiciones binarias.

CONCLUSIONES GENERALES

Uno de los desafíos actuales dentro del campo de las ciencias sociales es el de la interdisciplinariedad. Su riqueza proviene, sin embargo, no de una combinación intuitiva de diversas herramientas disciplinares sino de una reflexión profunda acerca de las posibilidades de complementariedad. Para ello resulta preciso dar cuenta de los cimientos comunes que las constituyen así como del modo en que han ido sedimentando sus diferencias. En este sentido, el objetivo hasta aquí ha sido avanzar en la permeabilización de las fronteras entre la teoría política y la historia política. Esto nos permitió comenzar a interpretar la especificidad del entramado de los procesos políticos como devenir y no en términos de causalidad. De este modo, el desarrollo de la presente tesis estuvo centrado en encontrar vasos comunicantes entre dos disciplinas que, aún en un momento de auge de lo transdisciplinario, pocas veces encuentran espacios productivos de diálogo.

Bajo esta premisa, iniciamos una búsqueda que nos llevó a indagar sobre los modos en que se había leído desde la historiografía y las ciencias sociales uno de los fenómenos políticos más significativos del siglo XX en la Argentina: el peronismo. Específicamente, nos concentramos en aquellas lecturas que apostaron por investigar las dimensiones locales de dicho fenómeno. Este corrimiento hacia la escena local/regional supuso, por un lado, una

crítica profunda a los basamentos de la historia tal como había sido entendida hasta el momento y, por otro lado, respondió a la necesidad de dotar de densidad empírica al estudio de objetos hasta entonces vacantes. En este marco, nos centramos en el campo de estudios sobre la provincialización de los territorios nacionales en tanto representa para nosotros un corpus ilustrativo de aquel movimiento. Asimismo, consideramos, como hemos intentado demostrar en el transcurrir de los capítulos, que constituye un caso en el que se combinan de manera particular ciertas transformaciones del campo historiográfico, en la forma de concebir el devenir de la historia y en un modo de comprender los procesos de identificación política. El desafío fue, entonces, desandar las lecturas que indagaron sobre un fenómeno histórico que, a pesar de tener escasa representación entre las grandes interpretaciones sobre el peronismo, echa luz respecto de sus mecanismos de integración política.

Algunos de los mencionados desplazamientos disciplinares pueden ser leídos como efectos de la frontera trazada en la Argentina a partir de la recuperación democrática de 1983, tras más de siete años de gobierno de dictatorial. Advertimos allí la presencia de una *fundación* en los términos de un conjunto de transformaciones que, de modo equívoco e inacabado, son comprendidas a la luz del presente como momento de origen de una determinada realidad política. Ese sentido es, de este modo, siempre construido retrospectivamente: “sólo en la medida en que el porvenir evoque de alguna manera aquellas empresas y reconozca en ellas la posibilidad de su propio presente, algo así como una fundación se recorta en la memoria de una sociedad” (Aboy Carlés, 2015: 1). Así, el halo fundacional del que se investió a la democracia *recuperada* en 1983 haría que ésta se asumiera no sólo como un sistema de reglas que ponía fin al terror de la dictadura, sino también que se erigiera como la garantía de “una promesa más ambiciosa que denotaría la vigencia de la soberanía popular, el Estado de Derecho y un difuso pero reiterado compromiso de que ése era el único camino posible para alcanzar el bienestar de la ciudadanía” (Aboy Carlés, 2015: 2). La radicalidad en la que se inscribió la transición democrática argentina supuso entonces una fuerte ruptura con el pasado inmediato, así como con los modos de imaginar el porvenir. Sin embargo, como señalamos repetidas veces, la posibilidad de historizar el momento exacto de la ruptura nos es vetada, de manera tal, que sólo accedemos a ella a través de los efectos en los discursos y las articulaciones identitarias que ésta produce. A su vez, advertimos que el cuestionamiento de una institucionalidad

vigente no supone nunca una fundación *pura*, sino que siempre presenta trazos de una *relativa estructuralidad* previa que le da sentido y la condiciona.

Uno de los tantos discursos que se vio forzado a dar sentido a la dislocación producida por la *frontera democrática* fue el de la disciplina historiográfica con implicancias que trastocaron temáticas, trayectorias individuales y colectivas, metodologías y dinámicas institucionales. Dichos efectos redundaron, por un lado, en un relativo abandono de las interpretaciones globales de los fenómenos sociales y políticos, en favor de acercamientos más fragmentarios y de menor *escala*. En consonancia con movimientos a nivel internacional que tendieron a cuestionar los paradigmas sostenidos hasta fines de los años '70s, la segmentación de los objetos de estudio, así como la disminución de la escala de observación de los mismos se acentuaron significativamente en esta etapa. Asimismo, en el campo específico de la historia política el efecto de frontera repercutió en la cristalización de la “sociedad democrática” como modelo incuestionable de sociedad dentro del discurso profesional sobre el cual se contrastaron las experiencias históricas.

Estas derivas en la disciplina han conllevado, en el análisis de la historia política, a una revalorización del concepto de *región* y a la proliferación de estudios de pequeña escala. Los mismos han aspirado a reponer una multiplicidad de vacíos historiográficos en la búsqueda por complejizar y dinamizar las explicaciones ofrecidas hasta el momento por perspectivas *macro*. Es posible inscribir aquí a un conjunto de estudios de caso sobre la primera década peronista que propusieron un alejamiento respecto los grandes relatos *normalizados* acerca del periodo, generalmente provenientes de la sociología política argentina. La categoría de “interpretaciones *extracéntricas*”, inaugurada por Macor y Tcach (2003), buscó agrupar una serie de trabajos que se habían concentrado en la investigación del peronismo en el nivel provincial y local. Se trataba de dar cuenta de una diversidad de experiencias que no habían sido tomadas en cuenta entre las interpretaciones que los autores caracterizaron como “ortodoxas” y “heterodoxas”. Mientras que las primeras explicaron la especificidad del peronismo como una etapa del desarrollo histórico argentino (caracterizada por el tránsito de una sociedad tradicional a una sociedad moderna que planteaba una ruptura anómala con el pasado y donde la novedad radicaba en la composición de la base social y su relación heterónoma con el Estado); las segundas, se desmarcaban de ésta al resaltar los

elementos de continuidad en la estructura social y el protagonismo de actores preexistentes, donde la vieja clase obrera tendría un rol preponderante en el armado político. En relación a ambas tradiciones, las interpretaciones *extracéntricas* se presentaron como una alternativa tanto metodológica como teórica. En el primer sentido, los estudios a menor escala pensaron los espacios locales del interior del país como el lugar donde recabar los significados últimos de las prácticas de los actores. Así, la idea de proximidad espacial se identificó con cierta transparencia de sentido. En el aspecto teórico, lo *extracéntrico* apareció como la evidencia de una especificidad del peronismo local frente al peronismo nacional. De este modo, algunos autores leyeron la relación entre la instancia local y la instancia nacional en términos de contradicción u *oxímoron* dentro de la cosmovisión peronista.

No obstante, el resultado de las investigaciones sobre el *peronismo periférico* oscila entre, por un lado, resaltar los elementos de continuidad en las clases tradicionales y de las estructuras partidarias preexistentes en la construcción de las lealtades peronistas en las provincias y territorios nacionales y, por otro lado, esencializar el contenido excepcional de las acepciones locales del fenómeno sobre el respaldo de un particular vínculo entre el líder carismático y una “sociedad civil débil”. De esa manera, el enfoque *extracéntrico* intenta tensionar los relatos homogeneizantes del fenómeno peronista a través de la descripción del mapa de la heterogeneidad provincial y territorial, pero al hacerlo reproduce tanto las interpretaciones continuistas de los enfoques *heterodoxos*, como los esquemas normativos contra los que se contrastan las experiencias locales propios de los enfoques *ortodoxos*. En este sentido, creemos que un aporte desde la teoría política puede ser la pregunta por la dimensión explicativa de lo heterogéneo, entendido no ya como una especificidad histórica, sino como engranaje de una lógica identitaria específica.

Entre las investigaciones *a ras del suelo* sobre el primer peronismo en el interior del país, analizamos aquellas dedicadas al estudio de la provincialización de los territorios nacionales en Argentina entre los años 1951 y 1955. Dada la densidad de la producción académica y de las trayectorias de investigación en torno al tema, podemos hablar de un campo académico constituido y con una agenda propia que comenzó a consolidarse a mediados de los años '80. Dicha agenda, trazada casi exclusivamente por historiadores de los ex-territorios nacionales, avanzó, por un lado, en la reconstrucción histórica de un

fenómeno escasamente atendido por otros enfoques y, de otro lado, en la problematización de los modos en que aquel se desarrolló. Una de las dimensiones que más interés ha suscitado dentro del campo es, sin duda, la de la ciudadanía. La pregunta ha rondado, en este sentido en torno a los tiempos, dilaciones, marchas y contramarchas del proceso de ciudadanía en estos espacios, siendo el interrogante por la demora en la provincialización efectiva uno de los más recurrentes. Lo que nos resultó interesante en ese punto, ha sido indagar cómo las respuestas dadas a estos interrogantes exponen ciertas hipótesis sobre la relación entre la identidad peronista y la forma de integración estatal que esta propuso.

Encontramos que la integración al Estado se concibe de manera evolutiva y teleológica. Es decir, que se parte de una situación de no-integración en la que los territorios están por fuera del armado institucional nacional, producto de un atraso en el otorgamiento de derechos que deberían seguir un curso predeterminado bajo una lógica marshalliana: primero civiles, luego políticos y por último sociales. La idea -presente en gran parte de la literatura- de una “consolidación inconclusa del Estado” refiere a una exclusión de los territorios en términos objetivos, un *afuera* cuyas condiciones discursivas son borradas. Así se desconoce que, si bien éstos no gozaban de los mismos atributos que las provincias, se encontraban integrados al Estado argentino en tanto sus fronteras habían sido delimitadas por una ley promulgada por ese mismo Estado que las regulaba. Como hemos desarrollado, según la propuesta de Laclau, la integración social plena es un horizonte siempre fallido, porque como explica el autor: “Toda internalidad va a estar siempre amenazada por una heterogeneidad que nunca es una exterioridad pura porque habita en la propia lógica de constitución interna” (Laclau, 2005: 192). Esas heterogeneidades a su vez, pueden leerse en una serie de niveles que van desde aquel resto de particularidad que hace a una demanda diferente de otra dentro de una misma cadena equivalencial, hasta aquella que impide que una demanda se incorpore a la cadena. En esta línea, propusimos pensar a los territorios nacionales como heterogéneos en relación a las provincias pero incluidos dentro de la apuesta comunitaria del peronismo. Echar luz sobre las fronteras internas a una identidad política determinada nos revela de este modo, tanto las complejidades casuísticas como también nos habla de las regularidades de una lógica de integración comunitaria específica. Apuntamos de esta manera, a no interpretar la heterogeneidad de la estructura discursiva en los escenarios locales como mero dato de diversidad, sino como engranaje de una lógica identitaria.

Entendido desde esta perspectiva, el peronismo expone un modo particular de gestión entre la exclusión de un *Otro* constitutivo y la homogeneización del propio espacio de representación. Siguiendo a Aboy Carlés (2015), encontramos que la especificidad del populismo radica justamente en la regeneración constante de las fronteras que definen tanto las alteridades como la composición de su campo interno. Este corrimiento en el modo de abordar el análisis de las identidades políticas nos permite escapar de posturas que esencializan *lo territorialiano* como una experiencia que no puede ser entendida con las mismas herramientas teóricas que otras escenas. Comprender la heterogeneidad de sus determinaciones en un doble nivel hace que podamos identificar aquello que lo local tiene de particular pero, al mismo tiempo, inscribirlo en una lógica política que lo integra y lo explica desde una perspectiva general. Consideramos que, desde este enfoque, los estudios identitarios deben profundizar -además de en la constitución de alteridades- en la indagación de las tensiones generadas en la gestión de las heterogeneidades al interior de los campos identitarios analizados.

El *discurso de la inmadurez* que, como desarrolló Barros (2007), ha sobredeterminado tanto los discursos de los actores territorianos como las lecturas académicas sobre el periodo, concibe el devenir de los territorios nacionales en un decurso histórico necesario hacia el desarrollo *pleno* del Estado Nación. Asimismo, lo hace bajo las pautas del molde normativo que impone determinada concepción de la democracia liberal en su acepción actual. Estos *modelos ejemplares*, como los han denominado Acha y Quiroga (2012), han llevado a interpretar el modo en que el peronismo implementó la provincialización desde una perspectiva moral. Los interrogantes por las intenciones últimas de Perón en su decisión de provincializar así lo revelan.

Mientras que en la primera parte vimos cómo una de las tensiones que se ponía en juego se daba entre las interpretaciones *ortodoxas* y *heterodoxas* y las interpretaciones *extracéntricas* acerca de los orígenes del peronismo, observamos que aparece también una tensión entre los postulados teóricos de las perspectivas *micro* y la persistencia de lecturas teleológicas sobre el devenir del Estado. Creemos que dicha tensión radica en que el intento de las perspectivas *micro* de demostrar la diversidad irreductible como especificidad de la experiencia peronista en la escala local coexiste con un tipo de lectura donde el Estado

Nación aparece como una comunidad política necesaria y definida *a priori*. Finalmente, la persistencia de la pregunta por la excepcionalidad de lo local frente a lo general tropieza, dentro de las mismas explicaciones, con el intento de dar cuenta de la “efectividad” del peronismo en el interior del país en términos de “recepción”. Hay allí una fuerte contradicción que se plantea entre concebir a lo local como constitutivo de *abajo hacia arriba* y al mismo tiempo explicar el proceso de identificación política como la *recepción* más o menos activa, más o menos crítica, de un discurso que circula de *arriba hacia abajo*. Desde la perspectiva de la discursividad social que hemos presentado en esta tesis, coincidimos con Melo en que la *efectividad* de un discurso no depende del modo en que este sea recibido o refractado, sino “que en ese juego de circulación la producción discursiva híbrida a la recepción, y por ello la trama resulta mucho más compleja y desestructurada de lo que una mirada sobre el discurso reducida a dispositivos, producción y enunciación puede aceptar” (Melo, 2009: 57).

A través de una *teoría de las identidades políticas* hemos indagado en la temática de la provincialización de los territorios nacionales como un espacio donde problematizar ciertas nociones sedimentadas en la historiografía acerca del fenómeno peronista en la Argentina. Esta teoría nos ha brindado herramientas para replantear el lugar de la heterogeneidad en el devenir de los procesos de configuración de una identidad política populista. De este modo, concluimos que la historización del juego de desplazamientos de dicha heterogeneidad al interior del propio campo identitario nos dice mucho más acerca de su lógica política que la descripción estática de su diversidad interna. Las provincializaciones significaron así para el peronismo, un movimiento que excedía la cuestión de la membresía al Estado en términos de derechos en el que se definía un modo particular de integración de la comunidad política.

La reconstrucción de los efectos de determinada ruptura política y sus intentos tanto de estabilización como de reactualización, no puede no ser una tarea histórica. Es así, como cualquier esfuerzo por teorizar el devenir de un fenómeno político debe echar mano de las herramientas que la historiografía brinda en pos de rastrear la densidad y la porosidad de lo político. Es justamente en ese punto, que teoría política e historia deben trabajar de manera entrelazada. La propuesta teórico-metodológica de esta tesis en esta línea, ha sido la de pensar

en una *historicidad de lo heterogéneo* como modo de devolver consistencia y textura histórica a los desplazamientos discursivos internos a un mismo espacio identitario en la escena nacional y local. La particularidad del juego de tensiones en la gestión de la diferencia propia del peronismo, nos ha permitido encontrar allí un espacio rico para el análisis, que pretendemos profundizar en la instancia doctoral a través del estudio de casos particulares.

Si bien a esta altura no quedan dudas acerca de la centralidad del peronismo como objeto de los estudios políticos en la Argentina, aún persiste una deuda en clave federal. En esta tesis propusimos un modo de acercamiento al análisis de los casos locales que no encuentra en la diversidad regional un límite, sino el engranaje de una lógica política específica. En este sentido, esperamos que sirva para abonar futuros trabajos que busquen aprehender lo local bajo nuevos interrogantes. El estudio comparado y un abordaje transdisciplinario pueden colaborar en derribar los mitos que perviven sobre el *enigma peronista*.

BIBLIOGRAFÍA

Aboy Carlés, G. (2001a) Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem. Homo Sapiens. Buenos Aires.

Aboy Carlés, G. (2001b) El ágora turbia: reflexiones sobre populismo y democracia en la Argentina. En: Cheresky, I. y Pousadela, I. Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas. Paidós. Buenos Aires.

Aboy Carlés, G. (2002) Repensando el populismo. Política y Gestión; Lugar: Rosario

Aboy Carlés, G. (2007) La democratización beligerante del populismo. Debate. Revista de la Asamblea Nacional de Panamá; Lugar: Panamá.

Aboy Carlés, G. (2010) Las dos caras de Jano: acerca de la compleja relación entre populismo e instituciones políticas. Pensamiento Plural | Pelotas [07].

Aboy Carlés, G. (2015) Persistencias de una fundación. En: Socialismo & Democracia Lugar: Mar del Plata.

Aboy Carlés, G. (2015) Persistencias del populismo. En: De la Democracia Liberal a la Soberanía Popular Lugar: Buenos Aires.

Aboy Carlés, G., Barros, S. y Melo, J. (2013) Las brechas del pueblo. Reflexiones sobre identidades populares y populismo. Editorial: UNGS-UNDAV. Buenos Aires, Argentina.

Acha, O. y Quiroga, N. (2012) El hecho maldito: conversaciones para otra historia del peronismo. Prohistoria Ediciones. Rosario

Alonso, A. (2008) El peronismo en La Pampa: conformación y acciones políticas previas a la provincialización. Primer Congreso de Estudios sobre el Peronismo: la primera década. Universidad Nacional de Mar del Plata 6 y 7 de noviembre.

Alonso, A. (2010) Transformaciones políticas en La Pampa ¿hacia un “estado peronista”? Ponencia. Jornadas de Historia de la Patagonia Facultad de Ciencias Humanas – UNLPam. Santa Rosa.

Arias Bucciarelli, M. (2003) El problema de la construcción de la ciudadanía desde la perspectiva de los Territorios Nacionales. Un aporte para la discusión. Departamentos de Historia Córdoba. IX Jornadas Interescuelas. Córdoba.

Arias Bucciarelli, M. (2003) La Patagonia argentina como Territorio Nacional. Perspectivas de análisis. Dossier 25 años de historiografía argentina: la escritura de la historia en la Argentina entre el retorno a la democracia y el bicentenario. N° 8. Córdoba.

Arias Bucciarelli, M. (2007) La provincialización de los Territorios Nacionales durante el primer peronismo. Una mirada desde la experiencia neuquina. En: Bona, A. y Vilaboa, J. (2007) Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales. Biblos. Buenos Aires.

Arias Bucciarelli, M. (2010) Tensiones en los debates parlamentarios en torno a la provincialización de los Territorios Nacionales durante el primer peronismo. Revista Quinto Sol, N° 14.

Arias Bucciarelli, M. y Jensen, S. (2003) Lo territorialiano como dimensión de análisis. un aporte a la comprensión de la historia de los Territorios Nacionales. Departamentos de Historia Córdoba. IX Jornadas Interescuelas. Córdoba.

Arias Bucciarelli, M., González, A. y Scuri, M. (1998) Radicales y peronistas en la conformación del sistema político neuquino. Revista de Historia No 7, Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Comahue.

Azzolini, N. De qué hablamos cuando hablamos. Debates en torno a la democracia durante el primer peronismo (1945-1955). Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires.

Baeza, B.; Crespo, E. y Carrizo, G. (comps.) (2007), Comodoro Rivadavia a través del siglo XX. Nuevas miradas, nuevos actores, nuevas problemáticas. Municipalidad de Comodoro Rivadavia – Certamen Fondo Editorial.

Barreira, D. (1999) Las “babas” de la microhistoria. Del mundo de lo seguro al universo de lo posible. En: Dossier “La microhistoria en la encrucijada”. Prohistoria 3.

Barros, S. (2006) Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista. *Estudios Sociales*. Universidad Nacional del Litoral, Año XVI, N° 30.

Barros, S. (2007) Anormalidad, inmadurez e historia de los territorios nacionales: el caso de Santa Cruz. Ponencia. Universidad Nacional de Tucumán. XI Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia.

Barros, S. (2009) Institucionalismo, política y primer peronismo en la Patagonia central. Ponencia. Universidad Nacional de la Patagonia, sede Comodoro Rivadavia. III Jornadas de Historia social: los trabajadores y el mundo del trabajo en Patagonia. Comodoro Rivadavia.

Barros, S. (2009) Literalidad y sobredeterminación en el análisis político de identidades. El peronismo en la Patagonia. Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso, Facultad de Lenguas, Universidad Nacional de Córdoba. IV Coloquio de Investigadores en Estudios del Discurso y I Jornadas Internacionales sobre Discurso e Interdisciplina. Córdoba.

Barros, S. (2009) Peronismo y politización. Identidades políticas en la emergencia del peronismo en la Patagonia Central. *Revista del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba*, núm. 22, primavera. Córdoba.

Barros, S. (2010) Terminando con la normalidad comunitaria. Heterogeneidad y especificidad populista. *STUDIA POLITICAE*. Publicada por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, de la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, República Argentina.

Barros, S. (2016) Estudios sobre el gobierno en la Argentina contemporánea. En: *Estudios sobre Estado, gobierno y administración pública en la Argentina contemporánea*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

Beck, H. Política y sociedad en la provincia de Formosa. 1955-1962. Dossier: De territorios a provincias (historiapolitica.com).

Benedetti, A. (2005) Incorporación de nuevas tierras durante el período de conformación del agro moderno en la Argentina: el Territorio de Los Andes, primeras décadas del siglo XX. *Mundo Agrario*. Revista de estudios rurales, vol. 6, n° 11. Centro de Estudios Histórico Rurales. Universidad Nacional de La Plata.

Bohoslavsky, E. (2003) Avances y horizontes de la historia ¿social? de la política en Norpatagonia. *Estudios Sociales* 24.

Bona, A. y Vilaboa, J. (2007) La conformación de los elencos políticos en el Territorio de Santa Cruz (1932-1958). En: Bona, A. y Vilaboa, J. (2007) Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales. Biblos. Buenos Aires.

Bona, A. y Vilaboa, J. (2007) Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales. Biblos. Buenos Aires.

Botana, N. (1977) El Orden Conservador. La política argentina entre 1880 y 1916. Sudamericana. Buenos Aires.

Bulcournf, P. y Cardozo, N. (2013) La Ciencia Política en la Argentina: su desarrollo e institucionalización. REVISTA DEBATES, vol.7, nro.3. Porto Alegre.

Cabral Marques, D. (2003) La intervención del Estado en los procesos de construcción de las identidades socioculturales en la Patagonia Austral: aportes para un debate. Revista Espacios, UNPA, N° 26.

Carrizo, G. (2009) El Yrigoyenismo en los Territorios Nacionales de la Patagonia. Neuquén y la reparación populista. Tomo I. Editorial Prometeo. Buenos Aires.

Carrizo, G. (2009) La materialización del control en el Territorio Nacional del Chubut: conflictos y resistencias, 1887-1944. En: Milton Godoy y Ernesto Bohoslavsky: Orden oligárquico y respuestas populares. Chile y Argentina 1820 – 1920. Universidad de La Serena – Universidad General Sarmiento. (en prensa).

Carrizo, G. (2009) La Patagonia argentina en el período de entreguerras. Acerca de los orígenes de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia Antítesis. Vol. 2, n. 4.

Carrizo, G. (2010) Sindicatos libres, Judas del proletariado argentino. Populismo y sindicalismo en Comodoro Rivadavia durante el primer peronismo. Tesis doctoral. Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba, Doctorado en Estudios Sociales de América Latina.

Carrizo, G. y Vidoz, S. (2005) Partidos nacionales y vida política en los Territorios Nacionales de Chubut y Santa Cruz (1916-1930). Sociedad Argentina de Análisis Político. VII Congreso Nacional de Ciencia Política. Córdoba.

Carrizo, G. y Vidoz, S. (2006) El Yrigoyenismo y las identidades políticas territorianas en Chubut y Neuquen. Universidad Nacional del Comahue. Segundas Jornadas de Historia de la Patagonia.

Daín, A. (2010) La lógica de la sobredeterminación: hacia una radicalización del análisis político. Pensamiento plural- Pelotas [7].

De Ípola, E. (2000) Acción, decisión, sujeto. Fractal, vol. V, núm. 19, año V. México.

De Ípola, E. (1989) Ruptura y continuidad. Claves parciales para un balance de las interpretaciones del peronismo. En: Desarrollo Económico Vol. 29, No. 115 (Oct. - Dec.), pp. 331-359.

De Privitellio, L. (2006). Representación política, orden y progreso. La reforma electoral de 1902. Política y Gestión, (UNSAM), volumen 9.

Del Mazo, G. y Errecart, J.(1949) Proyecto de ley de Provincialización de los Territorios Nacionales. Buenos Aires.

Diez, M. A. Instituciones territoriales, orden público y una ciudadanía en construcción .El Estado nacional y la formación de la Pampa Central 1884-1922.Tesis de Doctorado en Historia, .Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2002.

Di Tella, T. S. La formación del peronismo periférico. Reviewed Work: La invención del peronismo en el interior del país by Darío Macor, César Tcach. En: Desarrollo Económico. Vol. 44, No. 173 (Apr. - Jun., 2004), pp. 145-150.

Elvira, G. y Varela, T. (2004) La construcción de la ciudadanía política en los territorios nacionales. Viedma, capital del territorio de río negro 1930-1938. Revista Pilquen, Sección Ciencias Sociales, Año VI, N° 6. Universidad Nacional del Comahue.

Favaro, O. (1997) Realidades contrapuestas a los estados provinciales: los territorios nacionales, 1884-1955. Revista Realidad Económica. I.A.D.E. N° 144. Buenos Aires.

Favaro, O. y Arias Bucciarelli, M. (1995) El lento y contradictorio proceso de inclusión de los habitantes de los territorios nacionales a la ciudadanía política: un clivaje en los años 30. Entrepasados, N° 9, año V, Buenos Aires.

Fernández, S (comp.) (2007) Más allá del territorio: la historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones. Prohistoria Ediciones. Rosario.

Fernández, M. y Retamozo, M. (2010) Discurso político e identidades políticas: producción, articulación y recepción en las obras de Eliseo Verón y Ernesto Laclau [On line]. Disponible: <http://unlp.academia.edu>

Garzón Rogé, M. (2014) El primer peronismo desde el interior del país: reflexiones a partir de una experiencia de investigación. Estudios sociales 46. Buenos Aires.

Gatica, M. y Pérez Álvarez, G. Provincialización, corporaciones y política: la Convención Constituyente del Chubut en 1957. Dossier: De territorios a provincias (historiapolitica.com).

Geertz, C. (1980) Géneros confusos. La reconfiguración del pensamiento social. American Scholar. Vol. 49, N° 2.

Grosso, A. (2009) Conflicto e identidades en la emergencia del peronismo en la Argentina: entre la territorialidad y la homogeneización Sociedad Hoy, núm. 16.

Grosso, A. (2009) Incondicionalidad y Particularismo en las identidades políticas en Argentina durante el Primer Peronismo. En Regional Argentina de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED) y Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba. I Jornadas Internacionales de Discurso e Interdisciplina.

Grosso, A. (2010) Heterogeneidad y Política en Bataille y Laclau. STUDIA POLITICAE. Publicada por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, de la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, República Argentina.

Hora, R. (2001) Dos décadas de historiografía argentina. Punto de vista nro. 69. Buenos Aires.

Hudson, M. (2007) El primer peronismo: mecanismos de control, centralización y politización del aparato institucional del estado santacruceño. En: Bona, A. y Vilaboa, J. (2007) Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales. Biblos. Buenos Aires.

Ibarra, O. (2003) Estado, economía y sociedad. Trelew y su Hinterland. 1889-1999. Manuscrito no publicado.

Ibarra, O. (2003) Provincia del Chubut: Etapa fundacional. Ed. Círculo Policial y Mutual de la Provincia del Chubut. Trelew.

James, D. (2005) Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946 – 1976. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

Kenworthy, E. y Dos Santos, M. (1975) “Interpretaciones ortodoxas y revisionistas del apoyo inicial del peronismo. En: Desarrollo Económico, Vol. 14 No 56, pp. 749-763. IDES.

Kindgard, A. (2004) Historia regional, racionalidad y cultura: sobre la incorporación de la variable cultural en la definición de las regiones. Cuad. Fac. Humanid. Cienc. Soc., Univ. Nac. Jujuy [online] n.24.

Koselleck, R. (1993) Futuro pasado. Paidós. Barcelona.

Koselleck, R. (2010) Sobre la necesidad teórica de la ciencia histórica. Prismas, Revista de historia intelectual, N° 14.

Laclau, E. (2005) Populismo: ¿qué hay en el nombre?. En: Arfuch, Leonor (comp.) Pensar este tiempo: Espacios, afectos, pertenencias. Paidós. pp. 25-46. Buenos Aires.

Laclau, E. (1985) Tesis acerca de la forma hegemónica de la política. En: Labastida, J. (coord.) Hegemonía y alternativas políticas en América Latina. Siglo XXI editores. México DF.

Laclau, E. (2000) Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo. Nueva Visión. Buenos Aires.

Laclau, E. (2002) Misticismo, retórica y política. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Laclau, E. (2003) La democracia y el problema del poder. En: Butler, J., Laclau, E. y Žižek, S., Contingencia, hegemonía, universalidad. Fondo de Cultura Económica. México.

Laclau, E. (2006) Why do Empty Signifiers Matter to Politics? En: Laclau, E. Emancipation(s). Verso. Londres.

Laclau, E. y Mouffe, Ch. (2004) Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia. Fondo de Cultura Económica. México.

Leoni, M. (2008) La política en el Chaco en la primera mitad del siglo XX. Estructuras de participación, actores y prácticas. Publicado en Graciela Iuorno-Edda Crespo (Coord) Nuevos Espacios. Nuevos Problemas. Los territorios nacionales, Neuquén, Educo.

Lesgart, C. (2002) Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del ochenta. Estudios Sociales Revista Universitaria Semestral, Año XII, N° 22-23, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, 2002 (pp. 163-185).

Leyes, R. (2013) Describe mucho, explica poco. Reseña a La invención del peronismo en el interior del país, Santa Fe, UNL (Volumen I, 2003; Volumen II, 2012). En dossier: Peronismo y populismo en debate. Razón y Revolución n° 26, segundo semestre de 2013.

Macor, D. y Tcach, C. (2003) La invención del peronismo en el interior del país. Editorial Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.

Macor, D. y Tcach, C (2013) La invención del peronismo en el interior del país II. Editorial Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.

Marquez, D. y Palma Godoy, M. (1993) Comodoro Rivadavia en tiempos de cambio. Proyección Patagónica. Comodoro Rivadavia.

Marquez, D. y Palma Godoy, M. (1995) Distinguir y comprender, aportes para pensar la sociedad y la cultura en Patagonia. Ediciones Proyección Patagónica. Comodoro Rivadavia.

Mases, E. (2007) Condiciones materiales e identidad política: los sectores populares rurales rionegrinos en el advenimiento del peronismo. En: Bona, A. y Vilaboa, J. (2007) Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales. Biblos. Buenos Aires.

Masés, E. y Rafart, G. (2003) La patria peronista en la Norpatagonia: notas sobre el origen del peronismo en Río Negro y Neuquén. En: La invención del peronismo en el interior del país. Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.

Melo, J. (2007) ¿Dividir para reinar? La política populista en perspectiva federal. Revista SAAP (ISSN 1666-7883) Vol. 3, N°1.

Melo, J. (2009). Fronteras populistas. Populismo, peronismo y federalismo entre 1943 y 1955. Tesis para obtener el título de Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2009.

Melo, J. (2010) El Otro de sí mismo. Notas sobre populismo y heterogeneidad. STUDIA POLITICAE. Publicada por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, de la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, República Argentina.

Melo, J. (2012) El efecto populista. Territorios nacionales, provincializaciones y lógica populista durante el primer peronismo. Revista Pilquen. Sección Ciencias Sociales. Año XIV, N° 15.

Melo, J. (2013) En el borde del abismo. Brechas y tensiones en los estudios sobre populismo y primer peronismo. Estudios sobre el peronismo. Perspectivas y debates. Lugar: Mar del Plata.

Mouffe, Ch. (2009) En torno a lo político. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Murmis, M. y Portantiero, J. C. (1971) Estudios sobre los orígenes del peronismo. Siglo Veintiuno Editores.

Nun Ingerflom, C. (2006) Cómo pensar los cambios sin las categorías de ruptura y continuidad. Un enfoque hermenéutico de la revolución de 1917 a la luz de la historia de los conceptos. Res pública 16.

Oszlak, O. (1997) La formación del Estado argentino. Ed. Planeta. Buenos Aires.

Pagano, N. (2004) En: Fernando Devoto. La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay. Editorial Biblos, Jan 1, 2004 – Argentina.

Palti, E. (2000) ¿Qué significa “enseñar a pensar históricamente”? Clío & Asociados. La Historia Enseñada / número 5.

Palti, E. (2007) El tiempo de la política. Editorial siglo XXI. Buenos Aires.

Panizza, F. (2009) Introducción. El Populismo como espejo de la democracia. En Francisco PANIZZA, (comp.) El Populismo como espejo de la democracia. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.

Pedranzini, M. Apuntes sobre la Provincialización de Misiones. En: historiapolitica.com.

Prislei, L (2001) Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica (1884-1946). Prometeo Libros/Entrepasados. Buenos Aires.

Quiroga, N. (2011) El partido político en los estudios sobre el primer peronismo. Anuario IEHS 26.

Quiroga, N. (2013) Cosas dichas al pasar: “polarización”, “politización” y “peronización” como categorías blandas en la historiografía sobre primer peronismo (1945-1955). Investigaciones Socio Históricas Regionales – CONICET. Año 3, Nro 7.

Raffaele, A. (2012) La construcción de identidades políticas durante el proceso de provincialización del Territorio Nacional de Chubut: 1954-1955. Tesis. UNLP.

- Ranci re, J. (1996) El desacuerdo. Pol tica y filosof a. Nueva Visi n. Buenos Aires.
- Rawls, J. (2006) Teor a de la justicia. FCE. M xico.
- Rein, R. (2009) De los grandes relatos a los estudios de “peque a escala”. Algunas notas acerca de la historiograf a del primer peronismo. Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, Direcci n Provincial de Patrimonio Cultural, Archivo Hist rico “Dr. Ricardo Levene”. La Plata.
- Retamozo, M. (2006) Populismo y teor a pol tica: de una teor a hacia una epistemolog a del populismo para Am rica Latina. Revista Venezolana de Econom a y Ciencias Sociales. Mayo-Agosto a o/vol. 12.
- Retamozo, M. (2009) Lo pol tico y la pol tica: los sujetos pol ticos, conformaci n y disputa por el orden social. Revista Mexicana de Ciencias Pol ticas y Sociales, vol. LI, n m. 206, mayo-agosto.
- Revel, J. (1995) Micro-an lisis y construcci n de lo social. Anuario del IEHS 10, Tandil. Pp. 125-143.
- Revel, J (2015) Juegos de Escalas. Experiencias de Microan lisis (Director). Universidad de San Mart n Edita. Buenos Aires. Argentina.
- Rod s, M. (2016) Debate parlamentario en torno a la provincializaci n de los territorios nacionales: la ciudadan a en tiempos del peronismo cl sico (1946-1955). Anuario de la Escuela de Historia Virtual – A o 7 – N  10.
- Romero, L.A. (2010)  El fin de la historia social? En Fernando J. Devoto (director): Historiadores, ensayistas y gran p blico. La historiograf a argentina en los  ltimos veinte a os (1990-2010). Buenos Aires, Biblos, 2010.
- Rosanvall n, p. (2003) Por una historia conceptual de lo pol tico. Fondo de cultura econ mica. Buenos Aires.
- Ruffini, M. (2005) Peronismo, territorios nacionales y ciudadan a pol tica: algunas reflexiones en torno a la provincializaci n. Revista Avances del Cesor, A o V, N  5. Rosario.
- Ruffini, M. (2005) Gestando ciudadan a en la cordillera: participaci n y representaci n pol tica en la regi n andina rionegrina (1920-1945). En publicaci n: La cordillera

rionegrina. Economía, Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XX, Viedma. Héctor Daniel Rey (compilador). Editorial Patagonia Gráfica.

Ruffini, M. (2007) La consolidación inconclusa del Estado: los Territorios Nacionales, gobernaciones de provisionalidad permanente y ciudadanía política restringida (1884-1955). Revista SAAP . Vol. 3, N° 1

Ruffini, M. (2012) "Perón habla a los territorios". La creación de nuevas provincias argentinas en el discurso estatal (1946-1955). <http://revistahistoria.universia.net>

Ruffini, M (2012) Dossier. De territorios a provincias. Actores, partidos y estrategias en las nuevas provincias argentinas (1951-1962). Disponible en: <http://historiapolitica.com/dossiers/territorios-a-provincias/>

Ruffini, M. y Blacha, L. (2013) La provincialización postergada de la Patagonia Argentina (1955-1958) Temas y Debates 25.

Ruffini, M. (2014) Estado, desarrollo económico y nuevas provincias. El fracaso de un plan estatal para el sur argentino: la Corporación Norpatagónica (1957-1958). H-industri@| Año 8, nro. 14.

Schmidtt, C. (1998) El concepto de lo político. Alianza. Madrid.

Schvorer, E. Misiones. Estructura social agraria, estado y conflictos sociales. Las circunstancias de una historiografía regional. Dossier: De territorios a provincias (historiapolitica.com).

Scribano (comp.): El campo en la ruta. EDUVIM. Villa María, Córdoba.

Solís Carnicer, M. y Camaño Semprini, R. (comp.) «El peronismo a escala local y provincial: balances historiográficos y avances empíricos». Dossier en: Coordinadas Revista de Historia Local y Regional, Vol. 1 No 2, 2014.

Teach, C. (2006): Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba (1943-1955). Editorial Biblos. Buenos Aires.

Teach, C. (2014) Estudios sobre peronismos provinciales: un cambio en el régimen de preguntas. Estudios Sociales 46. Buenos Aires.

Taylor, Ch (2003). El multiculturalismo y "la política del reconocimiento". Fondo de Cultura Económica de España.

Torre, J.C. (1989) Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo. Revista Desarrollo Económico. Vol. 28, N° 112. Buenos Aires. Universidad de Concepción, Chile.

Torre, J.C. y Pastoriza, E. (2002) La democratización del bienestar. Nueva Historia Argentina. Editorial Sudamericana. Tomo VIII.

Vargas, M. (2011) Políticas de la subjetividad: aproximaciones para el estudio del peronismo en sectores subalternos de Santiago del Estero (1945-1955). Revista Trazos Universitarios. UCSE.

Vidoz, S. (2007) La constitución de identidades y la integración / fragmentación del espacio político en doce provincias argentinas. Chubut, 1931 – 1955,.II Informe técnico anual. Nodo UNPSJB.

Zeitler, E. (2009) El campo historiográfico argentino en la democracia. Transición, profesionalización y renovación. ESTUDIOS HISTORICOS – CDHRP N° 3. Uruguay.

Zink, M. y Moroni, M. Orden institucional y construcción de ciudadanía en La Pampa (1946-1966). Dossier: De territorios a provincias (historiapolitica.com).